



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR**

Bach. Piña Tapullima Limber

**Código ORCID:** 0000-0003-1521-3837

**ASESOR**

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel

**Código ORCID:** 0000-0002-0044-1629

**PUCALLPA - PERÚ**

## **1. TÍTULO DE LA TESIS**

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021”.

## **2. EQUIPO DE TRABAJO**

### **AUTOR**

Piña Tapullima Limber

Código ORCID: 0000 0003 1521 3837

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante Pre Grado,  
Chimbote, Perú.

### **ASESOR**

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel

Código ORCID: 0000 0002 0044 1629

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de  
Contabilidad, Chimbote, Perú.

### **JURADO**

Mg. CPCC Montoya Torres Silvia Virginia

CODIGO ORCID: 0000 0003 0781 3170 Presidente

Mg. CPC. López Souza José Luis Alberto

CODIGO ORCID: 0000 0002 0720 0756 Miembro

Mg. CPC. Vilca Ramírez Ruselli Fernando

CODIGO ORCID: 0000 0002 8602 3312 Miembro

### **3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR**

---

Mg. CPCC Montoya Torres Silvia Virginia  
Presidente

---

Mg. CPC. López Souza José Luis Alberto  
Miembro

---

Mg. CPC. Vilca Ramírez Ruselli Fernando  
Miembro

---

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel  
Asesor

#### **4. HOJA DE AGRADECIMIENTO Y/O DEDICATORIA**

##### **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi gratitud a Dios,  
quien con su bendición es mi soporte  
y compañía en el crecimiento de mi  
desarrollo intelectual.

A mis padres por haberme apoyado  
en todo momento, por sus consejos,  
sus valores, por la motivación  
constante que me ha permitido ser  
una persona de bien, pero más que  
nada, por su amor infinito.

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo va dedicado a nuestro Padre Celestial, por darme fortaleza e impulsarme a superar los obstáculos y ayudarme a cumplir mis objetivos proyectados.

A mi familia, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor infinito.

## 5. RESUMEN Y ABSTRACT

### RESUMEN

El presente proyecto de investigación tuvo como objetivo general: Determinar las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. La investigación fue del tipo cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental/transversal/retrospectivo, para adquirir la información se utilizó la técnica de encuesta para aplicada a población de 30 y una muestra de 30 microempresas a quienes se aplicó un cuestionario la cual estaba constituida por 36 preguntas aplicándolo a los microempresarios pertenecientes al rubro ya mencionado, dicha información recolectada se convirtió en una data la cual utilizando programas estadísticos en este caso el Excel científico para la tabulación y generar los gráficos necesarios para la presentación de los resultados obtenidos entre ellos tenemos lo siguiente: **Respecto a los empresarios de las micro y pequeñas empresas;** El 53.33% son mayores de 51 años, el 60% pertenecen al sexo masculino, el 46.67% tienen el grado de superior universitario completa. **Respecto a las micro y pequeñas empresas;** El 63.33% de las empresas tienen más de 11 años de ser constituidas. **Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas;** El 100% de los representantes legales afirman tener conocimiento acerca de lo que implica una auditoría, el 100% de los representantes legales si desean que a su empresa le practiquen una auditoría, el 100% de los representantes legales informaron que acudirían a una persona natural para obtener una auditoría, el 100% de los representantes legales no precisan una fecha de cuando aplicarían una

auditoría a sus empresas, el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas si mejorarían si aplicaran una auditoría, el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas han mejorado en relación a las finanzas, el 100% de los representantes legales menciona que tiene la disposición y voluntad de ser capacitados en auditoría, el 100% de los representantes legales menciona que la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad. **Respecto a la tributación de las micro y pequeñas empresas;** El 73.30% de los representantes legales afirma que se le ha brindado la atención, orientación y solución ante las diferentes situaciones que se les ha presentado, el 86.70% de los representantes legales que, si realizan un control meticuloso y permanente que tener toda su documentación al día, el 100% de los representantes legales informan cuentan con un personal especializado tributariamente, el 100% de los representantes legales menciona que la documentación contable y administrativa se encuentra al día, el 100% de los representantes legales menciona que no tuvieron problemas para presentar sus declaraciones a tiempo, el 100% de los representantes legales menciona que sus tributos declarados fueron pagados en su oportunidad a la administración tributaria, el 100% de los representantes legales menciona que no cuentan con formatos establecidos para el control de limite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos, el 100% de los representantes legales menciona que no conocen cuáles son las infracciones y sanciones tributarias, el 100% de los representantes legales menciona que si se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos, el 100% de los representantes legales menciona sus empresas pueden mejorar si cuentan con un planeamiento tributario. **Respecto a las finanzas de**

**las micro y pequeñas empresas;** El 100% de los representantes legales menciona si solicitaron crédito, el 86.70% de los representantes legales menciona que si recibieron crédito, el 86.70% de los representantes legales menciona que solicitaron un financiamiento de más de S/10,000.00, el 66.70% de los representantes legales menciona que recibieron más de S/10,000.00 en financiamiento, el 100% de los representantes legales menciona que solicitaron crédito a las entidades bancarias, el 100% de los representantes legales menciona recibieron crédito de entidades bancarias, el 60% de los representantes legales menciona que pagan más del 4% en interés, el 86.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue oportuno para su empresa, el 66.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue suficiente para poder financiar las actividades de su empresa. **Respecto a la rentabilidad de las microy pequeñas empresas;** El 100% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa es diferente a la generada en el año pasado, el 100% de los representantes legales menciona que gracias al financiamiento recibido la rentabilidad de su empresa ha mejorado, el 60% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa no se ve afectada por el pago de sus tributos, el 100% de los representantes legales menciona que la auditoría mejoraría a la rentabilidad de sus empresas, el 100% de los representantes legales afirmaron que sus empresas mejoraran económicamente con la rentabilidad que ahora tienen.

**Palabras clave:** Auditoría, finanzas, rentabilidad y tributación.

## ABSTRACT

The present research project had as general objective: To determine the main characteristics of the audit, taxation, finance and profitability, of the micro and small national companies in the service sector, printing business of the Yarinacocha district, 2021. The research was of the quantitative type, descriptive level and non-experimental / cross-sectional / retrospective design, to acquire the information the survey technique was used to apply to a population of 30 and a sample of 30 microenterprises to whom a questionnaire was applied which consisted of 36 questions applied to microentrepreneurs belonging to the aforementioned item, said information collected was converted into a data which using statistical programs in this case scientific Excel for tabulation and generating the necessary graphics for the presentation of the results obtained among them we have the following: **Regarding the entrepreneurs of micro and small businesses;** 53.33% are older than 51 years, 60% are male, 46.67% have a complete university degree. **Regarding micro and small companies;** 63.33% of companies have been established for more than 11 years. **Regarding the audit of micro and small companies;** 100% of the legal representatives claim to have knowledge about what an audit implies, 100% of the legal representatives if they want their company to be audited, 100% of the legal representatives reported that they would go to a natural person To obtain an audit, 100% of the legal representatives do not specify a date when they would apply an audit to their companies, 100% of the legal representatives specify that their companies would improve if they applied an audit, 100% of the legal representatives state that their companies have improved in relation to finances, 100% of the legal representatives

mention that they are willing and willing to be trained in auditing, 100% of the legal representatives mention that the audit in their company has improved in relation to profitability. **Regarding the taxation of micro and small companies;** 73.30% of the legal representatives affirm that they have been given the attention, guidance and solution to the different situations that have been presented to them, 86.70% of the legal representatives who, if they carry out a meticulous and permanent control, must have all their documentation Up to date, 100% of the legal representatives report that they have specialized tax personnel, 100% of the legal representatives mention that the accounting and administrative documentation is up to date, 100% of the legal representatives mention that they had no problems to present their returns on time, 100% of the legal representatives mention that their declared taxes were paid at the time to the tax administration, 100% of the legal representatives mention that they do not have established formats for the control of the tax limit accepted as representation and recreational expenses, 100% of the legal representatives mention that n or they know what the tax infractions and penalties are, 100% of the legal representatives mention that if they feel motivated to pay their taxes, 100% of the legal representatives mention their companies can improve if they have tax planning. **Regarding the finances of micro and small companies;** 100% of the legal representatives mention if they requested credit, 86.70% of the legal representatives mention that if they received credit, 86.70% of the legal representatives mention that they requested financing of more than S / 10,000.00, 66.70% of the legal representatives mentions that they received more than S / 10,000.00 in financing, 100% of the legal representatives mention that they requested credit from the banking entities,

100% of the legal representatives mentioned received credit from banking entities, 60% of the legal representatives mention that pay more than 4% in interest, 86.70% of the legal representatives mention that the credit received was timely for their company, 66.70% of the legal representatives mention that the credit received was sufficient to finance the activities of their Company. **Regarding the profitability of micro and small companies;** 100% of the legal representatives mention that the profitability of their company is different from that generated last year, 100% of the legal representatives mention that thanks to the financing received, the profitability of their company has improved, 60% of the legal representatives mention that the profitability of their company is not affected by the payment of their taxes, 100% of the legal representatives mention that the audit would improve the profitability of their companies, 100% of the legal representatives affirmed that their companies they will improve economically with the profitability they now have.

**Keywords:** Audit, finance, profitability and taxation.

## 6. CONTENIDO

1. TÍTULO DE TESIS .....	ii
2. EQUIPO DE TRABAJO .....	iii
3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR .....	iv
4. HOJA DE AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA .....	v
5. RESUMEN Y ABSTRACT .....	vii
6. CONTENIDO .....	xiii
7. ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y CUADROS .....	xvi
I. INTRODUCCIÓN .....	20
1.1. REVISIÓN DE LITERATURA .....	26
1.1.1. Planteamiento del problema.....	26
1.1.1.1. Caracterización del problema .....	26
1.1.2. Enunciado del problema .....	31
1.1.3. Objetivos de la investigación.....	31
1.1.3.1. Objetivo general .....	31
1.1.3.2. Objetivos específicos.....	31
1.1.4. Justificación de la investigación .....	32
II. MARCOS TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	33
2.1. Antecedentes.....	33
2.1.1. Internacional .....	33
2.1.2. Latinoamericano .....	35
2.1.3. Nacional .....	39
2.1.4. Regional .....	43
2.1.5. Local .....	45

2.2. Bases Teóricas de la investigación.....	50
2.2.1. Teorías de la auditoría.....	50
2.2.2. Teorías de la tributación .....	52
2.2.3. Teoría de las finanzas .....	57
2.2.4. Teoría de la rentabilidad .....	58
2.3. Marco Conceptual .....	63
2.3.1. Definición de auditoría.....	63
2.3.2. Definición de tributación .....	67
2.3.3. Definición de finanzas .....	75
2.3.4. Definición de rentabilidad.....	79
2.3.5. Definición de micro y pequeña empresa.....	79
III. METODOLOGÍA.....	83
3.1. Tipo de investigación .....	83
3.2. Nivel de investigación de tesis .....	83
3.3. Diseño de la investigación.....	83
3.4. Población y muestra .....	83
3.4.1. Población.....	83
3.4.2. Muestra .....	84
3.5. Definición y operacionalización de variables.....	84
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	89
3.6.1. Técnicas .....	89
3.6.2. Instrumentos.....	89
3.7. Plan de análisis .....	89
3.8. Matriz de consistencia .....	90

3.9.Principios éticos.....	94
3.9.1. Protección de la persona .....	94
3.9.2. Libre participación y derecho a estar informado .....	94
3.9.3. Beneficencia y no-maleficencia .....	94
3.9.4. Cuidado del medio ambiente y respeto a la biodiversidad.....	95
3.9.5. Justicia .....	95
3.9.6. Integridad científica .....	95
IV. RESULTADOS .....	96
4.1. Resultados.....	96
4.2. Análisis de Resultados.....	132
V. CONCLUSIONES .....	136
VI. RECOMENDACIONES .....	141
VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....	145
7.1. Referencias bibliográficas .....	145
VIII.ANEXOS .....	152
8.1. Carátula .....	152
8.2. Artículo científico .....	153
8.3. Declaración del artículo científico .....	237
8.4. Cronograma de actividades .....	239
8.5. Presupuesto.....	240
8.6. Base de datos .....	241
8.7. Estadística de fiabilidad.....	243
8.8. Validación de encuestas y cuestionarios .....	244

## 7. ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y CUADROS

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 01: Se muestran las edades de los entrevistados.....	96
Gráfico 02: Sexo de los representantes .....	97
Gráfico 03: Grado de instrucción educativa de los representantes .....	98
Gráfico 04: Antigüedad de las micro y pequeñas empresas .....	99
Gráfico 05: Conocen algo referente a la auditoría .....	100
Gráfico 06: Desea que a su empresa se le practique una auditoría .....	101
Gráfico 07: A donde acudirían para obtener una auditoría .....	102
Gráfico 08: Cuándo acudiría para obtener auditoría.....	103
Gráfico 09: Mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría .....	104
Gráfico 10: La auditoría ha mejorado con relación a las finanzas.....	105
Gráfico 11: Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría.....	106
Gráfico 12: La auditoría ha mejorado con relación a la rentabilidad.....	107
Gráfico 13: Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributario.....	108
Gráfico 14: Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad.....	109
Gráfico 15: Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.....	110
Gráfico 16: Libros de Contabilidad al día.....	111
Gráfico 17: Problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.....	112
Gráfico 18: Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad.....	113

Gráfico 19: Formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gasto de presentación .....	114
Gráfico 20: Conocen cuáles son las infracciones y sanciones tributaria.....	115
Gráfico 21: Se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos .....	116
Gráfico 22: La empresa puede mejorar si cuentan con un planeamiento tributario	117
Gráfico 23: Solicitaron crédito.....	118
Gráfico 24: Recibieron crédito.....	119
Gráfico 25: Monto del crédito solicitado .....	120
Gráfico 26: Monto del crédito recibido.....	121
Gráfico 27: Entidad a la que solicito el crédito.....	122
Gráfico 28: Entidad a que le otorgo el crédito .....	123
Gráfico 29: Tasa de interés cobrado por el crédito .....	124
Gráfico 30: El crédito fue oportuno .....	125
Gráfico 31: Monto del crédito suficiente .....	126
Gráfico 32: La rentabilidad de su empresa es diferente al años pasado.....	127
Gráfico 33: La rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido .....	128
Gráfico 34: La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos .....	129
Gráfico 35: La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicasen una auditoría. .....	130
Gráfico 36: La rentabilidad de su empresa cree que mejore económicamente.....	131

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Se muestran las edades de los entrevistados .....	96
Tabla 02: Sexo de los representantes.....	97
Tabla 03: Grado de instrucción educativa de los representantes .....	98
Tabla 04: Antigüedad de las micro y pequeñas empresas .....	99
Tabla 05: Conocen algo referente a la auditoría.....	100
Tabla 06: Desea que a su empresa se le practique una auditoría.....	101
Tabla 07: A donde acudirían para obtener una auditoría.....	102
Tabla 08: Cuándo acudiría para obtener auditoría.....	103
Tabla 09: Mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría .....	104
Tabla 10: La auditoría ha mejorado con relación a las finanzas.....	105
Tabla 11: Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría.....	106
Tabla 12: La auditoría ha mejorado con relación a la rentabilidad.....	107
Tabla 13: Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria.....	108
Tabla 14: Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad.....	109
Tabla 15: Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.....	110
Tabla 16: Libros de Contabilidad al día .....	111
Tabla 17: Problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.....	112
Tabla 18: Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad.....	113
Tabla 19: Formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como	

gasto de presentación .....	114
Tabla 20: Conocen cuáles son las infracciones y sanciones tributarias.....	115
Tabla 21: Se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos .....	116
Tabla 22: La empresa puede mejorar si cuentan con un planeamiento tributario .....	117
Tabla 23: Solicitaron crédito .....	118
Tabla 24: Recibieron crédito .....	119
Tabla 25: Monto del crédito solicitado.....	120
Tabla 26: Monto del crédito recibido .....	121
Tabla 27: Entidad a la que solicito el crédito .....	122
Tabla 28: Entidad a que le otorgo el crédito.....	123
Tabla 29: Tasa de interés cobrado por el crédito.....	124
Tabla 30: El crédito fue oportuno.....	125
Tabla 31: Monto del crédito suficiente.....	126
Tabla 32: La rentabilidad de su empresa es diferente al años pasado .....	127
Tabla 33: La rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido .....	128
Tabla 34: La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos .....	129
Tabla 35: La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicasen una auditoría....	130
Tabla 36: La rentabilidad de su empresa cree que mejore económicamente .....	131

## **I. INTRODUCCION**

Centrándonos en el desarrollo de las micro y pequeñas empresas en Perú, hemos visto que no todas cuentan con el asesoramiento de un contador el cual pueda brindarles un diagnóstico acerca de la situación de su negocio, y teniendo en cuenta que las mypes tal como emergen puede desaparecer de un momento a otro, ya sea por ineficaz gestión administrativa, inadecuada utilización de los recursos o bienes, precaria capacitación del personal y distintos problemas que pueden surgir respecto a un negocio en emprendimiento, por lo que el área contable es otro mundo que influye directamente en las operaciones que se realizan dentro y fuera del negocio, ya que identificar de manera temprana estos problemas y poder darles una solución rápida, sencilla y eficaz, el cual puede causar grandes cambios en el negocio que se reflejara en el mejoramiento de las diferentes áreas intervinientes.

Destacando además los sucesos actuales a nivel mundial, y los distintos problemas que traído consigo tanto para la vida como la conocíamos como para todos los negocios a los cuales el cierre y detenimiento de sus operaciones por tiempos indefinidos tuvo efectos nefastos para todas las personas involucradas en ellas, y ahora con el levantamiento de la pandemia y el reinicio de sus operaciones el panorama puede llegar a ser alentador.

Quispe, Arellano y Ayaviri (2016), nos dicen que “la auditoría es un tema abordado y aplicado en las empresas públicas y privadas, grandes o pequeñas reguladas y no por órganos de control en la República del Ecuador”. Las pequeñas y mediana empresas (PyMEs) al no ser obligadas, no aplican auditoría, porque un gran porcentaje de ellas son empresas personales,

familiares o societarias, no cuentan con una estructura organizacional, contable y procedimientos adecuados de control financiero y administrativo.

Por otro lado, Gil (2018), expresa que, en el Perú el 99% de las empresas realizan favorablemente sus auditorías financieras, esta abarca una revisión de la información financiera, otorgando un valor adicional a los Estados Financieros, la cual concluirá que en su razonabilidad para un tercero, para los bancos o las entidades financieras. La auditoría en las empresas evidenciará, el cumplimiento de normas en todos sus procesos, tales como: Almacén, tesorería, contabilidad, administración, caja, gerencia, etc. Asimismo, en la micro y pequeña empresa la auditoría evidencia que el empresario no otorga muchos fondos al parte administrativo, así como, evidencian desorden administrativo, errores involuntarios y no cuentan con un control estricto del almacén.

Hay que mencionar, además a Ruiz (2017), en “Formalización tributaria de las empresas”, expresa, que los tributos vienen a formar obligaciones tributarias para los ciudadanos, así como para las empresas personales y jurídicas, los Estados perciben estos ingresos para posteriormente distribuirlos según grupos poblacionales de cada zona y satisfacer las necesidades básicas de la población. Es decir, existen marcos normativos establecidos para este fin, por ejemplo los Regímenes Especiales de Renta, así como regímenes especiales para las micro y pequeñas empresas que son minoristas informales, en donde se consagra un sistema sui generis para el cálculo de sus tributos, muchos de estos teniendo como objetivo la formalización de la micro y pequeña empresa.

Agrega Ruiz, este panorama normativo nos lleva a reflexionar desde un punto de vista del Derecho Constitucional, es menester traer a la colación el principio de solidaridad, en cuyo fin la sociedad debe financiar las actividades

del Estado, desde este punto de vista no caben las auto-exclusiones, es decir, ninguna empresa tiene la posibilidad de una auto-exclusión (no deba pagar tributos). Es por ello, si estas conductas se configurasen estaríamos frente a la informalidad, evasión y elusión tributaria trayendo como consecuencia un conflicto con el principio de solidaridad.

También, Viaña (2017), en su tesis doctoral Estudio de los sujetos pasivos en el impuesto sobre sociedades, en España, sus principales resultados fueron: La obtención de los ingresos necesarios para atender las necesidades de los ciudadanos debería ser una de las principales funciones del Derecho Financiero y Tributario. Encontramos el punto de partida legal en el art. 31 de la Constitución donde se establece que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo.

El presente trabajo centra el objeto de su estudio en la relación de sujeción de las sociedades y demás entidades jurídicas al impuesto sobre sociedades. La relación de sujeción será la que vincula a un sujeto pasivo, obligado al cumplimiento de una serie de obligaciones principales y accesorias, con el ente público que la genera en base a unos puntos de conexión, normalmente basados en el criterio de residencia cuando nos referimos a obligación personal.

Agrega Viaña, tal y como se ha expuesto en la introducción de la presente tesis dicha relación de sujeción en el impuesto sobre sociedades recae básicamente sobre las sociedades y lo que se denomina demás entidades jurídicas: amalgama de entes sobre los cuales el legislador intuye pueden ser generadores de capacidad económica y susceptibles de tributar en forma

separada e independiente de los socios o partícipes que los integran. Habiendo establecido por tanto una serie de objetivos que justifican la necesidad de este trabajo y habiendo planteado unas cuestiones de investigación intentaremos, por cuestiones de claridad y orden, procedemos a tratar dichos temas. (p. 437)

Concluye Viaña, en cuanto al criterio que sigue el legislador para considerar exentas diversas entidades, algunas de ellas son claras, así el Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, y sus organismos autónomos, entidades públicas, etc., se configuran como sujetos activos de éste u otros tributos. Otras exenciones están justificadas por razones de interés general como puede ser el caso del Museo del Prado, las Universidades no transferidas, etc. tratándose de entidades que forman parte de la Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado o equivalentes de las Comunidades Autónomas. En otros casos, como la Corporación Andina de Fomento debemos entender que la exención reside en cuestión de política legislativa.

En cuanto a los criterios y motivos por los cuales las entidades que no tienen personalidad jurídica como los Fondos descritos en los apartados anteriores son sujetos pasivos los encontramos en que gestionan un patrimonio que potencialmente puede ser importante y son unidades económicas susceptibles de generar y obtener rentas, por lo que desde un punto de vista tributario se les equipara a las sociedades o entes con personalidad jurídica. (p. 443).

Igualmente, Lozano (2015), en “Tributación de la micro, pequeña empresa y mediana empresa”, nos dice, que según recientes investigaciones, se ha demostrado que el grado de informalidad tributaria de las micro y pequeñas empresas es alto. Esta situación lleva a la imperiosa necesidad de evaluar los

principios constitucionales que deben informar nuestro sistema tributario y conduce al siguiente inevitable cuestionamiento que concurrentemente ronda la mente de quienes hacemos seguimiento a las políticas públicas fiscales: ¿El sistema tributario es equitativo, progresivo y eficiente?

Concluye Lozano, lo primero que hay que decir es que en la actualidad no existe norma especial en la legislación tributaria que regule el tratamiento impositivo de las micro y pequeñas empresas, que realmente haya beneficiado en forma eficiente. En ese orden de ideas, nuestra normatividad tributaria carece de regímenes simplificados y de beneficios tributarios diseñados para este tipo de empresas. (pp. 4-5)

Así mismo, en nuestro país existe una diversidad de Mypes en vías de desarrollo, las cuales se encuentran al margen de la formalidad legal y tributaria; por tal motivo, se trata de fomentar el apoyo a dichas empresas para lograr el desarrollo sostenido de ellas y el ingreso definitivo a la formalidad. (Sánchez, 2015, p. 129).

En México, Gutiérrez y Tamayo (2017), afirman que el motor de la economía mexicana se representa por las Pequeña y Medianas Empresas (PyMES),” las mismas que son capaces de generar la mayoría de empleos. A pesar de esto, las empresas no consiguen pasar a una segunda y menos a una tercera generación, siendo necesario que sea el propio gobierno al que genere las condiciones apropiadas para asegurar la permanencia de estas en el mercado. Ante lo cual, los autores proponen “incentivar a los contribuyentes en establecerse como sociedad a través de un nuevo régimen de tributación para la Pequeñas Empresas, el cual contenga un estímulo fiscal”, con un Gobierno Corporativo a propuesta del Estado con estatutos, y socios registrados.

El Estado deberá, en los primeros años de existencia de la empresa, condonarles el pago del Impuesto sobre la renta, para apoyar al crecimiento y permanencia de las empresas, conservando y creando, y por ende, haciendo crecer la economía nacional.

En España, Martínez, P. (2015), investigador del Observatorio PYME de la Universidad de Murcia, respecto a las finanzas en las pequeñas y medianas empresas dice que una gran diferencia que observa respecto a las empresas de mayor envergadura es su poca transparencia informativa, lo que les trae problemas para obtener financiamiento. Por un lado, se les dificulta el acceso a la banca de capitales por los requisitos que exige, y por otro lado, su escasa información hace que los bancos las terminen financiando con préstamos complejos y a altas tasas de interés, lo que a la larga les produce problemas financieros.

Además, Ortiz (2015), nos dice que, muchos micro empresarios no reconocen la importancia de las finanzas en sus negocios. La empresa es una unidad dinámica que se moviliza y avanza en función a su gerenciamiento; y dentro de este ciclo administrativo y productivo, está la utilización del dinero siendo este vital para sus operaciones, es por ello que se dice que las finanzas juega un rol protagónico para la empresa, puesto que sin estos recursos la empresa se puede tornar cuesta abajo tomar decisiones acertadas.

Entre tanto, Mekler (2020), con respecto a la rentabilidad de las MYPES en Costa Rica, el 33,07% de las empresas señalaron que sufrieron pérdidas de clientela, mientras que un 29,3% observó que debido a la crisis se vio una reducción en sus ganancias.

En el Perú, Layza (2020), sostuvo que las finanzas es la que “interviene

en la rentabilidad. Las MYPES que cuentan con un plan estratégico de manejo de recursos y un asesor que le ayude a enfocarse en sus fortalezas superar sus debilidades su sostenibilidad y rentabilidad incrementaría . La influencia de las finanzas en la rentabilidad en la MYPES logra afianzar su estabilidad económica y competitividad laboral, acorde a la tecnología, y diversificación.

## **1.1. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **1.1.1. Planteamiento del problema**

#### **1.1.1.1. Caracterización del problema:**

Las microempresas componen alrededor del 98% del tejido empresarial en diferentes países del mundo, lo cual, generan la mayoría de los empleos, su productividad es extremadamente baja en relación con la de las grandes empresas. Para superar esta situación, el desarrollo de cadenas productivas que incorporen empresas de diferente tamaño, dando especial atención a las pequeñas y medianas, es requisito insoslayable para la generación de empleos y salarios que reduzcan la heterogeneidad de las economías de la región.

De acuerdo al fenómeno de la globalización económica y la posibilidad de hacer o tener una inversión en un negocio ya sea de manera directa o indirecta, se ha generado la expansión de numerosas empresas, las cuales dominadas por las grandes empresas transnacionales, casi monopólicas, que controlan los diferentes sectores y rubros comerciales, productivos y de servicios. De manera que muchas de estas grandes empresas empezaron siendo pequeñas empresas en el mundo comercial. Con el pasar del

tiempo y con la experiencia del manejo administrativo y aporte de capitales fueron creciendo y absorbiendo a la competencia vulnerable.

Primero, el Banco Mundial (2016), en “Los emprendedores y las pequeñas empresas impulsan el crecimiento económico y crean empleos”, expresa que las pequeñas y medianas empresas (pymes) representan más de la mitad de los puestos de trabajo formales en el mundo. Estas empresas brindan soluciones eficaces a cuestiones fundamentales del desarrollo, como el acceso a energía limpia y agua potable, comercio sanitarios y educación. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) representan la mayoría de los negocios existentes en los países de ingreso bajo (excluyendo las microempresas y los trabajadores independientes). Según un estudio reciente de la Corporación Financiera Internacional (IFC), (PDF, en inglés) las pymes representan más de la mitad de los puestos de trabajo formales en todo el mundo, y su participación en el empleo total es comparable a la de las grandes empresas.

Además, la Organización Internacional de Trabajo-OIT (s.f.), en “Pequeñas y microempresas en América Latina y el Caribe”, expresan que, en las Américas destaca el papel productivo y social de las microempresas, que en algunos casos comparten muchas características con las pequeñas empresas. En este campo, las políticas deben orientarse en dos direcciones: por un lado, la mejora de la productividad y el mayor acceso a recursos productivos y de competitividad; por otro lado, la inclusión de los

trabajadores de estas unidades productivas en las agendas sociales y laborales. Para hacer frente a estos desafíos, es necesaria una política específica que tenga como meta crear las condiciones que permitan a las Mypes urbanas y rurales alcanzar una competitividad genuina en un marco de equidad.

En términos concretos, ello implica mejorar significativamente el porcentaje de trabajadores de las Mypes que estén cubiertos por las políticas y los comercios empresariales de fomento de la productividad y que tengan acceso a mercados y niveles mínimos de protección en todos los países de la región.

Dicho lo anterior, el Banco de Desarrollo del Perú-COFIDE (2016), en “Apoyo a la Mype”, precisa que la evolución de la micro y pequeñas empresas (Mypes), obliga a muchos entes gubernamentales brindarles apoyo y justamente nuestra misión es ser un ente promotor de su financiamiento y desarrollo, así como de las entidades micro financieras. En tal sentido, se ha desarrollado estrategias para su crecimiento, así como una oferta de productos y comercio financieros que permitan atender los requerimientos específicos del sector, con la finalidad de lograr negocios más productivos, competitivos y activos en el sistema financiero nacional.

Según Pantigoso (2015), en un mundo en el que la mayoría de las personas tiene una motivación por la generación de ingresos y, el ser “empleado de otro” no siempre es la opción preferida, la iniciativa humana y su ingenio emergen con el

“emprendedurismo”. Como muchos otros aspectos de la vida, el emprendimiento es una escalera a través del cual los seres humanos tratan de ascender. Las pymes se muestran como la puerta de entrada a una mejor posición individual y colectiva. Y es que, si muchos crecen individualmente, estos generarán un crecimiento colectivo, más aún en el caso del Perú, donde las pymes sobrepasan la media mundial.

Salazar (2015), en “Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar empleo y transformación productiva de América Latina y el Caribe”, manifiesta que existen más de 10 millones de micro y pequeñas empresas (MYPE) en América Latina y el Caribe tienen una “importancia crítica” para el futuro de la región pues generan la mayor parte del empleo, pero al mismo tiempo plantean un desafío estratégico para los países pues son los principales nichos de informalidad y baja productividad. Los micros y pequeñas empresas general cerca de 7% de los empleos de la región. Si se añaden los trabajadores por cuenta propia, suman 75% del total. Las empresas grandes (incluyendo sector público) y medianas no alcanzan a generar 20% de los puestos de trabajo en América Latina y el Caribe.

Concluye Salazar, según informe de la Organización Internacional de Trabajo-OIT, destaca que todos los países tienen programas y políticas de apoyo a las Mype, pero que con frecuencia hay espacios para realizar mejoras en su diseño y en su ejecución, aumentando la efectividad de las intervenciones y tomando en

cuenta la heterogeneidad de las empresas. La simplificación de la reglamentación, el acceso al financiamiento, las medidas de apoyo a la formalización tanto empresarial como laboral, las estrategias para aumentar la productividad, las incubadoras de empresas, el acceso a tecnología y procesos de innovación, los programas de formación, la participación más activa de los trabajadores, los modelos de gestión más modernos, forman parte del repertorio de medidas complementarias sugeridas por la OIT como parte de políticas integrales para las Mype.

Así mismo De Perú (2016), en “El impuesto a la renta”, manifiesta que el Impuesto a la Renta grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales a aquéllas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

Líneas arriba se ha demostrado la importancia que tiene el financiamiento en el desarrollo y crecimiento de las Mypes, en cuanto a auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad. Sin embargo, a nivel del ámbito de estudio se desconocen las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad. Por ejemplo, se desconoce si dichas micro y pequeñas empresas acceden a no a financiamiento, si lo hacen, a qué sistema financiero recurren, qué tipo de interés pagan, etc., tampoco se conoce si dichas Mypes en los últimos años han sido rentables o no, si su rentabilidad ha subido o ha bajado. Por todas estas razones, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:

### **1.1.2. Enunciado del problema:**

¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021?.

### **1.1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.1.3.1. Objetivo general**

Determinar las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.

#### **1.1.3.2. Objetivos específicos**

- ✓ Describir las principales características de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.
- ✓ Describir las principales características de la auditoría, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.
- ✓ Describir las principales características de la tributación, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.
- ✓ Describir las principales características de las finanzas de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.

- ✓ Describir las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.

#### **1.1.4. Justificación de la investigación**

Finalmente la investigación se justifica porque es importante ya que nos permitió conocer a nivel descriptivo las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021; es decir, desde el punto de vista práctico, nos permitió contar con datos estadísticos precisos sobre las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.

Asimismo, la investigación también se justifica porque los resultados servirán de base para realizar otros estudios similares de las características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021 y otros ámbitos geográficos conexos.

Finalmente, la investigación se justifica porque a través de su desarrollo y sustentación, obtendré mi título profesional de Contador Público, lo que a su vez permitirá que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, mejore los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de una tesis, conforme lo establece la Nueva Ley Universitaria y sus modificatorias.

## **II. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL**

### **2.1. Antecedentes**

#### **2.1.1. Internacional**

Chávez, Peña, y Hernández (2015), en su investigación denominada “Impacto de la reforma fiscal en las microempresas”, presentado para la Universidad Autónoma de Coahuila, México. Su objetivo fue identificar el impacto de la reforma fiscal en las microempresas. Se utilizó el método transversal, descriptivo y cuantitativo, en la que se aplicó un cuestionario de 23 preguntas sobre: uso de tecnología, cumplimiento de obligaciones fiscales, conocimiento de la reforma fiscal y proyección de la microempresa. La investigación se centró en 94 empresas de la región de Coahuila.

Con los resultados obtenidos, se concluyó que el impacto en las microempresas de la reforma fiscal para el ejercicio 2014 es por un lado en su operatividad y por otro en su costo financiero. Dentro del impacto operativo, se puede mencionar el cambio en el cálculo del impuesto sobre la renta, de la determinación anual a una cuota fija bimestral, sin la necesidad de controlar para efectos fiscales los egresos, únicamente los ingresos y conservar los comprobantes fiscales de las adquisiciones de activos fijos; actualmente dicho pago se hará disminuyendo de sus ingresos las deducciones autorizadas y es necesario que cumplan con los requisitos de ley, lo que de inicio ocasiona cambio en la estructura que tenían para operar.

Los costos financieros se incrementan si se decide por servicios de facturación externa y no el servicio gratuito del SAT, además si

para cumplir adecuadamente contratan los servicios de un contador público.

Castillejos (2015), en su tesis “El impacto de la auditoría operativa en las entidades públicas de América Latina: perspectiva de las entidades fiscalizadoras superiores y de las entidades auditadas”, tesis doctoral en contabilidad y finanzas. Universidad de Zaragoza, España. Menciona que las reformas de la gestión pública (New Public Management, NPM; Nueva Gestión Pública, NGP) que se han extendido, en mayor o menor medida, a todas las administraciones públicas, así como la necesidad de llevar a cabo una utilización eficiente de los recursos públicos como consecuencia de las crisis que afectan a numerosas áreas geográficas, han dado lugar a que procedimientos de control como la auditoría operativa adquieran una especial relevancia.

Concluye que se observa una importante correlación entre el número de auditorías operativas realizadas (publicadas en las web) y la opinión positiva sobre las mismas de las entidades auditadas (especialmente en el caso de México y Puerto Rico), y entre la opinión positiva de las entidades auditadas y la aplicación de buenas prácticas por parte de las EFS, en los casos de México y Brasil, así como en Honduras y Paraguay. Las entidades que perciben menos útiles este tipo de auditoría son las de Guatemala y Argentina, que son también en las que el grado de conformidad con las conclusiones y recomendaciones es mayoritariamente bajo y las que menos recomendaciones implantan.

De los países no incluidos en el estudio, bien porque sus EFS no realizan auditorías operativas (de Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), o porque el acceso a sus informes es prácticamente imposible (El Salvador y Perú), o porque no contestaron la encuesta (Bolivia, Ecuador y Nicaragua), la mayoría son también los que menos 29 “buenas prácticas” aportan sus EFS; de este bloque, solo Chile, Colombia y Perú, alcanzan más del 25% de las “buenas prácticas” seleccionadas.

### **2.1.2. Latinoamericano**

Gutiérrez y otros (2020), en su investigación: Firmas de negocios de auditoría y el mercado accionario colombiano realizado en la Universidad de Antioquia Tuvo como objetivo determinar la distribución de la actividad de los mercados. La metodología fue de tipo descriptivo y cuantitativo, la población estuvo conformada 43 empresas y 378 espectadores. Se uso para la recolección de datos los índices proporción de concentración de N-empresas y del índice de Hirschman-Herfindahl permitirá hacer una evaluación del mercado de auditoría colombiana.

Los resultados fueron que La dinámica actual en los mercados y en las empresas lleva a que tiendan a adquirir ciertas características en función a diversos aspectos que confluyen en el ejercicio de las actividades comerciales, tales como la compra y venta de bienes y servicios, las necesidades a satisfacer y las capacidades de la oferta para cumplir con los requisitos de la demanda.

Se concluye que las limitación del estudio, debe tenerse en

cuenta que el alcance de esta investigación es direccionado a las empresas que cotizan en la bolsa de valores de Colombia, y sus conclusiones no pueden extenderse automáticamente a las auditorías realizadas en otros tipos de organizaciones, que no sean empresas públicas, como empresas que no tienen acciones negociadas en bolsas de valores o Pymes que también requieren de un Revisor fiscal por ley, y para las cuales existen una gran cantidad de firmas de menor tamaño que se acoplan a sus necesidades específicas.

Según Asaud & Salazar (2016), en su tesis de pregrado: “Las Cargas Tributarias como Impedimentos para el Crecimiento de las Pymes en Colombia”, cuyo objetivo fue: “Establecer las implicaciones de orden tributario que inciden de manera negativa en el desarrollo y sostenibilidad de las PRYMES en Colombia, lo que impide su consolidación y permanencia en el tiempo, de manera formal. Luego de analizar todos los tópicos propuestos en los objetivos del trabajo, es menester plantear una reflexión en torno a la situación económica actual del país, la inminente reforma tributaria estructural que se avecina con el propósito de aliviar el déficit presupuestal que experimenta la Nación y por ende las consecuencias que además de las planteadas anteriormente, generan en las PYMES la carga tributaria que no tiene otra salida sino la tendencia al aumento.

Lo que se ha mostrado en este trabajo es que las PYMES tienen una presión fiscal que no tiene justificación máxime cuando lo que se busca con su conformación es el incentivo del trabajo formal, de la fuente de recursos para determinada población, en la que los proyectos

que se trazan empresarios para la producción de bienes y servicios puede verse truncada por la alta imposición sin tomar en cuenta el nivel de éxito que pueda tener la cruzada empresarial a la cual se sumergen.

Según Lemos (2016), en su tesis de posgrado: “Régimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las PYMES brasileñas y los retos de la protección del crédito tributario en 26 los procesos concursales”, “se hizo un análisis del régimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las micro y pequeñas empresas brasileñas (PYMES) y los retos de la protección del crédito tributario en los procesos concursales. La cuestión fue examinada en un triple enfoque, ya que comienza con el análisis de las bases constitucionales para luego concentrarse en las cuestiones y problemas de derecho mercantil y tributario.

Siguiendo esta línea de pensamiento, en un primer momento, la investigación marca espacio de actuación del Estado y de los agentes económicos, especialmente aquellos que caen bajo la condición de micro y pequeña empresa. En la secuencia, lleva a cabo un estudio sobre los aspectos conceptuales de la empresa y sus efectos tributarios, para la construcción de las bases de un enfoque específico del régimen especial de tributación para las PYMES de Brasil, llamado SIMPLES Nacional.

Además de demostrar las ventajas de la construcción y el mantenimiento del SIMPLES Nacional, se argumenta la necesidad de ampliarlo para llegar a un mayor número de empresarios, pues la

simplificación tributaria deseada y alivio equitativo de micro y pequeñas empresas proporcionan un mejor desempeño competitivo de las mismas, generando empleos e ingresos. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que en un contexto de crisis económica, la cuestión adquiere mayor complejidad. Eso porque la reestructuración de la deuda y la preservación de la PYME no pueden ignorar la satisfacción del crédito tributario, pues significaría un sacrificio de toda la sociedad que depende de los servicios públicos financiados a través de la recaudación de los tributos.

Castro (2015), en su tesis de postgrado: “El Sistema Tributario Ecuatoriano y su Incidencia en las PYME’S de la Provincia de Manabí. Periodo 2007 – 2013”. Quien concluye: “Al analizar la evolución que ha tenido la Administración Tributaria Ecuatoriana, se pudo constatar que esta se logró mejorar la recaudación, la misma que tiene relación por el control y regulación efectiva aplicada por el SRI, haciendo cumplir las normas y reformas tributarias con el ánimo de que se establezca el cambio de cultura tributaria, y con ello recaudar más impuestos para el arca fiscal, por medio de las micro, pequeñas y medianas empresas; lo que se ratifica a través del incremento progresivo en la recaudación de los impuestos.

Por intermedio de la investigación realizada se determinó que las actividades de las pequeñas y medianas empresas, son fundamentales para el sostenimiento, desarrollo y crecimiento de la economía de la provincia, promueve mayor fuente de riqueza, establece un distribución del ingreso, genera valores agregados a los bienes y

servicios, determinando un equilibrio socioeconómico referencial frente a los indicadores socioeconómicos nacionales, como es la relación del PIB Provincial frente al nacional.

Reyes (2015), en su tesis de pregrado: “Baja Rentabilidad de la Microempresa Asesoría Ortega & Vizqueta”, de la ciudad de Guayaquil – Ecuador. Quien concluye que: “La empresa Ortega & Vizqueta no efectúa un control interno del manejo financiero ya que no cuenta con el personal encargado para dicho efecto, además de no contar con las herramientas primordiales como el manual de normas y procedimientos, en los cuales las actividades son efectuadas en función de disposiciones de la gerente general, por experiencia y conocimientos del personal, lo que no permite medir con exactitud el desempeño laboral y si se da el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la microempresa.

Un apropiado establecimiento de normas y procedimientos escritos en un manual, maximizará la eficiencia en el manejo de los recursos humanos y materiales de la microempresa, ya que permite una toma de decisiones de forma rápida, sirve como base para una revisión constante de los procedimientos y políticas que rigen a la microempresa, evita pérdida de tiempo al desconocer los procedimientos a seguir y las herramientas a emplear.

### **2.1.3. Nacional**

Gomez (2019), en su tesis de pregrado “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales

sector comercio, rubro compra y venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores del distrito de Punchana, 2019”, Quien concluye que: “Todo conocimiento básico o superior acerca de lo que consiste una auditoría es esencial, puesto que, permite al propietario mejorar muchos aspectos que podría estar descuidando.

Se debe optar por la participación de una persona que pueda realizar una correcta auditoría, ya que el empirismo puede jugar una mala pasada. Mientras más tiempo este activo el negocio, mejor resultados obtendrá. Los trabajadores que estén a cargo de la atención y administración de productos, elementos, herramientas, etc. deben estar capacitados y correctamente instruidos en la labor que van a realizar. Los gastos que se realizan para la compra de recursos debe ser responsable; no se puede gastar mucho dinero en objetos incensarios, ni devaluar el la calidad y cantidad del mismo. Y por último debe existir el planeamiento y ejecución de un plan tributaria correctamente estructurado y adaptado a los requerimientos del negocio”.

Según Alvarado (2018), en su tesis de pregrado “Auditoría financiera en las pequeñas empresas de Lima Metropolitana, 2018”, de la Universidad Norbert Wiener. Concluye que: “La auditoría financiera es un aporte muy valioso para las pequeñas empresas, que tomen este servicio por sociedades de auditoría formales en el mercado.

De acuerdo a la investigación, las pequeñas empresas obtendrán un sinnúmero de beneficios, como, la calidad de la presentación de sus

estados financieros, validados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, esto significa que la credibilidad para los usuarios internos, como los accionistas y administradores, se benefician al momento de tomar decisiones financieras, también para los usuarios externos como, los inversionistas, que puedan estar interesados en invertir o comprar su negocio, sabemos que el pequeño empresario evalúa constantemente el costo beneficio, pero de acuerdo al estudio el beneficio está garantizado, hay que tener en cuenta que la buena organización en general de una entidad, da credibilidad en todo aspecto.

Tarazona & Veliz (2016), en su tesis de pregrado: “Cultura Tributaria en la Formalización de las Mypes, Provincia de Pomabamba – Ancash Año 2013 (Caso: Micro Empresa T&L S.A.C.)”. Quienes concluyen que: “El nivel de cultura tributaria en la provincia de Pomabamba es muy baja por el alto índice de informalidad, esto es consecuencia de la falta de orientación de las instituciones encargadas ya que en dicha zona no existen; por Tal motivo la empresa T&L S.A.C. incurrió en muchos errores durante su formalización. El gobierno de la provincia de Pomabamba no cuenta con una política o plan de acciones correspondientes en la difusión de los temas tributarios ni en la supervisión de ellos, por el cual en su jurisdicción existe un alto índice de informalidad y es así que la empresa T&L S.A.C. aún no cuenta con licencia de funcionamiento.

La formalización de una micro empresa en la provincia de Pomabamba es muy costosa y demanda mucho más tiempo, a

comparación con la ciudad de Lima; además los contribuyentes desconocen de la ley MYPE, tal es el caso de la empresa T&L S.A.C. quien no se acogió a dicha norma. En general concluimos que la empresa T&L S.A.C. Aún no está acogido en el rango de sus obligaciones y beneficios que estipula el D.L. 1086 los cuales más favorables que estar en la normativa general”.

Morales (2018), con respecto a las finanzas concluyó que el 60% de las Mypes, perciben que los beneficios de la formalización les permitirá acceso a créditos financieros, que permitirá desarrollar líneas de productos de los proveedores recibiendo la asistencia técnica respectiva; el 80% no se encuentra afiliadas a alguna asociación y el 60% espera beneficios por parte del estado, sin embargo el 90% de los encuestados considera que la formalización si aumenta los costos laborales, y que son renuentes a la asociatividad, a tal punto que la mitad (50%) que no confía en la acreditación en el REMYPE, de ahí que son invitados a participar de las compras estatales; pero perciben que la formalización les ayudara a tener presencia en el mercado.

Ibarra & Chambi (2016), en su tesis de pregrado: “La Formalización de las Mypes de Fabricación de Muebles del Parque Industrial y su Influencia en la Rentabilidad del Periodo”. Quien concluye que: “La formalización de las Mypes de fabricación de muebles en el Parque Industrial de Villa El Salvador y su influencia en su rentabilidad del periodo, cumplió con los objetivos propuestos, al haber sido confirmada las hipótesis de la investigación a fin que no afecte la rentabilidad en actividades operativas.

Con respecto a la dimensión de la Economía determinamos que el 30% de la población están totalmente de acuerdo que existen la influencia de la economía para la formalización de las Mypes, el 36% respondieron que están de acuerdo en general con la importancia de crecimiento económico en el rubro de fabricación de muebles y que el 34% están de acuerdo en general que es necesario aplicar las estrategias económicas para el crecimiento. Lo cual nos refleja que la economía tiene una gran influencia sobre la formalización de las Mypes. Finalmente, en efecto en la prueba de hipótesis se logró comprobar que la formalización de las Mypes acogiéndose a la respectiva ley, logra tener mayor rentabilidad en las empresas de muebles del Parque industrial de Villa El Salvador del periodo.

#### **2.1.4. Regional**

Torres (2019), en su tesis de pregrado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hospedajes del distrito de Manantay, 2019”. La investigación tuvo como objetivo general: “Determinar las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hospedajes del distrito de Manantay, 2019. Cuyos resultados fueron: Respecto a la auditoría. El 62,1% (18) no desea que su empresa practique la auditoría. El 62,1% (18) no conocen algo referente a la auditoría. El 58,6% (17) no creen que su empresa mejoraría si practican la auditoría.

Respecto a los tributos. El 69,0% (20) menciona que no se

sienten satisfechos con la autorización que les brinda los funcionarios de la administración tributaria. El 62,1% (18) menciona que si revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización.

El 72,4% (21) menciona que recibieron crédito. Respecto a la rentabilidad. El 62,1% (18) cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años. El 65,5% (19) cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido. El 58,6% (17) menciona que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos. El 65,5% (19) menciona la rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría”.

Pisco (2019), en su tesis de grado titulado “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro venta de repuestos y lubricantes del distrito de Callería, 2019”. Concluyó el 90% les gustaría que le practiquen una auditoría, el 90% tiene conocimiento alguno referente al tema de auditoría, el 100% considera que la práctica de la auditoría ayudaría a tener un mejor control de sus actividades diarias, el 73% considera que hubo mejoras en su empresa, el 93% acuden a personas capacitadas para realizar auditorías el 93% visualizo grandes mejorías.

De tal modo pudieron cumplir metas establecidas y generar nuevas perspectivas, el 100% indica que tienen disponibilidad e iniciativa de conocer ámbitos importantes como la auditoría, de tal modo poder llevar un mejor control y utilizar las herramientas

correctas para un mejor manejo de sus empresas.

Yangua (2018), en su tesis de pregrado: “Componentes que Conllevan a la evasión Tributaria del Impuesto a la Renta de Tercera 40 Categoría por Contribuyentes del Régimen General en la Provincia de Padre Abad”, de la Universidad Nacional de Ucayali. Quien concluye: “De los datos obtenidos, permite establecer que las políticas de incentivos son un mecanismo que permite trasladar el impuesto a la renta de tercera categoría que contribuye en mitigar la evasión tributaria por contribuyentes en la provincia de Padre Abad, por ello el 52.42 % de los encuestados están de acuerdo con el agotamiento de las micro y pequeñas empresas al régimen Mype tributarlo, el 484% de los encuestados respondieron estar en muy en desacuerdo y el 3.23% de los encuestados no pudieron responder nada al respecto.

Se concluye que la administración tributaria no afecta de manera adecuada la fiscalización de las declaraciones y del pago del impuesto a la renta de tercera categoría lo que contribuye al aumento de la evasión del impuesto a la renta de tercera categoría por contribuyentes en la provincia de Padre Abad, de ahí que el 57.26% de los encuestados respondieron estar "muy en acuerdo", el 1.61% de los encuestados respondieron estar en "muy en desacuerdo" y solo el 4.03% de las encuestas no supieron responder nada al respecto.

#### **2.1.5. Local**

Ampuero (2020), en su tesis de pregrado: “Auditoría, tributación, finanzas y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro compra y venta de

artículos de ferretería del distrito de Yarinacocha, 2019. La presente investigación, tuvo como objetivo general: Auditoría, Tributación, Finanzas y Rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales servicio, rubro compra y venta de artículos de ferretería del distrito de Yarinacocha, 2019.

La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida a 30 microempresarios, cuyos resultados fueron: El 40% (12) de los empresarios tienen de 29 a 39 años. El 80% (24) de los representantes legales de las mypes son de sexo masculino. El 40% (12) de los representantes legales de las mypes tienen secundaria completa. Respecto a las características de las micro y pequeñas empresas. Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas. El 60% (18) de las mypes no conocen algo referente a la auditoría. El 70% (21) de las mypes no desean que le practiquen una auditoría a su empresa. El 57% (17) de las mypes afirman que no acudirían a ninguna persona o empresa para obtener una auditoría.

El 50% (15) de las mypes no precisan cuando acudirían a alguna persona o empresa para obtener una auditoría. El 57% (17) de las mypes creen que no mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría.

Del Aguila (2019), en su tesis de pregrado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro compra y ventas de abarrotes del distrito de Yarinacocha, 2019”. La investigación tuvo como objetivo

general: “Describir las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro compra y ventas de abarrotes del distrito de Yarinacocha, 2019.

La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida a 30 microempresarios, cuyos resultados fueron: Respecto a los empresarios. De las micro y pequeñas empresas encuestadas se establece que el 53,33% (16) tienen entre 38 a 47 años de edad. El 56,7% (17) mencionan que su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario. . Respecto al financiamiento. El 93,3% (28) mencionan que su empresa si solicitó crédito. El 70,0% (21) mencionan que su empresa si recibió crédito. El 50,0% (15) de los representantes encuestados recibió más de 1,000 nuevos soles. El 60,0% (18) de los representantes encuestados su financiamiento son de entidades bancarias.

El 46,7% (14) de los representantes encuestados su tasa de interés es 2 % mensual. El 76,7% (23) de los representantes encuestados mencionan que su crédito si fue oportuno. El 70,0% (21) de los representantes encuestados mencionan que su crédito si fue suficiente. El 86,7% (26) de los representantes encuestados si cree que el financiamiento mejora la empresa. Respecto a la rentabilidad. El 86,7% (26) de los representantes encuestados si cree que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los últimos dos años.

El 86,7% (26) de los representantes encuestados si cree que la

rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido. El 60,0% (18) de los representantes encuestados mencionan que el pago de los tributos no afectan la rentabilidad de la empresa. El 90,0% (27) de los representantes encuestados mencionan que la rentabilidad de su empresa si mejoraría si le practicarían una auditoría.

Abanto et al. (2018), en sus tesis de pregrado: Análisis de la Cultura Tributaria en la Liquidación del Impuesto a la Renta Tercera Categoría – Régimen Especial en los Contribuyentes de la Ciudad de Pucallpa 2016. La investigación fue de tipo descriptiva aplicado a una muestra de 30 contribuyentes de la ciudad de Pucallpa. La investigación nos ha permitido medir el análisis de cultura tributaria de los 41 contribuyentes a través de encuestas, obteniendo como resultado que la cultura tributaria tiene incidencia en la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría – Régimen Especial. De los resultados obtenidos en la conciencia tributaria de los contribuyentes se ha podido determinar de que un 67% no tienen conciencia de tributar, pero si están conscientes de los beneficios que esto otorga a la población.

La causa de este problema es que consideran deficiente la función de administración de los tributos recaudados del Gobierno Nacional por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), generando no solo falta de conciencia tributaria por parte de los contribuyentes, sino que también por parte de la población en general. Por otro lado, los contribuyentes cumplen las normas emitidas por el estado, así mismo consideran que

el estado promueve leyes que benefician solo a la minoría, por lo tanto, tiene como consecuencia el nivel de desconfianza.

Valdeiglesias (2019), en su tesis de pregrado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro estudios contables del distrito de Yarinacocha, 2019”. La presente investigación, tuvo como objetivo general: Auditoría, Tributación, Finanzas y Rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales servicio, rubro estudios contables del distrito de Yarinacocha, 2019.

La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida a 30 microempresarios, cuyos resultados fueron: Respecto a los empresarios. De las micro y pequeñas empresas rubro estudio contable se establece que el 50% (15) tienen de 40 a 50 años de edad. El 70% (21) de los representantes encuestados son M (masculino). El 90%(27) no solicitaron créditos, sin embargo un representante no recibió dichos crédito debido a no cumplir ciertos requisitos solicitado por la entidad. El 66,67% (20) de las micro y pequeñas empresas el monto de los créditos o inversión propia obtenidos es menor o igual a S/.1000. El 100%(30) de los micros y pequeñas empresas mencionaron que el financiamiento mejora la empresa.

Respecto a la Rentabilidad. El 53,33% (16) mencionan que han mejorado la rentabilidad en los últimos años. El 56,67% (17) de las micro y pequeñas empresas mencionan que el mejoramiento de su

empresa no es por el financiamiento. El 93%(28) de las micro y pequeñas empresas mencionan que no se ven afectados por el pago de tributos. El 100%(30) mencionaron que el practicar una auditoria a sus empresas mejoría sus rentabilidad.

## **2.2. Bases Teóricas de la Investigación**

### **2.2.1. Teorías de la Auditoría**

En la literatura de Rodríguez (2017), menciona que la auditoria es un análisis y estudio a la empresa o negocio, en la cual se verifican el control interno y externo por medio de la recolección de información financiera que se ha ido registrando de acuerdo al tiempo de operaciones que la empresa tenga, acá se indagará acerca de la actividad económica que la empresa ha tenido durante su periodo de tiempo.

Por su parte, Florián (2015), en “La auditoría, origen y evolución, define a la Auditoría, como el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario. Para garantizar la imparcialidad de los resultados del examen, este debe ser realizado por una persona diferente del elaborador de la información y el usuario.

La auditoría se obtiene como conclusión en su concepto moderno que la Auditoría es el examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que se refleja,

con la finalidad de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismos. El propósito de la auditoría y/o examen es determinar la autenticidad, integridad y calidad de la información que produce el sistema.

Así el Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA), tiene como definición de Auditoría la siguiente: Es un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al Público o a otras partes interesadas. (AICPA, 1983). La anterior definición, aunque es de las más usadas, es muy sectorizada, pues no comprende toda la gama de auditorías existentes como por ejemplo auditoría de sistemas de información, auditoría ambiental, auditoría social y las que se puedan desarrollar en un futuro y se queda limitada solamente a la Auditoría de los estados financieros.

Entre tanto Reyes, (2015), la Auditoría tributaria, “es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia a cerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar los resultados a las partes interesadas; ello implica verificar la razonabilidad con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de sus relaciones con el Estado – su grado de adecuación con los Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados, debiendo para ello investigar si las declaraciones juradas se han realizado razonablemente con arreglo a las normas tributarias vigentes y de aplicación.

De acuerdo a quien lo realice la Auditoría tributaria se conoce con el nombre de: Fiscalización tributaria y Auditoría tributaria preventiva.

### **2.2.2. Teorías de la tributación**

Según la literatura de, Comex (2019), en su semanario, manifiesta que, conforme a la última Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), el 96.5% de las empresas en nuestro país son micro y pequeñas empresas (Mype). De este total, hay un 20% que trabaja de manera informal, afectando de gravedad tanto a la recaudación e ingresos fiscales, como al desarrollo y crecimiento como país. Esto es algo que se ha estado manteniendo por décadas, ante la aparente pasividad de los gobiernos de turno y es muy poco o casi nada lo que se ha hecho al respecto para revertir esta situación.

El ente recaudador (SUNAT), que por su accionar es uno de los agentes que ha provocado que muchas empresas se mantengan en la informalidad, ha estado buscando junto al Gobierno, las herramientas legales, incentivos para cambiar este escenario, implementando estrategias específicas buscando una mejor relación con los más pequeños contribuyentes, acciones que a partir del 2016 se empezaron a materializar; en esto ayudó el poder legislativo aprobando una ley que modifica el código tributario agregando las alertas educativas, una

clase de sanción para las Mype, que consisten en una capacitación directa y eficiente ante la primera infracción detectada con el propósito de ir formando una cultura tributaria en los contribuyentes y así reducir el no cumplimiento.

Estas alertas se aplican antes de que se imponga cualquier multa, cierre temporal, suspensiones, que son lo que provocaba temor en los micro empresarios, más que nada en los que se iniciaban en el negocio, Comexperu (2019).

Entre otras medidas y estrategias adoptadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la SUNAT, buscando simplificar la actividad de cientos de miles de pequeñas empresas, están:

- a. El nuevo régimen Mype, que es más justo y simple, en el que los contribuyentes pueden emitir todos los comprobantes de pago y el llevado de libros y el pago de los impuestos depende de los ingresos netos de la empresa.
- b. El IGV justo, que es un beneficio tributario que permite a las Mype prorrogar el pago del IGV de un periodo tributario hasta por tres meses.
- c. El fraccionamiento del IGV, que busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias permitiendo a los contribuyentes cuyas ventas anuales no superen las 150 UIT aplazar y/o fraccionar su deuda tributaria.
- d. La devolución anticipada del IGV, que permitirá a las Mype solicitar la devolución del crédito fiscal generado en las importaciones y/o compras de bienes de capital nuevo,

para que puedan obtener mayor liquidez, Comexperu (2019).

El ente recaudador, además, hay mejorado la comunicación entre el público, los contribuyentes y la entidad, a través del uso de la tecnología actual ha implementado el uso de aplicaciones para teléfonos inteligentes, o por medio de las redes sociales y del live streaming en tiempo real, llegando a centralizar toda la información importante en una plataforma diseñada para emprendedores: [emprender.sunat.gob.pe](http://emprender.sunat.gob.pe)’.

Orellana, (2017), manifiesta que la “tributación es una cultura que se ha extendido a gran parte de los servicios que brinda el estado con la finalidad de obtener recursos derivados por medio de su uso, entonces como tal el tributo son prestaciones que el estado solicita con la finalidad de poder cubrir los gastos que como estado necesita.

Estas obligaciones tienen un carácter público para poder cubrir diferentes gastos para permitir el correcto funcionamiento de sus actividades; los tributos como tal pueden o no ser pagado al estado ya que en sus diferentes presentaciones permite al usuario final el poder dar un aporte, pero en diferentes ocasiones esta contribución es parte del precio final de lo que ha solicitado, entonces su tributa se vuelve parte de, más no puede evitar no hacerlo porque ha recurrido a servicios que ameritan esa contribución personal hacia el estado, muy aparte de esto por ejemplo las multas de tránsito son tributos obligatorios que el estado exige en compensación a las acciones realizadas por las cuales se debe cancelar la multa que es parte de un

tributo, y este al ser de carácter obligatorio se hace necesario su cancelación.

Todas las actividades diarias que realiza una persona ya sea como profesional, oficio, comercio, industria u otros servicios a título oneroso constituyen el hecho imponible.

➤ **El nuevo Régimen Mype Tributario (RMT)**

El régimen Mype tributario es un régimen especialmente creado para la micro y pequeña empresa con el objetivo de promover su crecimiento al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias.

**Características:** El RMT es para contribuyentes:

- Que tengan domicilio en el país
- Lleven a cabo actividades de empresa (renta 3ra categoría)
- Que sus ingresos sean iguales o inferiores a 1700 UIT anuales
- Las empresas en este régimen pueden emitir los siguientes documentos: facturas, boletas de venta, tickets, liquidaciones de compra, notas de crédito y débito y guías de remisión.
- Los libros contables obligados a llevar en el RMT dependen de los ingresos que se obtengan. Si los ingresos llegan hasta 300 UIT debe llevar: registro de ventas y de compras, libro diario simplificado; y, si los ingresos superan los 300 UIT hasta las 500 UIT, debe llevar, además, el libro mayor.
- Si los ingresos superan los 500 UIT hasta las 1700 UIT, además de los libros ya mencionados, deberá llevar el de

inventarios y balances.

### **Obligaciones en el nuevo régimen Mype tributario**

Determinación impuesto a la renta e impuesto general a las ventas:

- a. Pagos a cuenta del impuesto a la renta,** Si los ingresos anuales del ejercicio no superan los 300 UIT, se declara y paga el 1% de los ingresos anuales. Si el monto supera las 300 UIT en cualquier mes, 1.5% o el coeficiente (determinado acorde a lo dispuesto en el artículo 85 ley del IR)
- b. Determinación del impuesto general a las ventas,** la tasa es 18%.
- c. Determinación del impuesto a la renta anual en el RMT:** Cabe señalar la tasa es progresiva acumulativa. Si la renta anual es de hasta 15 UIT: 10% y por el exceso de más de 15 UIT: 29.5%”

### **Declaración de impuestos**

Al determinarse la deuda tributaria la declaración se presenta de acuerdo al cronograma de obligaciones tributarias, mediante el PDT 621 y declaración simplificada.

### **Pago de impuestos**

Puede ser por pago electrónico, pago a cuenta bancaria, a cuenta de detracciones, con tarjeta de crédito o débito, por pago bancario y agentes, o por medio de NPS (número de pago SUNAT).

### ➤ **El nuevo régimen único simplificado (RUS)**

De acuerdo a PQS (2019), el nuevo RUS, es un régimen tributario creado para los pequeños comerciantes y productores, quienes pagan una cuota mensual fijada en función a sus compras y/o ingresos, con la que se reemplaza el pago de diversos tributos, explica la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).

Está dirigido a personas naturales que realizan ventas de mercaderías o servicios a consumidores finales como puesto de mercado, zapatería, bazar, bodega, pequeño restaurante, etc. También pueden acogerse a este régimen, los que desarrollan un oficio. El nuevo RUS permite sólo la emisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora como comprobantes de pago. No están considerados las facturas y otros comprobantes que dan derecho a crédito tributario.

#### **Categorías**

Cada contribuyente paga la cuota mensual del nuevo RUS según los montos mínimos y máximos de ingresos brutos y de adquisiciones mensuales.

Si sus ingresos brutos o adquisiciones mensuales son hasta S/ 5,000, su cuota será de S/ 20. Si es de S/ 5,000 a S/ 8,000, pagará S/ 50.

#### **2.2.3. Teoría de las finanzas**

Entre tanto, Jaime (2015), las finanzas verifican la gestión y

optimización del movimiento de los dineros asociados con las inversiones, la financiación, la entrada por los cobros y la salida por los pagos. Dentro de los principales logros que posee las finanzas está el de maximizar el valor de la empresa y asegurar que se puedan cubrir todos los compromisos en la salida de dinero de la empresa, es decir, los pagos. Para obtener las metas marcadas, el responsable de finanzas de la empresa debe diagnosticar de manera permanente las mejores inversiones y la financiación a menor coste.

#### **2.2.4. Teoría de la rentabilidad**

La rentabilidad se basa en las utilidades que consiguen respecto a la inversión y ganancias obtenidas durante un periodo de tiempo determinado, con el propósito de evaluar la efectividad de la gerencia de la empresa u organización, ya que las utilidades obtenidas por medio de los bienes y servicios ofrecidos al mercado han generado un ingreso, el cual debe superar el costo de su producción y desarrollo para poder conocer si ha existido una ganancia por parte del mismo.

De esta manera podemos identificar si es que existe un mayor beneficio en nuestra fuente de ingresos y respecto a los recursos económicos que presentábamos antes, durante y después de las operaciones que realizamos.

Por su parte, Sevilla (2019), sostiene que este tipo de rentabilidad hace referencia a una ganancia promedio de la organización empresarial por el total de sus inversiones. Su representación es en porcentajes y se explica de la siguiente forma: si

la rentabilidad de una empresa es 10% en un año, quiere decir que ha ganado 10€ por cada 100 invertidos. Es decir, este tipo de rentabilidad coteja los resultados que se obtuvo con el crecimiento de la actividad de la organización versus las inversiones que se realizó para conseguir dicho resultado. Es así que se obtiene resultados al que todavía no se dedujo los gastos, intereses, ni impuestos.

Para calcular este tipo de rentabilidad de la empresa y saber el rendimiento obtenido por cada unidad monetaria invertida se utiliza el ratio rentabilidad de los activos conocido como ROA, que en inglés sería return on assets. Siendo este, entendido como el resultado de multiplicar el margen de beneficios por el movimiento del activo, dicho de otra manera, es el margen que se consigue de la venta de un producto o servicio por las veces que lo vendemos.

Una forma de incrementar este tipo de rentabilidad, es aumentando los precios de venta y reduciendo los gastos y costos. Poniendo como ejemplo, si nos encontramos ante un escenario de negocio donde se tenga mucha competencia en los precios, no se podrá incrementar los precios, sino que, se tendrá que incrementar el volumen de las ventas. Dicho de otra forma, este tipo de rentabilidad la sacaremos de dos variables tanto del margen de beneficio y del número de ventas. Así no se podrá subir el margen, se tendrá que subir el volumen de las ventas.

Concluye, Sevilla, este tipo de rentabilidad hace referencia a la ganancia que obtiene cada uno de los socios de la empresa, dicho de otra manera, es el beneficio de haber realizado el esfuerzo de invertir

en esa organización empresarial. Esta rentabilidad calcula la capacidad que tiene la empresa de producir ingresos a partir de su capital. Tanto es así, es una medida más inmediata a los accionistas y propietarios que otorga la rentabilidad económica.

El ratio para evaluar es el ratio sobre capital, que también se lo conoce como ROE que en inglés sería return on equity. Esta rentabilidad es la operación con respecto a la relación existente entre el beneficio neto y el patrimonio neto de la empresa. Asimismo se tiene tres maneras de mejorar este tipo de rentabilidad: Aumentando el volumen de ventas, aumentando el margen, mermando los activos, o aumentar la deuda para que así el cálculo entre el activo y los fondos propios sea mayor.

De igual modo, Bertein (2016), en Rentabilidad, indica que la rentabilidad constituye la noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios, materiales, humanos y financieros con el fin de alcanzar óptimos resultados. La rentabilidad es la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, según que el análisis realizado sea a priori o a posteriori.

#### **Análisis de la rentabilidad.**

Análisis de la solvencia, entendida como la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones financieras (devolución de

principal y gastos financieros), consecuencia del endeudamiento, a su vencimiento. Análisis de la estructura financiera de la empresa con la finalidad de comprobar su adecuación para mantener un desarrollo estable de la misma.

Es decir, los límites económicos de toda actividad empresarial son la rentabilidad y la seguridad, normalmente objetivos contrapuestos, ya que la rentabilidad, en cierto modo, es la retribución al riesgo y, consecuentemente, la inversión más segura no suele coincidir con la más rentable. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, por otra parte, el fin de solvencia o estabilidad de la empresa está íntimamente ligado al de rentabilidad, en el sentido de que la rentabilidad es un condicionante decisivo de la solvencia, pues la obtención de rentabilidad es un requisito necesario para la continuidad de la empresa, es por eso que las estrategias propuestas y puestas en marcha tiene que estar fijado en la rentabilidad y solvencia que pueda adquirir o mantener la empresa.

### **Rentabilidad económica.**

Mide la tasa de devolución producida por un beneficio económico, respecto al capital total, incluyendo todas las cantidades prestadas y el patrimonio neto. Además, es totalmente independiente de la estructura financiera de la empresa.

### **Rentabilidad financiera.**

O «ROE» (por sus iniciales en inglés, Return on equity) correlaciona el beneficio económico con los recursos necesarios para obtener utilidad. Dentro de una organización empresarial, muestra el

retorno para los accionistas de la misma, que son los únicos proveedores de capital que no tienen ingresos fijos. La rentabilidad puede verse como una medida de cómo una compañía invierte fondos para generar ingresos. Se suele expresar como porcentaje. Cuyo cálculo es:

$$\text{ROE} = \frac{\text{Beneficio neto antes de impuestos}}{\text{Fondos propios}}$$

### **Diferencia entre rentabilidad financiera y rentabilidad económica**

La rentabilidad económica (RE) es diferente de la rentabilidad financiera (RF), porque la rentabilidad económica utiliza todos los activos utilizados para generar esa rentabilidad, mientras que la rentabilidad financiera solo utiliza los recursos propios, es decir, la RF no tiene en cuenta la deuda utilizada para generar esa rentabilidad, por lo que tendrá un efecto apalancamiento financiero. Así, a través de la siguiente fórmula podemos establecer una relación entre ambas rentabilidades, establecer la rentabilidad financiera real y adquirir nociones de cuándo el apalancamiento es positivo o negativo para una empresa:

$$\text{RF} = \text{RE} [ \text{RE} + \text{k}(1-\text{t}) ] \times \text{D/RP}$$

RF: Rentabilidad financiera

RE: rentabilidad económica

K: Coste de la deuda (interés)

T: impuestos

T: apalancamiento financiero

D: deuda o pasivo total de la empresa

RP: Recursos propios

Cuando la RE es mayor que el coste de la deuda ( $k$ ), el apalancamiento financiero es positivo y la RF será mayor que la RE, si en cambio el coste de la deuda es mayor que la RE, habrá un efecto apalancamiento negativo y la RF será menor que la RE.

Además, cuanto mayor sea la deuda ( $D$ ) utilizada para financiar una inversión mayor será el apalancamiento financiero y por tanto mayor será la RF en comparación con la R, menor será la rentabilidad financiera, pero la rentabilidad puede ser mayor debido al apalancamiento financiero. Si una empresa no utiliza deuda, la RE será igual a la RF.

### **Rentabilidad social**

Hace referencia a los beneficios que puede obtener una sociedad de un proyecto o inversión de una empresa. Es independiente del concepto de rentabilidad económica ya que un proyecto puede ser rentable socialmente pero no serlo económicamente para el inversor. Normalmente es un concepto que se aplica en la construcción de infraestructuras en una sociedad. Por ejemplo, la construcción de una carretera será rentable socialmente si los ciudadanos ahorran en tiempo, comodidad y precio al utilizar la nueva carretera y no otra.

## **2.3. Marco conceptual**

### **2.3.1. Definición de auditoría**

Uriarte (2017), definió que, la auditoría es aquella verificación que realiza en una empresa u organización, que tiene la finalidad de comparar y comprobar la situación financiera de la empresa, así como

también verificar el patrimonio de la misma y evaluar si los números de la contabilidad reflejan los resultados que dicha empresa ha obtenido en un determinado período de tiempo.

Toda auditoría debe ser analítica y objetiva. Además, debe tener un amplio sentido crítico por parte de quien la realice. Es una comparación y, como tal, debe poder compararse con un patrón. Las auditorías pueden ser voluntarias o de carácter obligatorio.

Agrega Uriarte que la auditoría es llevada a cabo por un profesional en auditoría. El auditor debe tener conocimiento especializado sobre la empresa en cuanto a infraestructura, funcionamiento, conocimiento del medio ambiente en el cual se desarrolla la organización. Los resultados de toda auditoría se reflejan y se expresan hacia determinado público (puede ser interno externo o interno) y con un determinado objetivo.

Según Uriarte las características más comunes de la auditoria se basan de la siguiente forma:

### **Características de una auditoria**

- **Sus funciones:** Es evaluar y analizar los procesos desde el comienzo de las operaciones hasta la finalización analizando y evaluando los riesgos posibles; Identificando las áreas de que se debe mejorar; Ajustar políticas y procedimientos legales al marco de la empresa; Priorizar acciones que optimicen a la organización; Facilitar a la dirección no sólo de la información correcta sino también de proveer visión sobre determinada

temática en particular para que la compañía logre alcanzar los objetivos propuestos.

- **La objetividad:** La auditoría debe hacer referencia a la característica de imparcialidad que toda auditoría debe tener. Debe prevalecer el juicio crítico del auditor profesional quien deberá expresarse con formalidad y llevar a cabo los pasos necesarios para cumplir con el objetivo de la auditoría.
- **La misión:** Toda auditoría tiene como finalidad brindarle credibilidad de las operaciones y apoyar a la empresa frente a los cambios en cuanto se presenta de tal sentido ésta se encuentre en regla.
- **El patrón de comparación:** Tal como se hizo mención anteriormente es importante que toda auditoría se realice teniendo en cuenta un modelo de comparación para poder enfocar los resultados obtenidos correctamente.
- **Sus fases:** Toda auditoría se debe llevar a cabo siguiendo un plan de acción. Fases que son importante para respetar y cumplir correctamente el proceso . Estas fases son:
  - a. **Planeación:** es donde se informa a la empresa como va actuar del auditor y el tiempo que dure dicha auditoría. En esta etapa se le puede solicitar a la empresa determinadas cuestiones que faciliten la tarea del auditor.
  - b. **Ejecución:** Es donde se pone en marcha de la etapa anterior.

- c. **Informe:** Es donde se presenta en forma escrita de todo el trabajo del auditor.
- **El auditor:** El auditor es la o las personas profesional y especializado que llevan a cabo la auditoría desde el comienzo hasta el final. Este examinador no puede actuar influenciado por conflictos personales en ninguna auditoría sino más bien debe ser completamente imparcial dado que se encuentra en una postura de evaluación de la empresa u organización.
- **Los tipos de auditoría:** Las auditorías pueden ser externas o interna.
- a. **Auditorías externas:** es aquella auditoria que se lleva acabado por persona que no pertenecen al grupo empresarial que se desea auditar.
- b. **Auditorías internas:** es **aquella** auditoria que son efectuadas por los mismos colaboradores del grupo empresarial.
- **El alcance de las auditorías:** Existen dos tipos de alcance de las auditorías:
- a. **Alcance global o total:** es aquella “auditoría que se en su totalidad de la empresa debe ser auditada”.
- b. **Alcance parcial:** es aquella auditoría que se debe auditar solo una parte de la empresa. Ejemplo: área de cobranzas.
- **Las formas de auditar:** “Existen, además, diferentes formas en que una auditoría se puede llevar a cabo en empresa”.

- a. **Auditoría programada:** es “aquella donde las actividades se planifican y es de conocimiento previo por la empresa que será auditada”.
- b. **Auditoría extraordinaria:** es “aquella auditoría que surge sin aviso previo para la empresa o área a auditar”.

### 2.3.2. Definición de tributación

Para la página web Tributos.net (2018), definió: la tributación es toda actividad que consiste en realizar las aportaciones que exige el estado para la financiación de las necesidades colectivas de orden público.

Cañar (2016), definió por tributación: “operación de tributar, o pagar impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene como objetivo recaudar los fondos que el estado necesita para su funcionamiento, también según a la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, retribuir la riqueza entre otras”.

Mediante su literatura, Bravo (2015), expresa que, cuando hablamos de Sistema tributario, nos estamos refiriendo al conjunto de normas jurídicas que establecen tributos y las que regulan los procedimientos y deberes formales necesarios para hacer posible el flujo de tributos al Estado, así como las que contienen los principios del Derecho Tributario, usualmente sedimentadas en el texto Constitucional. En ese escenario, el Sistema tributario es más amplio que Régimen tributario, que sólo se refiere a las normas referidas a los

tributos.

La tributación es un concepto que se articula alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social entre otra orientación de la política tributaria. Como un componente de la política fiscal, la tributación esta principalmente destinada a producir ingresos, para el presupuesto público, que financien el gasto del Estado.

El Código Tributario no es el Código de la Administración Tributaria, es más bien la norma que regula las relaciones entre los sujetos que rodean el fenómeno tributario y sus consecuencias económicas y jurídicas, a los cuales denominamos como operadores del Sistema Tributario. Partimos de un axioma incuestionable en la doctrina jurídico-tributaria.

Los operadores del Sistema Tributario, Administrado y Administrador, se encuentran ubicados en un plano jurídico de igualdad, estando sometidos ambos a la misma Ley, la cual si bien es cierto otorga diferentes prerrogativas a uno y otro, no pretende en modo alguno reconocer una relación de subordinación del administrado respecto del Administrador, sino la forma de delimitar derechos y obligaciones a los efectos de dotar al Sistema de seguridad jurídica, sin la cual no podrían discurrir normalmente las relaciones entre éstos dentro de un Estado de Derecho. Así las normas contenidas en el Código Tributario y en general en normas que regulan materia tributaria, no pueden tener un cariz tuitivo a favor de uno u otro de los operadores del Sistema Tributario, como sí ocurre por ejemplo en

ramas como el Derecho Laboral.

El Código Tributario constituye el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, ya que sus normas se aplican a los distintos tributos. De manera sinóptica, el Sistema Tributario Nacional puede esquematizarse.

➤ **Los tributos**

En el ámbito económico, el tributo es entendido como un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben pagar al Estado para que este los redistribuya de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades del momento.

En la aplicación del Decreto Supremo 061-2002-PCM, publicado el 12 de julio del 2002, se dispone la fusión por absorción de la Superintendencia Nacional de Aduanas(SUNAD) por la Superintendencia Nacional de Tributos Internos (SUNAT), pasando la SUNAT a ser el ente administrador de tributos internos y derechos arancelarios del Gobierno Central. El 22 de diciembre de 2011 se publicó la Ley N° 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, estableciéndose la sustitución de la denominación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT por Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT. Los principales tributos que administra la SUNAT.

**Impuesto General a las Ventas:** Es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el

precio de compra de los productos que adquiere, se aplica en las operaciones de venta e importación de bienes, así como en la prestación de distintos servicios comerciales, en los contratos de construcción o en la primera venta de inmuebles.

**Impuesto a la Renta:** Es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, o de la aplicación conjunta de ambos.

**Régimen Especial del Impuesto a la Renta:** Es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales domiciliadas en el país que obtengan rentas de tercera categoría, es decir rentas de naturaleza empresarial o de negocio. Las actividades comprendidas son las siguientes: (a) Extractivas; minerías, pesquería, (b) Industriales; las que se dedican a la transformación de productos primario, (c) Comercio; compra/venta de bienes que adquieren, produzcan o manufacturen, (d) Servicios; cualquier otra actividad señalada en los rubros anteriores, (e) Actividad Agropecuarias; se incluye la cría de animales y el cultivo de plantas.

**Nuevo Régimen Único Simplificado:** Es un régimen tributario creado para los pequeños comerciantes y productores, el cual les permite el pago de una cuota mensual fijada en función a sus compras y/o ingresos, con la que se reemplaza el pago de diversos tributos. Este régimen está dirigido a personas naturales que realizan ventas de mercaderías o servicios a consumidores finales. También pueden acogerse al nuevo RUS las personas que desarrollan un oficio.

En este régimen tributario está permitida la emisión de boletas de ventas y tickets de máquinas registradora como pago. Para el nuevo RUS está prohibida la emisión de facturas y otros comprobantes que dan derecho a crédito tributario y hay restricciones respecto al máximo de ingresos y/o compras mensuales y/o anuales y también respecto al desarrollo de algunas actividades no permitidas.

**Impuesto Selectivo al Consumo:** Es un impuesto indirecto que, a diferencia del IGV, solo grava determinados bienes; una de sus finalidades es desincentivar al consumo de productos que general externalidades negativas en el orden individual, social y medio ambiental, como, por ejemplo, cigarrillos, licores, cervezas, gaseosas, combustibles, etc.

Otra finalidad del ISC es atenuar la agresividad del IGV al exigir mayor carga impositiva a aquellos consumidores que objetivamente evidencian una mayor capacidad contributiva por la adquisición de bienes suntuosos o de lujo, como, por ejemplo, la adquisición de vehículos automóviles nuevos, agua embotellada, entre otras.

**Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional:** “Impuesto destinado a financiar las actividades y proyectos destinados a la promoción y desarrollo del turismo nacional.

**Impuesto Temporal a los Activos Netos:** Es un Impuesto al patrimonio, que grava los activos netos como manifestación de capacidad contributiva. Puede realizarse como crédito contra los pagos

a cuenta y de regularización de impuesto a la renta.

**Impuesto a las Transacciones Financieras:** El Impuesto a las Transacciones Financieras o ITF, es un Impuesto creado en el año 2004, que permite la bancarización de las operaciones económicas y comerciales que realizan las personas y empresas a través de empresas del sistema financiero, utilizando los medios de pago que la ley permite.

**Impuesto Especial a la Minería:** Son sujetos obligados al pago del IEM, los titulares de las concesiones mineras y a los cesionarios que realizan actividades de explotación de recursos minerales metálicos según lo establecido en el Título Décimo Tercero del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, también se incluyen a las empresas integradas que realicen dichas actividades.

El monto efectivamente pagado por concepto del IEM será considerado como gasto para efectos del Impuesto a la Renta en el ejercicio en que fue pagado.

**Derechos Arancelarios o Ad Valorem:** Son los impuestos establecidos en el Arancel de Aduanas a las mercancías que ingresan al territorio aduanero nacional. Base imponible: Valor en Aduanas determinado conforme al sistema de valoración vigente. Tasa impositiva: cuatro (04) niveles: 0%, 4%, 6% o 11%, según subpartida nacional, sen los derechos aplicados al valor de las mercancías que ingresan al país, contenidas en el arancel de aduanas.

**Derechos Específicos:** Este “tributo que tiene la naturaleza de derecho arancelario, grava las importaciones de los productos

agropecuarios tales como arroz, maíz amarillo, leche y azúcar (productos marcadores y vinculados), fijando derechos variables adicionales y rebajas arancelarias según los niveles de Precios Piso y Techo determinados en las Tablas Aduaneras.

Los derechos variables adicionales y las rebajas arancelarias se determinarán en base a las Tablas Aduaneras y a los Precios de Referencia vigentes a la fecha de numeración de la declaración de importación y se expresarán en dólares por tonelada métrica.

Los derechos variables adicionales que resulten de la aplicación de lo dispuesto en el Sistema Franja de Precios, aprobada por el Decreto Supremo N° 115-2001-EF y modificatorias, sumados a los derechos ad valorem no podrán exceder del 20% del valor CIF de la mercancía cuya supartida nacional está incluida en el Anexo 1 del Decreto Supremo N° 103-2015-EF, por cada serie de la declaración de importación.

**Aportaciones al ESSALUD y a la ONP:** Mediante la Ley N° 27334 se encarga a la SUNAT la administración de las citadas aportaciones, manteniéndose como acreedor tributario de las mismas el Seguro Social de Salud (ESSALUD) y la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

**Regalías Mineras:** La Regalía Minera es una contraprestación económica establecida por ley, mediante la cual los titulares (también cesionarios) de concesiones mineras están obligados a pagar mensualmente al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

“El Gravamen Especial a la Minería: Creado mediante la Ley N° 29790, publicada el 28 de setiembre de 2011, está conformado por los pagos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables y que aplica a los sujetos de la actividad minera que hayan suscrito convenios con el Estado. El gravamen es un recurso público originario proveniente de la explotación de recursos naturales no renovables y que, de conformidad con la presente ley, se hace aplicable a los sujetos de la actividad minera en mérito y a partir de la suscripción de convenios con el Estado”.

### **Régimen Mype tributario**

A través del Decreto Legislativo N° 1269 (D. Leg. 1269), publicado el 20.12.2016 y vigente a partir del 01.01.2017, se establece el Régimen MYPE Tributario – RMT que comprende a los contribuyentes a los que se refiere el artículo 14° de la Ley del Impuesto a la Renta, domiciliados en el país que generen rentas de tercera categoría; siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable y que para el ejercicio gravable 2017 asciende a S/. 6'885,000.

En virtud al literal i) artículo 2° del D. Leg. 1269, se define a los ingresos netos de la forma siguiente:

A la totalidad de ingresos brutos provenientes de las rentas de tercera categoría a las que hace referencia el artículo 28° de la Ley del Impuesto a la Renta deducidas las devoluciones, bonificaciones, descuentos y conceptos similares que respondan a las costumbres de la

plaza, incluyendo las rentas de fuente extranjera determinada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51° de la Ley del Impuesto a la Renta.

### **2.3.3. Definición de finanzas**

Morales (2012), indicó que se comprende como finanzas al conjunto de actividades y decisiones administrativas que conduce a una empresa a la adquisición de un activo (terreno, edificio, mobiliario) y circulantes (efectivo, cuenta y efecto por cobrar). El análisis de esta decisión se basa en los flujos de sus ingresos y gastos y en efecto sobre los objetivos administrativos que la empresa se proponga alcanzar.

AC Consultors (n.d.) refirió: se entiende por Finanzas el conjunto de actividades y decisiones administrativas que conducen a una empresa a la adquisición y financiamiento de sus activos fijos (terreno, edificio, mobiliario, etc.) y circulantes (efectivo, cuentas y efectos por cobrar, etc.). El análisis de estas decisiones se basa en os flujos de sus ingresos y gastos y en sus efectos sobre los objetivos administrativos que la empresa se proponga alcanzar. Las finanzas se clasifican en:

**Finanzas Públicas:** es aquella que se constituyen por las actividades económicas del sector público, con su particular y característica estructura que convive con la economía de mercado, de la cual obtiene los recursos y a la cual le presta un marco de acción. Comprende los bienes, rentas y deudas que forman el activo y el pasivo de la Nación y todos los demás bienes y rentas cuya administración corresponde al Poder Nacional a través de las distintas

instituciones creadas por el estado para tal fin. El Estado para poder realizar sus funciones y afrontar sus necesidades públicas, debe contar con recursos, y los mismos se obtienen a través de los diferentes procedimientos legalmente estatuidos y preceptuados en principios legales constitucionales.

Las finanzas públicas establecen; estudia las necesidades; crea los recursos; Ingresos; Gastos, El estado hace uso de los recursos necesarios provenientes de su gestión política para desarrollar actividades financieras a través de la explotación y distribución de las riquezas para satisfacer las necesidades públicas (individuales y colectivas).

**Finanzas Privadas:** Es aquella que Está relacionadas con las funciones de las empresas privadas y aquellas empresas del estado que funcionan bajo la teoría de la óptima productividad para la maximización de las ganancias.

La importancia de las finanzas en la economía nacional cumple un papel fundamental en el éxito y en la supervivencia del Estado y de la empresa privada, pues se considera como un instrumento de planificación, ejecución y control que repercute decididamente en la economía empresarial y pública, extendiendo sus efectos a todas las esferas de la producción y consumos.

La economía nacional es movida por la actividad financiera por cuanto esta última da lugar al proceso que acelera el incremento de las inversiones privadas como consecuencia el aumento de la demanda global, imputable exclusivamente a la actividad financiera. La

actividad financiera influye sobre el costo de producción de las empresas modificando la eficiencia marginal del capital; elemento determinante del volumen de inversiones privadas, así como también compromete la capacidad productiva; o lo que es lo mismo, sitúa a los individuos y a las empresas en la imposibilidad de producción, o liberarlos, por el contrario de una incapacidad preexistente. Igualmente, la actividad financiera influye sobre el incentivo para invertir o para producir.

### **Campos de estudio de las finanzas**

El campo de estudio de la ciencia de las Finanzas es la actividad financiera y el fenómeno financiero. Es ésta la gestión que realiza el estado y los demás entes públicos secundarios, para proveerse de los medios económicos suficientes para cubrir los gastos de los servicios públicos, así como la ejecución de esos mismos gastos.

La actividad financiera comienza desde el momento en que el Estado logra ingresos públicos provenientes de la renta de la tierra, de la industria petrolera o minera, de la renta de las industrias o empresas públicas así como de los entes privados (impuestos, tasas, créditos públicos), con los cuales no sólo va a satisfacer necesidades colectivas a través de los servicios públicos, sino que trata de lograr recursos económicos, a través de la inversión de estos ingresos para convertirlos en servicios públicos que satisfagan necesidades primarias de orden público interno y de paz exterior.

Lo anteriormente expuesto no tendría fundamento alguno si

no se relaciona la actividad económica, por cuanto al estudiar, tanto la actividad económica como la financiera se observa que se relacionan en su base dos ciencias y dos actividades; la ciencia económica y la ciencia financiera. La primera estudia el sector privado de la economía y la segunda el sector público de la economía, que comprende la economía del Estado y de los entes políticos secundarios.

### **Comparación entre finanzas públicas y privadas**

#### **a. Semejanzas:**

- Su objetivo fundamental es satisfacer necesidades.
- Ambas incurren en costos; medidos en términos reales y monetarios.
- Es un instrumento económico para la planificación, ejecución y control del ingreso y gasto.
- Concurren en un medio de recursos escasos de múltiples fines que compiten entre sí y al final se establece una jerarquización de estos fines.

#### **b. Diferencias:**

- Las Finanzas Públicas persiguen el Bienestar Social o Colectivo y Las Privadas buscan el lucro o enriquecimiento del inversionista.
- Las Finanzas Públicas logran su ingreso mediante el decreto y aplicación de leyes públicas de impuesto y rentas sobre el sector privado y empresas del estado (coerción). Las Privadas perciben su ingreso a través del fomento al

consumo de bienes y servicios por la colectividad, entrando en juego la oferta y la demanda. Las Finanzas Públicas tienen acción coercitiva mientras que las Finanzas Privadas tienen acción voluntaria.

- Los Gastos en las Finanzas Privadas se planifican mediante el flujo esperado de Ingresos. En cambio, en las Finanzas Públicas, se planifica el Presupuesto de Gasto anualmente según las prioridades de la nación y luego se define con que ingreso se cubrirán dichos gastos.

#### **2.3.4. Definición de rentabilidad**

Bestinver (2018) cita la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Donde definió que la rentabilidad “el resultado de una inversión, que comprende la suma de los intereses o dividendos obtenidos, más la revalorización experimentada por su precio en el mercado.

Castro (2015), definió: la rentabilidad es el concepto que mide el aprovechamiento de los recursos financieros de una empresa, es decir si los utiliza de la manera más óptima para sus operaciones. Cada empresa requiere de recursos financieros para llevar a cabo sus actividades y generar beneficios, estos son, por un lado, el capital que aportan los dueños o accionistas y, por otro, el capital que proviene de los acreedores que se considera como deuda.

#### **2.3.5. Definición de las micro y pequeñas empresas**

Para Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL (s.f.), definió “La Micro y Pequeña Empresa es una unidad

económica constituida por persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Por su parte, Bernilla (2017), en su investigación Micro y pequeña empresa. Oportunidad de Crecimiento, manifiesta, que una Micro y pequeña empresa es una entidad que, operando en forma organizada, combina la técnica y los recursos para elaborar productos o prestar servicios con el objeto de colocarlos en el mercado para obtener ganancia.

En ese contexto la definición abarca todo tipo de empresa, grande, mediana, pequeña, microempresa independientemente de la magnitud de sus recursos humanos o económicos. Las Micro y pequeñas empresas se definen: a) Por su dimensión.- Se considera el monto de la inversión, volumen o valor de la producción, valor de venta, etc., b) Por la tecnología.- Nivel de tecnología no sofisticada; inversión por trabajador (se considera tecnología incorporada a la maquinaria), y c) Por su organización.- Nivel de organización incipiente, métodos de negociación directos.

Agrega Bernilla, el 20 de diciembre del 2016 se publicó el D. Leg. N° 1269 establecimiento de un Régimen Mype tributario-RMT, para contribuyentes que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT.

Señala Bernilla, según la Ley N° 28015, estipula el Régimen Laboral Especial para las micro y pequeña empresa con la finalidad de

fomentar la formalización y desarrollo de las microempresas que luego fue modificado con el D. Leg. 1086. Este régimen laboral especial comprende: Jornada de trabajo, remuneraciones, descansos remunerados, vacaciones e indemnizaciones por despido arbitrario. A través del D. Leg. 774 en su Art. 65° de la Ley de Impuesto a la Renta nos dice:

**Artículo 65°.-** Los “perceptores de rentas de tercera categoría cuyos ingresos brutos anuales no superen las 300 UIT deberán llevar como mínimo un Registro de Ventas, un Registro de Compras y el Libro Diario de Formato Simplificado, de acuerdo con las normas sobre la materia”.

“Según la Resolución N° 234-2006/SUNAT (20-12-2006), en su artículo 12°, numeral 12.1 y 12.2 señala los libros y registros que integran la contabilidad completa como se detalla a continuación:

**Artículo 12°.-** Contabilidad completa:

12.1 Para efectos del inciso b) del tercer párrafo del artículo 65° de la Ley del Impuesto a la Renta, los libros y registros que integran la contabilidad completa son los siguientes: a) Libro Caja y Bancos, b) Libro de Inventarios y Balances, c) Libro Diario, d) Libro Mayor, e) Registro de Compras, y f) Registro de Ventas e Ingresos.

12.2 Asimismo, los siguientes libros y registros integrarán la contabilidad completa siempre que el deudor tributario se encuentre obligado a llevarlos de acuerdo a las normas de la Ley del Impuesto a la Renta:

a) Libro de Retenciones incisos e) y f) del artículo 34° de la

Ley del Impuesto a la Renta: b) Registro de Activos Fijos, c) Registro de Costos, d) Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas, y e) Registro de Inventario Permanente Valorizado.

### **La Contabilidad simplificada para las micro y pequeñas empresas**

Según, la Ley de Mypes D.S. N° 007-2008-TR, modifica el artículo 65° de la Ley del Impuesto a la Renta, dispone que los contribuyentes cuyos ingresos no superen 150 UIT deberán llevar los siguientes libros: Registro de Ventas e ingresos, registro de compras y libro diario en formato simplificado”.

Finalmente, Perú Pymes (2016), en Sabes cómo beneficiarte de la Ley de micro y pequeña empresa, precisa que las modificaciones de la Ley N° 30056 (Ley que modifica el D.S. N° 007-2008-TR), entro en vigencia en febrero de este año lo cual busca dar mayor impulso a las micro y pequeñas empresas, entre otros aspectos:

#### **➤ Características de micro, pequeña y mediana empresa:**

Ya no se definirá el tipo de empresa por su número de trabajadores sino solo por el tamaño de sus ventas. De este modo una microempresa podrá contratar más personas que las diez a las que antes estaba limitada. Desde ahora una Microempresa será la que tiene ventas anuales hasta por un monto máximo de 150 UIT (S/.555 mil) y una Pequeña Empresa la que vende entre 150 UIT (S/.555 mil) y 1.700 UIT (S/.6'290.000), y la Mediana Empresa cuyas ventas anuales mayores a 1700 UIT y hasta el máximo de 2300 UIT.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo de la investigación

El tipo de investigación fue cuantitativo, porque para la recolección de datos y presentación de los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición.

**M**  **O**

Dónde:

**M** = Muestra conformada por las micro y pequeñas empresas encuestadas.

**O** = Observación de las variables: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad.

#### 3.2. Nivel de investigación de la tesis

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que solo se limitó a describir las principales características de las variables en estudio.

#### 3.3. Diseño de investigación

El diseño de la investigación que se utilizó, fue no experimental-transversal-retrospectivo-descriptivo.

#### 3.4. La Población y muestra

##### 3.4.1. Población.

La población estuvo constituida por 30 micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. Mismas que se encuentran ubicados el sector y rubro del estudio. Información que fue obtenida a través del trabajo de

campo que realizo la investigadora en el distrito de Yarinacocha de Ucayali.

### 3.4.2. Muestra.

De la población en estudio se obtuvo como muestra a 30 micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021 el cual representa el 100% del universo. La información fue obtenida a través de trabajo de campo que realizo la investigadora.

### 3.5. Definición y Operacionalización de variables.

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Perfil de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Edad	Razón: Años
		Sexo	Nominal: Masculino Femenino
		Grado de instrucción	Nominal: Sin instrucción Primaria Secundaria Instituto Universidad
<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Perfil de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito	Antigüedad de las micro y pequeñas empresas.	Razón -Un año -Dos años -Tres años -Más de tres años

Yarinacocha, 2021.	de Yarinacocha, 2021.		
<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Auditoría de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Son algunas características relacionadas a la auditoría de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Desea que a su empresa le practiquen una auditoría	Nominal: Si No
		Conoce algo referente a la auditoría	Nominal: Si No
		Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría	Nominal Si No
		La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas	Nominal Si No
		A donde acudió para obtener una Auditoría	Nominal: Sociedades de auditoría Persona natural
		A donde acudiría para obtener una Auditoría	Nominal: Sociedades de auditoría Persona natural
		Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría	Nominal Si No
<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio	Son algunas características relacionadas a la tributación de las micro y pequeñas empresas	Siente satisfacción con la orientación que les brinda los funcionarios de la	Nominal Si No

rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	administración tributaria	
		Sabe Ud. Si Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa	Nominal: Si No
		Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos	Nominal: Si No
		Están los libros de contabilidad al día	Nominal Si No
		Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo	Nominal: Si No
		Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria	Nominal: Si No
		Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos	Nominal: Si No

		Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa	Nominal: Si No
		Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos	Nominal: Si No
		Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario	Nominal: Si No
<b>Variable complementaria</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Finanzas en las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Son algunas características relacionadas con las finanzas de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Solicito crédito	<b>Nominal:</b> Si No
		Recibió crédito	<b>Nominal:</b> Si No
		Monto del crédito solicitado	<b>Cuantitativa:</b> S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000
		Monto del crédito recibido	<b>Cuantitativa:</b> S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000
		Entidad a la que solicito el crédito	<b>Nominal:</b> Bancaria No bancaria
		Entidad que le otorgo el crédito	<b>Nominal:</b> Bancaria No bancaria

		Tasa de interés cobrado por el crédito	<b>Cuantitativa:</b> 1% mensual 2% mensual 3% mensual Mas de 4% mensual
		Crédito oportuno	<b>Nominal:</b> Si No
		Monto del crédito fue suficiente	<b>Nominal:</b> Si No
		Cree que el financiamiento mejora la empresa.	<b>Nominal:</b> Si No
<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición Operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. (principal)	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas de la rentabilidad de sus empresas en el periodo de estudio..	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido	Nominal: Si No
		La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos	Nominal: Si No Por que?
		La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría	Nominal: Si No

**Fuente:** Piña Tapullima, Limber (2021).

### **3.6. Técnicas e instrumentos**

#### **3.6.1. Técnicas**

Para el recojo de información de la presente investigación, se aplicó la técnica de la encuesta.

#### **3.6.2. Instrumento**

Para el recojo de información se utilizó un cuestionario estructurado de 36 preguntas cerradas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables.

### **3.7. Plan de análisis**

Los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que aplicando el programa. Excel Científico, se obtuvo las tablas y gráficos estadísticos correspondientes de las preguntas planteadas; y para el procesamiento de los datos se utilizó el software SPSS Versión 22 (Programa de estadística para ciencias sociales). Luego, dicho resultado se analizó tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación.

### **3.8. Matriz de consistencia**

### Matriz de consistencia

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA		
						TIPO Y NIVEL	POBLACIÓN	INSTRUMENTOS
Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	FORMULACIÓN	<b>GENERAL</b>	Representantes legales de las micro y pequeñas empresas	Características	Edad	Cuantitativo-Descriptivo	La población estará conformada por 30 propietarios de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Para el recojo de información se utilizará un cuestionario estructurado de 36 preguntas.
	¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	<b>ESPECÍFICOS</b>			Sexo			
					Grado de Instrucción			
					Estado Civil			
Yarinacocha, 2021.		DESCRIBIR	Ley de la micro y pequeña empresa N°30056	RUBRO	<b>DISEÑO</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>ANÁLISIS DE DATOS</b>	
Describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.		Años en el rubro		No experimental-transversal - retrospectivo - descriptivo.	Estará conformada por 30 micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Se usará el análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se usará como soporte el programa Excel.		

		Describir las principales características del auditoría de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Auditoría	Características	Desea que a su empresa le practiquen una auditoría			
					Conoce algo referente a la auditoría			
					Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría			
					La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas			
					A donde acudió para obtener una Auditoría			
					A donde acudiría para obtener una Auditoría			
					Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria			Nominal: Si No
		Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa			Nominal: Si No			
		Describir las principales características de la tributación de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha,	Tributos	Características	Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos		Nominal Si No	
					Están los libros de Contabilidad al día		Nominal: Si No	
					Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones		Nominal: Si	

		2021.			mensuales a tiempo		No	
					Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria		Nominal: Si No	
					Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos		Nominal: Si No	
					Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa		Nominal: Si No	
					Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos		Nominal: Si No	
					Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario		Nominal: Si No	
		Describir las principales características de las finanzas de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Finanzas	Características	Solicito crédito		<b>Nominal:</b> Si No	
					Recibió crédito		<b>Nominal:</b> Si No	
					Monto del crédito solicitado		<b>Cuantitativa:</b> S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000	
					Monto del crédito recibido		<b>Cuantitativa:</b> S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000	
					Entidad a la que solicito el crédito		<b>Nominal:</b> Bancaria No bancaria	
					Entidad que le		<b>Nominal:</b>	

					otorgo el crédito		Bancaria No bancaria	
					Tasa de interés cobrado por el crédito		<b>Cuantitativa:</b> 1% mensual 2% mensual 3% mensual Más de 3% mensual	
					Crédito oportuno		<b>Nominal:</b> Si No	
					Monto del crédito fue suficiente		<b>Nominal:</b> Si No	
					Cree que el financiamiento mejora la empresa.		<b>Nominal:</b> Si No	
		Describir las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Rentabilidad	Características	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.		Nominal: Si No	
					Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido		Nominal: Si No	
					La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.		Nominal: Si No Por qué?.....	
					La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría.		Nominal: Si No	

### **3.9.Principios éticos de la investigación**

#### **3.9.1. Protección de la persona.**

El bienestar y seguridad de las personas es el fin supremo de toda investigación, y por ello, se debe proteger su dignidad, identidad, diversidad socio cultural, confidencialidad, privacidad, creencia y religión. Este principio no sólo implica que las personas que son sujeto de investigación participen voluntariamente y dispongan de información adecuada, sino que también deben protegerse sus derechos fundamentales si se encuentran en situación de vulnerabilidad.

#### **3.9.2. Libre participación y derecho a estar informado**

Las personas que participan en las actividades de investigación tienen el derecho de estar bien informados sobre los propósitos y fines de la investigación que desarrollan o en la que participan; y tienen la libertad de elegir si participan en ella, por voluntad propia.

En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigados o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto).

#### **3.9.3. Beneficencia y no-maleficencia.**

Toda investigación debe tener un balance riesgo-beneficio positivo y justificado, para asegurar el cuidado de la vida y el bienestar de las personas que participan en la investigación. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas

generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

#### **3.9.4. Cuidado del medio ambiente y respeto a la biodiversidad**

Toda investigación debe respetar la dignidad de los animales, el cuidado del medio ambiente y las plantas, por encima de los fines científicos; y se deben tomar medidas para evitar daños y planificar acciones para disminuir los efectos adversos y tomar medidas para evitar daños.

#### **3.9.5. Justicia**

El investigador debe anteponer la justicia y el bien común antes que el interés personal. Así como, ejercer un juicio razonable y asegurarse que las limitaciones de su conocimiento o capacidades, o sesgos, no den lugar a prácticas injustas. El investigador está obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación, y pueden acceder a los resultados del proyecto de investigación.

#### **3.9.6. Integridad científica**

El investigador (estudiantes, egresado, docentes, no docente) tiene que evitar el engaño en todos los aspectos de la investigación; evaluar y declarar los daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, el investigador debe proceder con rigor científico, asegurando la validez de sus métodos, fuentes y datos. Además, debe garantizar la veracidad en todo el proceso de investigación, desde la formulación, desarrollo, análisis, y comunicación de los resultados.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultados

- **Respecto a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales.**

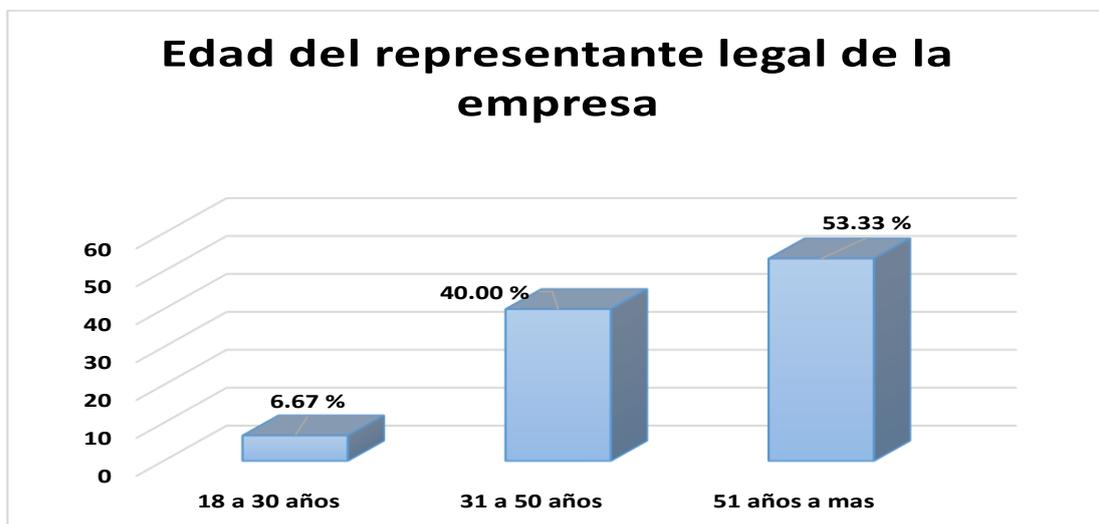
#### 1) Tabla N°1

**Edad de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.**

Edad del representante legal de la empresa			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	18 a 30 años	02	6.67%
	31 a 50 años	12	40.00%
	51 más años	16	53.33%
	Total	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 01**



Fuente: Tabla N 01

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N°1 se observa que la edad de los representantes, el 6.67% tiene entre 18 a 30 años, el 40% tiene entre 31 a 50 años, el 53.33% son mayores de 51 años.

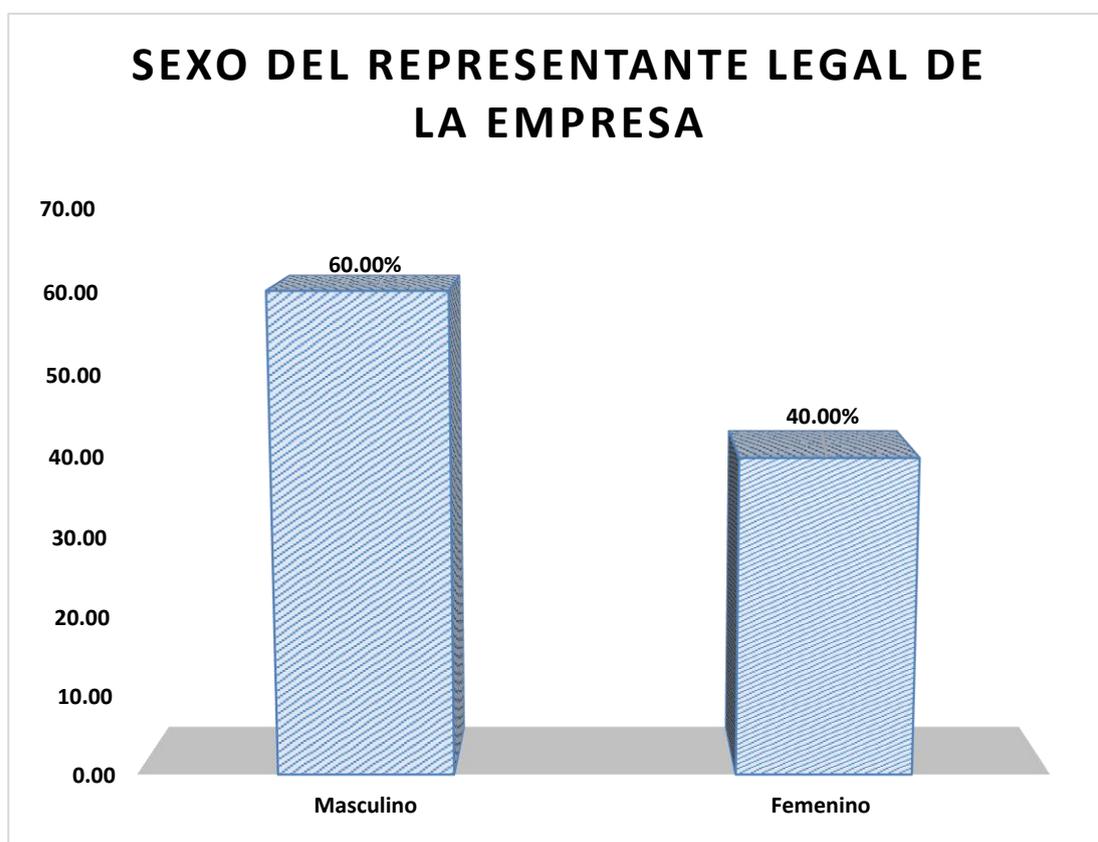
## 2) Tabla N° 2

**Sexo de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.**

Sexo del representante legal de la empresa			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Masculino	18	60.00%
	Femenino	12	40.00%
	Total	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 02**



Fuente: Tabla N 02

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N°2 se observa que el 60% son de los representantes pertenecenal sexo masculino, mientras que solo el 40% son femenino.

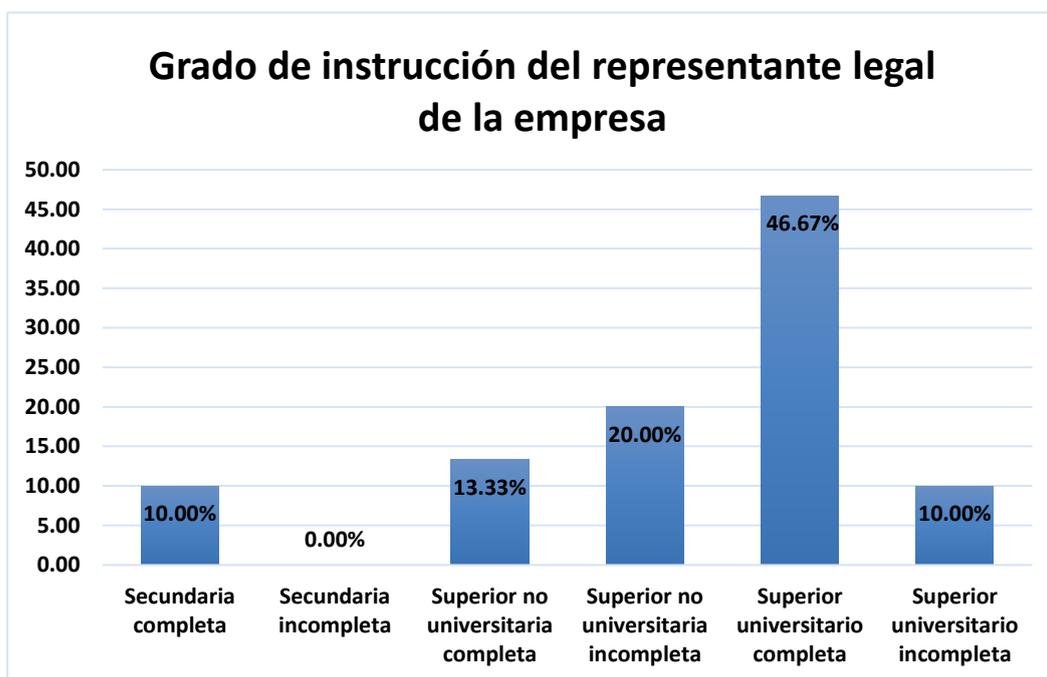
### 3) Tabla N° 3

**Grado de instrucción de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>Grado de instrucción del representante legal de la empresa</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Secundaria completa	3	10.00%
	Secundaria incompleta	0	0.00%
	Superior no universitaria completa	4	13.33%
	Superior no universitaria incompleta	6	20.00%
	Superior universitario completa	14	46.67%
	Superior universitario incompleta	3	10.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 03**



Fuente: Tabla N 03

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N°3 se observa que el 46.67% de los representantes de las micro y pequeñas empresas tienen el grado de superior universitario completa.

- Respecto a las principales características de las micro y pequeñas empresas.

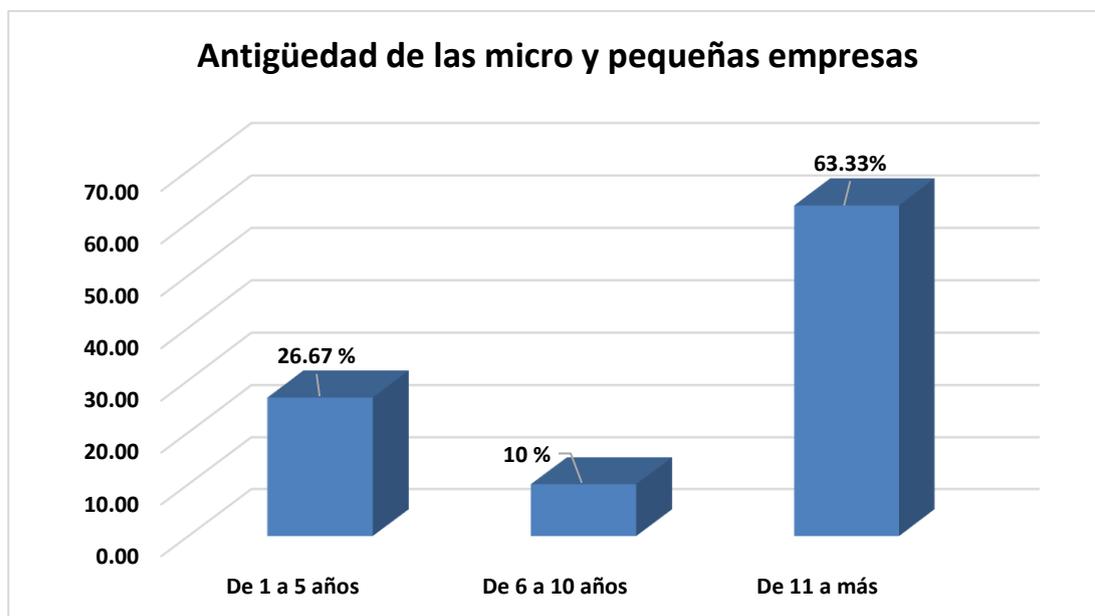
#### 4) Tabla N°4

Antigüedad de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.

Antigüedad de las micro y pequeñas empresas			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	De 1 a 5 años	8	26.67%
	De 6 a 10 años	3	10.00%
	De 11 a más	19	63.33%
	Total	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 04



Fuente: Tabla N 04

#### INTERPRETACIÓN

Según la tabla y gráfico N°4 se observa que el 63.33% de las empresas tienen más de 11 años de ser constituidas, mientras que el 10% de 6 a 10 años y solo el 26.67% están constituidas menores de 5 años.

➤ **Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas.**

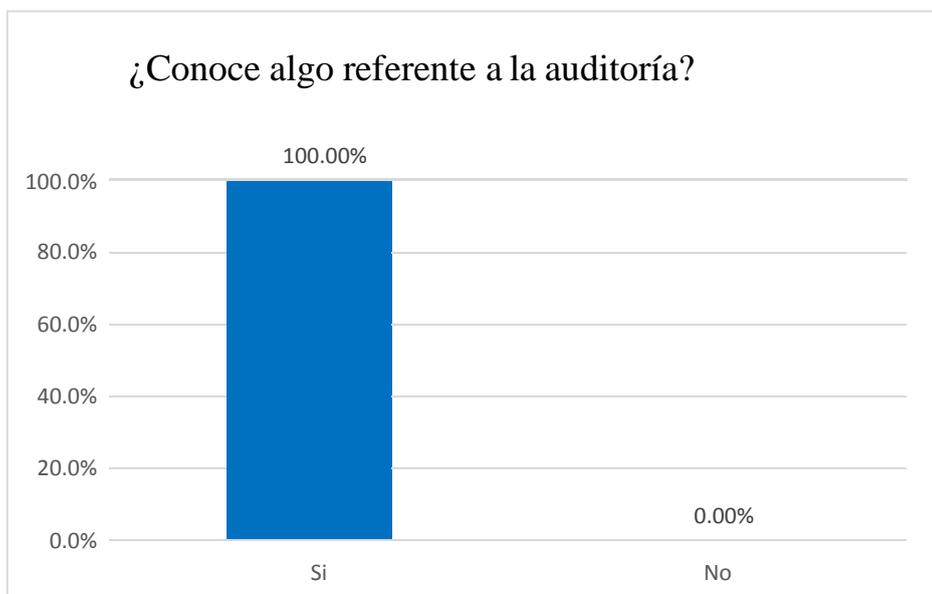
**5) Tabla N°5**

**Conocen algo referente a la auditoría, las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>¿Conoce algo referente a la auditoría?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 05**



Fuente: Tabla N 05

**INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N°05 se observa que el 100% de los representantes legales afirman tener conocimiento acerca de lo que implica una auditoría.

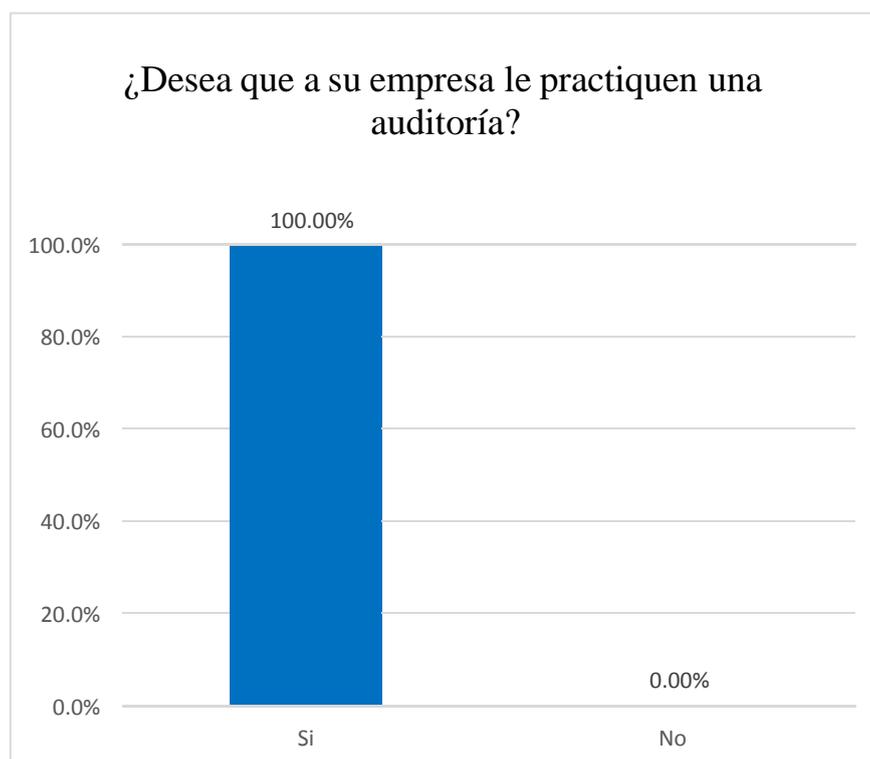
6) Tabla N° 6

Desea que a su empresa se le practique una auditoría de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.

¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	Total	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 06



Fuente: Tabla N 06

**INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N°06 se observa que el 100% de los representantes legales si desean que a su empresa le practiquen una auditoría.

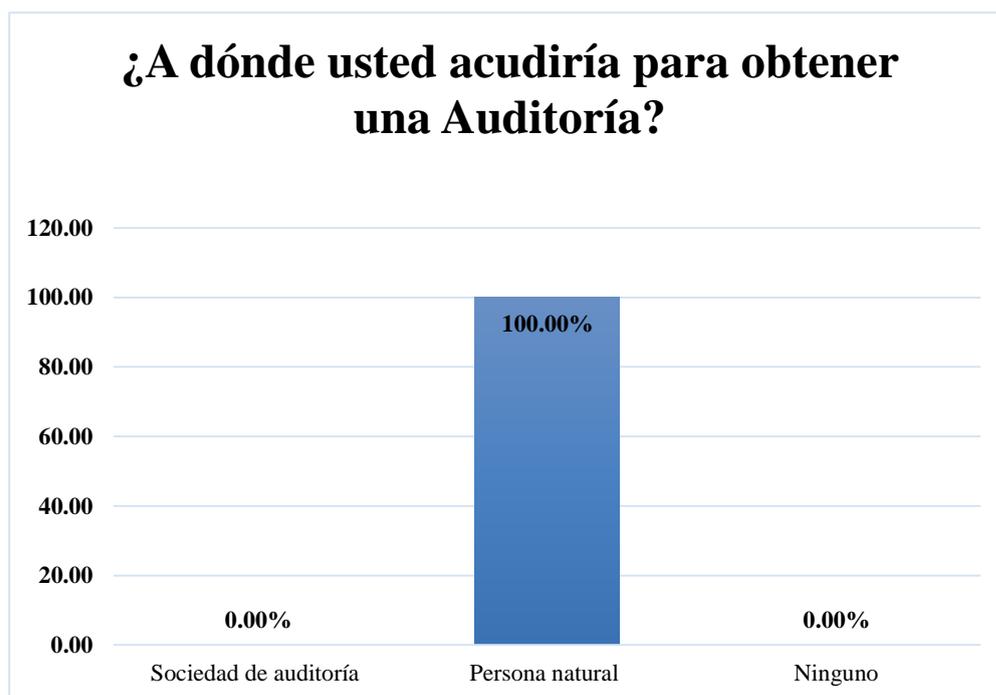
7) Tabla N° 7

A donde acudirían los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. Para obtener una auditoría.

¿A dónde usted acudiría para obtener una Auditoría?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Sociedad de auditoría	0	0.00%
	Persona natural	30	100.00%
	Ninguno	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 07



Fuente: Tabla N 07

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N°07 se observa que el 100.00% de los representantes legales informaron que acudirían a una persona natural para obtener una auditoría.

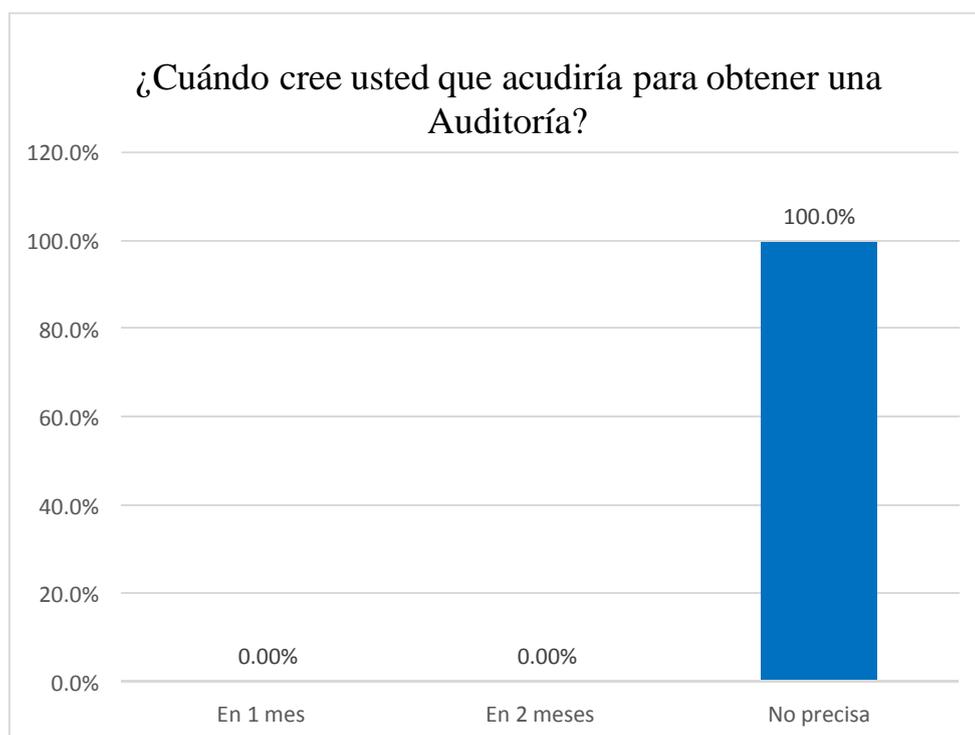
### 8) Tabla N° 8

**En cuanto tiempo acudiría para una auditoría a su micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.**

¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una Auditoría?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	En 1 mes	0	0.00%
	En 2 meses	0	0.00%
	No precisa	30	100.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 08**



Fuente: Tabla N 08

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N°08 se observa que el 100% de los representantes legales no precisan una fecha de cuando aplicarían una auditoría a sus empresas.

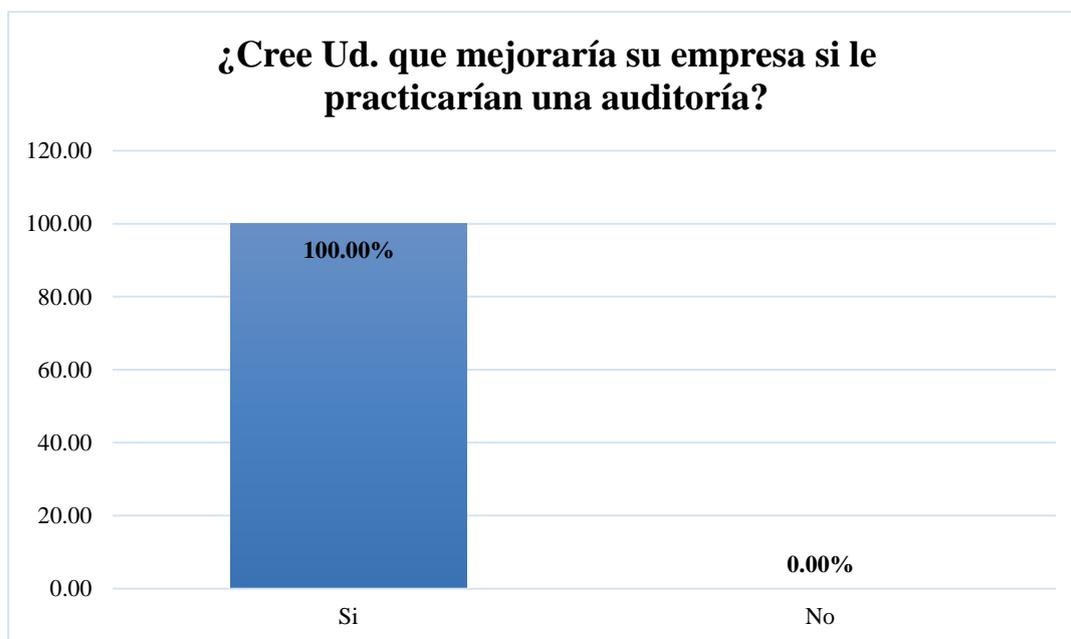
### 9) Tabla N° 9

Las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. Mejorarían si le practicarían una auditoría.

¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	Total	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 09



Fuente: Tabla N 09

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N°09 se observa que el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas si mejorarían si aplicaran una auditoría, ya que ayudaría a optimizar los procedimientos de gestión y el funcionamiento de la empresa, así mismo con la experiencia del auditor ayudara a incorporar mejores prácticas de sus competidores.

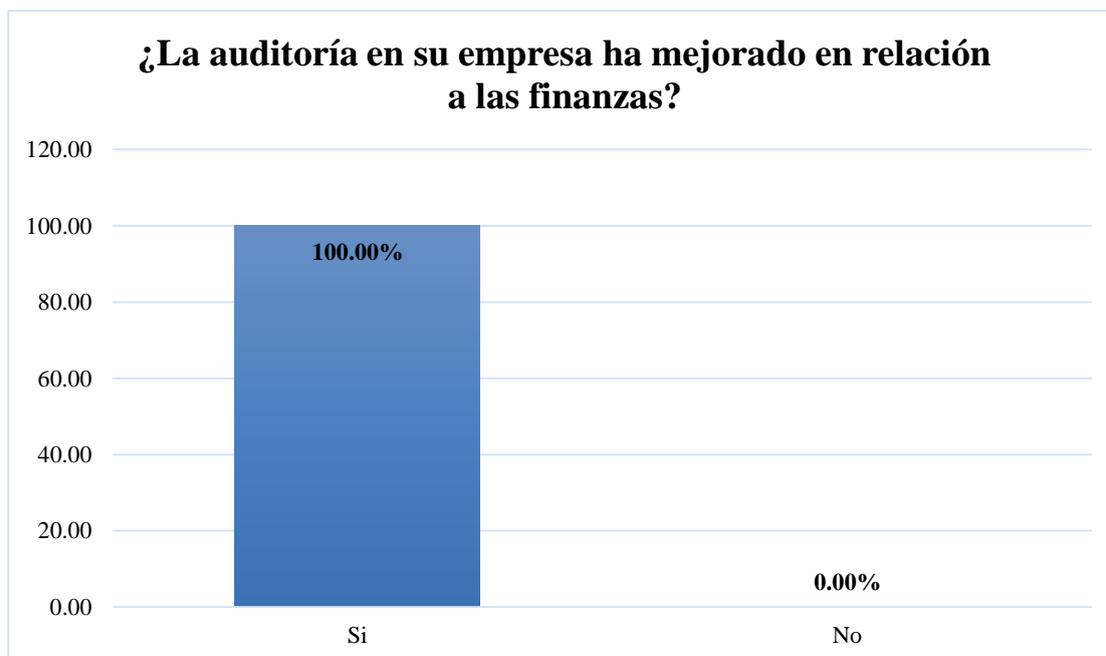
### 10) Tabla N° 10

**La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 10**



Fuente: Tabla N 10

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N°10 se observa que el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas han mejorado en relación a las finanzas ya que le ha ayudado a mejorar en la toma de decisiones, medir el rendimiento de las empresas y evaluar sus posiciones financieras mediante ciertos principios generalmente aceptados.

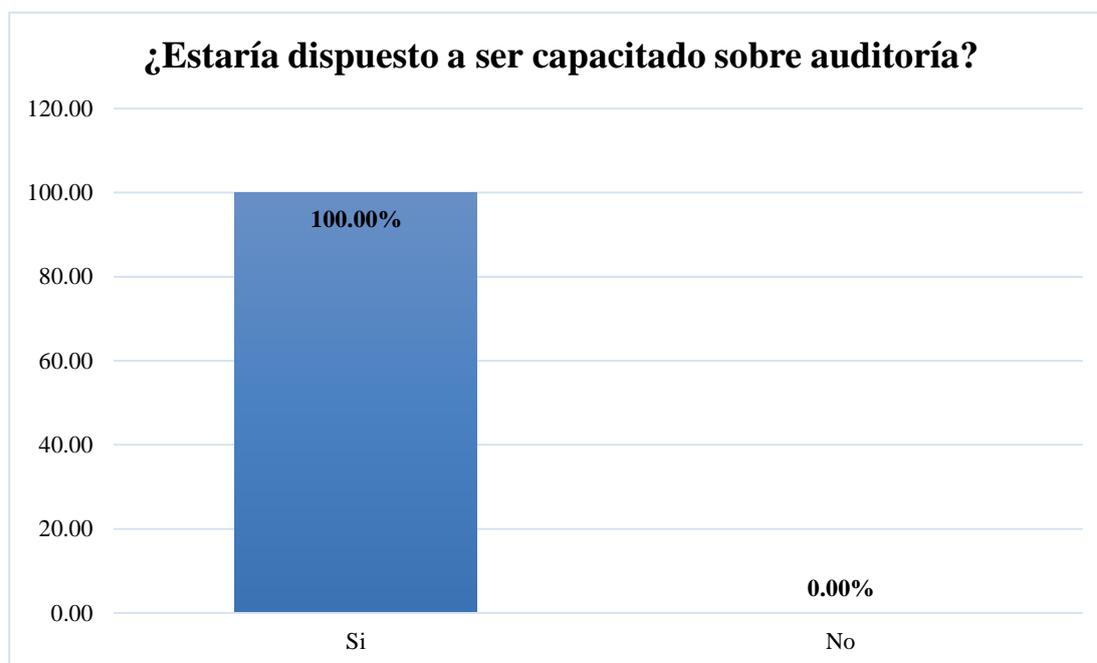
### 11) Tabla N° 11

**Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. Para obtener una auditoría.**

<b>¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 11**



Fuente: Tabla N 11

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N° 11 se observa que el 100% de los representantes legales menciona que tiene la disposición y voluntad de un tema tan importante y necesario que les permitan tener las herramientas necesarias para mejorar los diferentes aspectos de las empresas.

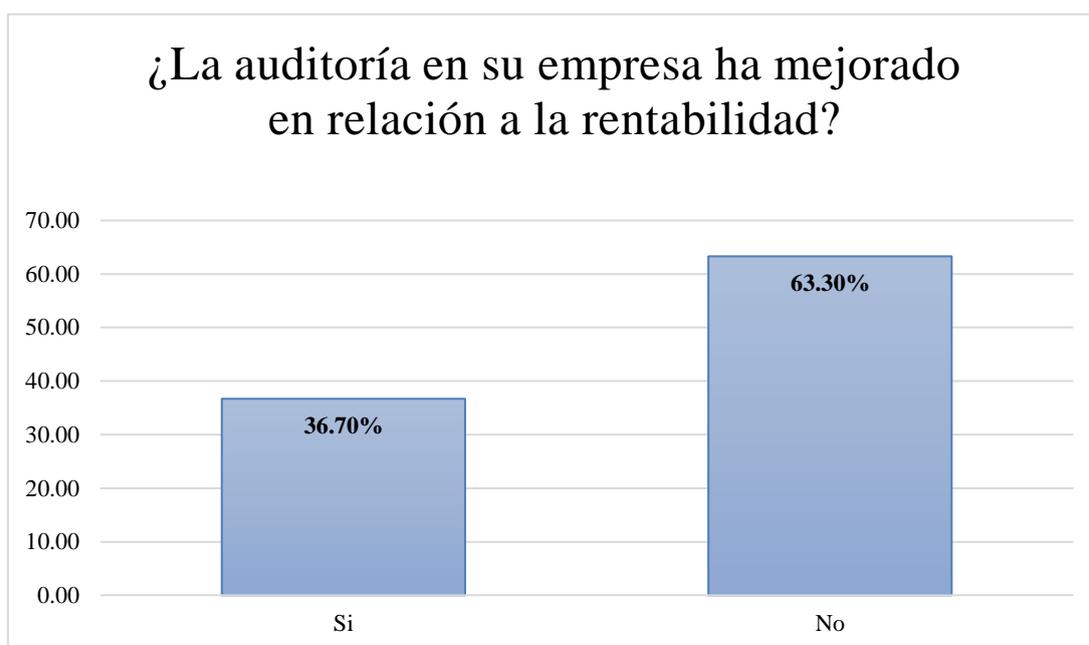
## 12) Tabla N° 12

**La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. Para obtener una auditoría.**

¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	11	36.70%
	No	19	63.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 12**



Fuente: Tabla N 12

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y gráfico N° 12 se aprecia lo siguiente: Que el 63.30% de los representantes legales mencionaron la auditoría en su empresa no ha mejorado en relación a la rentabilidad, mientras que el 36.70% informan que la auditoría en su empresa si ha mejorado en relación a la rentabilidad.

➤ **Respecto a la tributación de las micro y pequeñas empresas.**

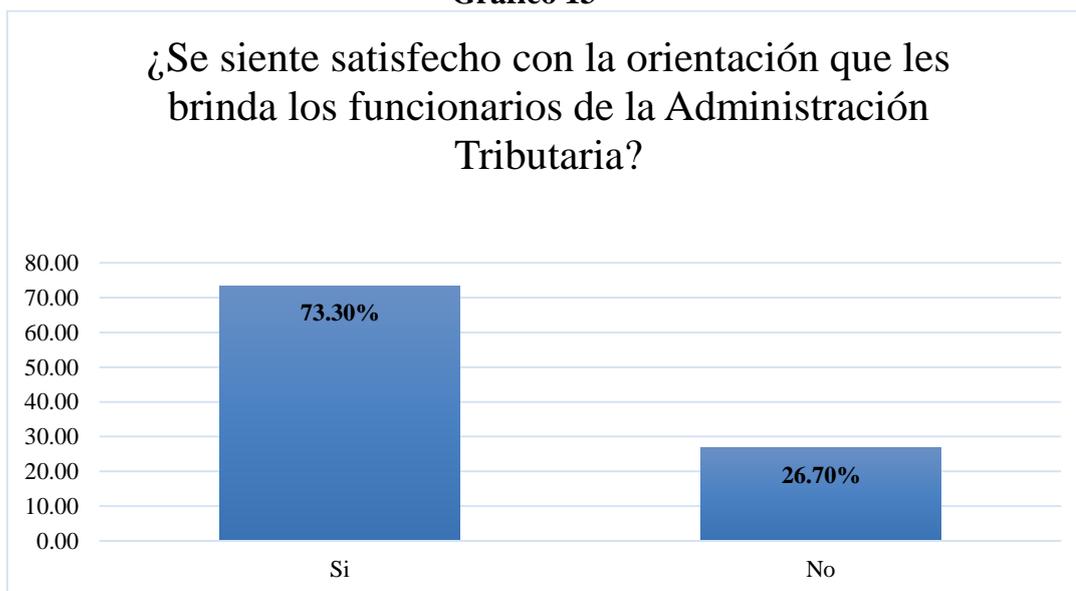
### 13) Tabla N°13

**Se sienten satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria a los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	22	73.30%
	No	8	26.70%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 13**



Fuente: Tabla N 13

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N° 13 se observa que el 73.30% de los representantes legales afirma que se le ha brindado la atención, orientación y solución ante las diferentes situaciones que se les ha presentado mientras que solo el 26.30% menciona que aún falta implementar mejoras para la atención a los contribuyentes.

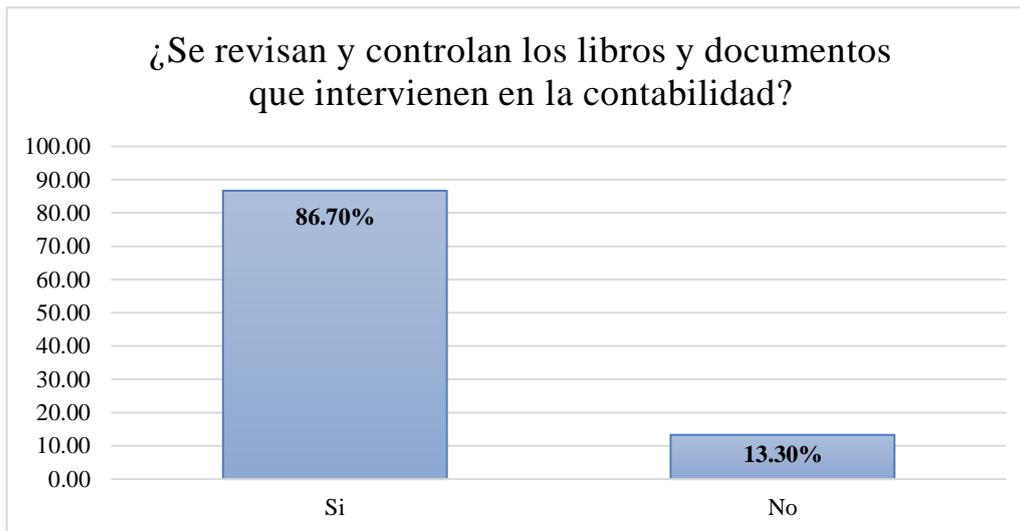
#### 14) Tabla N° 14

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	26	86.70%
	No	4	13.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 14



Fuente: Tabla N 14

#### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 14 se aprecia lo siguiente: Que el 86.70% de los representantes legales informan que si realizan un control permanente de los libros y documentos que intervienen en la contabilidad, mientras que el 13.30% no realizan dicho control ya que cuentan con un personal asignado para ello.

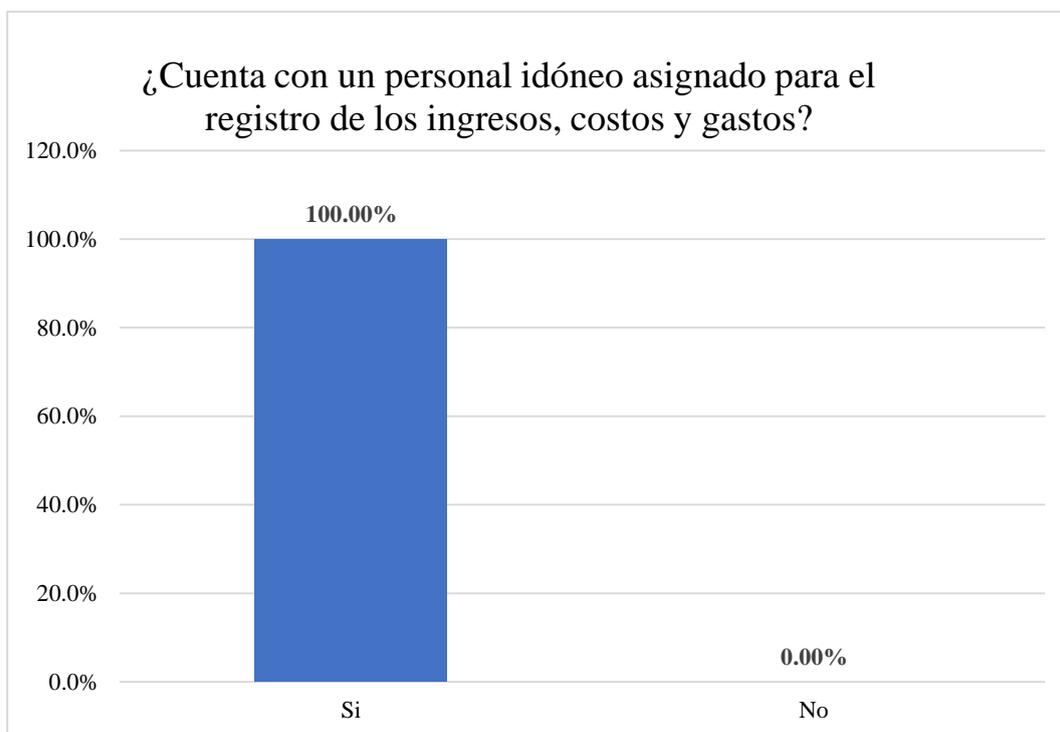
### 15) Tabla N°15

**Las micros y pequeñas nacionales empresas del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. Cuentan con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.**

<b>¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 15**



Fuente: Tabla N 15

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y gráfico N° 15 se aprecia lo siguiente: Que 100% de los representantes legales informan que cuenta con un personal preparado y debidamente capacitado para asumir dichas funciones.

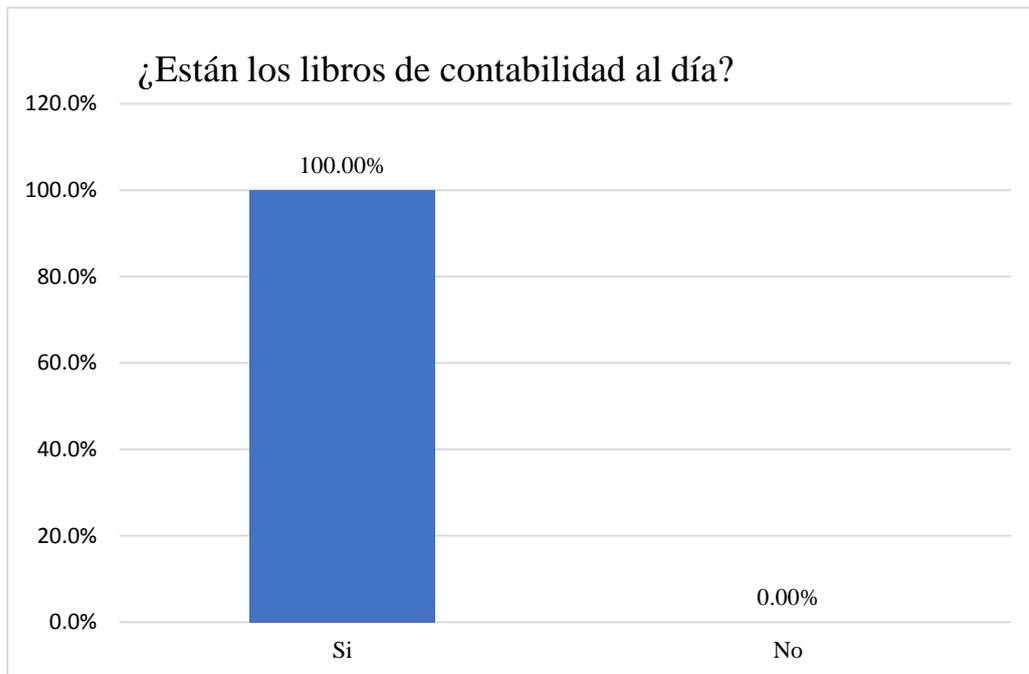
### 16) Tabla N° 16

Tienen sus libros contables al día las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.

¿Están los libros de contabilidad al día?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 16



Fuente: Tabla N 16

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 16 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los representantes legales afirman que tienen los libros de contabilidad al día ante cualquier eventualidad.

**17) Tabla N° 17**

**Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. Tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.**

<b>¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	0	0.00%
	No	30	100.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 17**



Fuente: Tabla N 17

**INTERPRETACIÓN**

En la tabla y gráfico N° 17 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los representantes legales menciona que no tuvieron problemas para presentar sus declaraciones a tiempo.

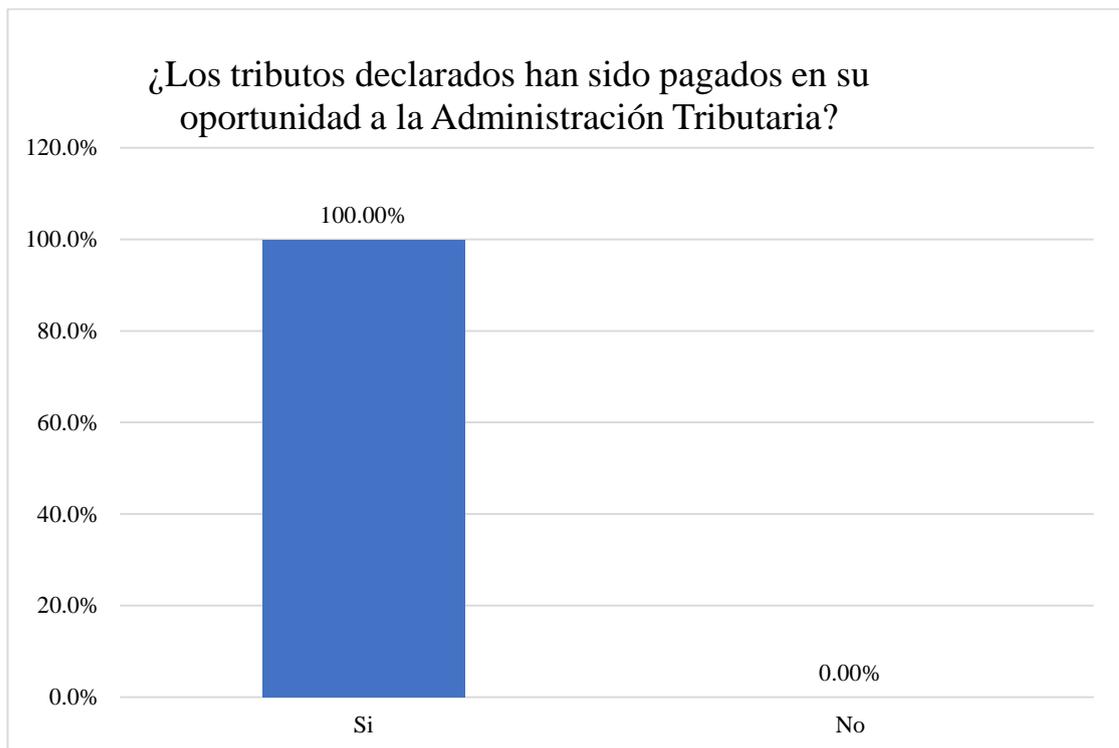
### 18) Tabla N°18

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Sus tributos declarados fueron pagados en su oportunidad a la administración tributaria.

¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 18



Fuente: Tabla N 18

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 18 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los representantes legales menciona que sus tributos declarados fueron pagados en su oportunidad a la administración tributaria.

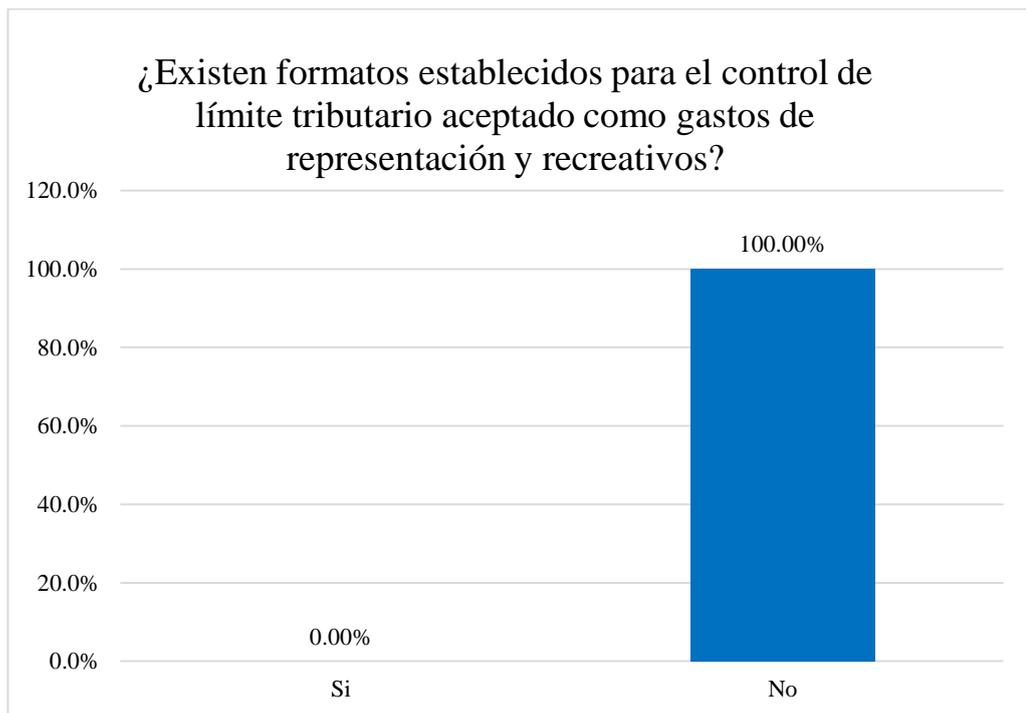
### 19) Tabla N°19

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Tienen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos.

¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	0	0.00%
	No	30	100.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 19



Fuente: Tabla N 19

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 19 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los empresarios mencionan que no cuentan formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos.

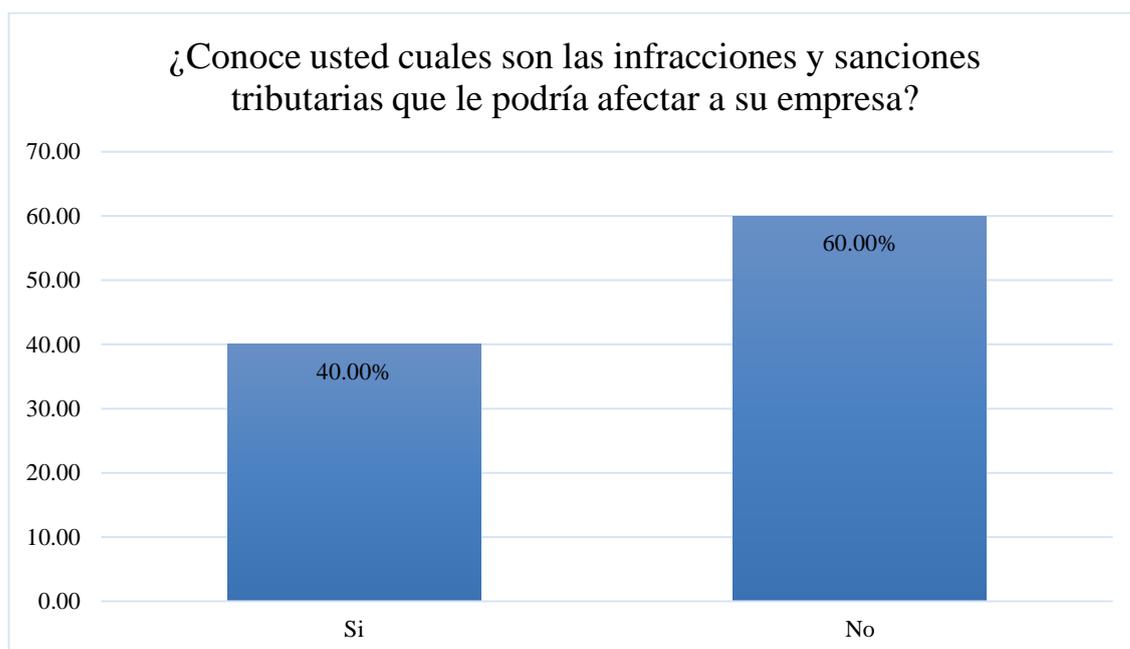
## 20) Tabla N°20

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Conocen cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que podrían afectar a la empresa.

¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	12	40.00%
	No	18	60.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 20



Fuente: Tabla N 20

## INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 20 se aprecia lo siguiente: Que el 60% de los empresarios informan no conocer cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que podrían afectar a la empresa, mientras que el 40% mencionan tener conocimiento de los mismos.

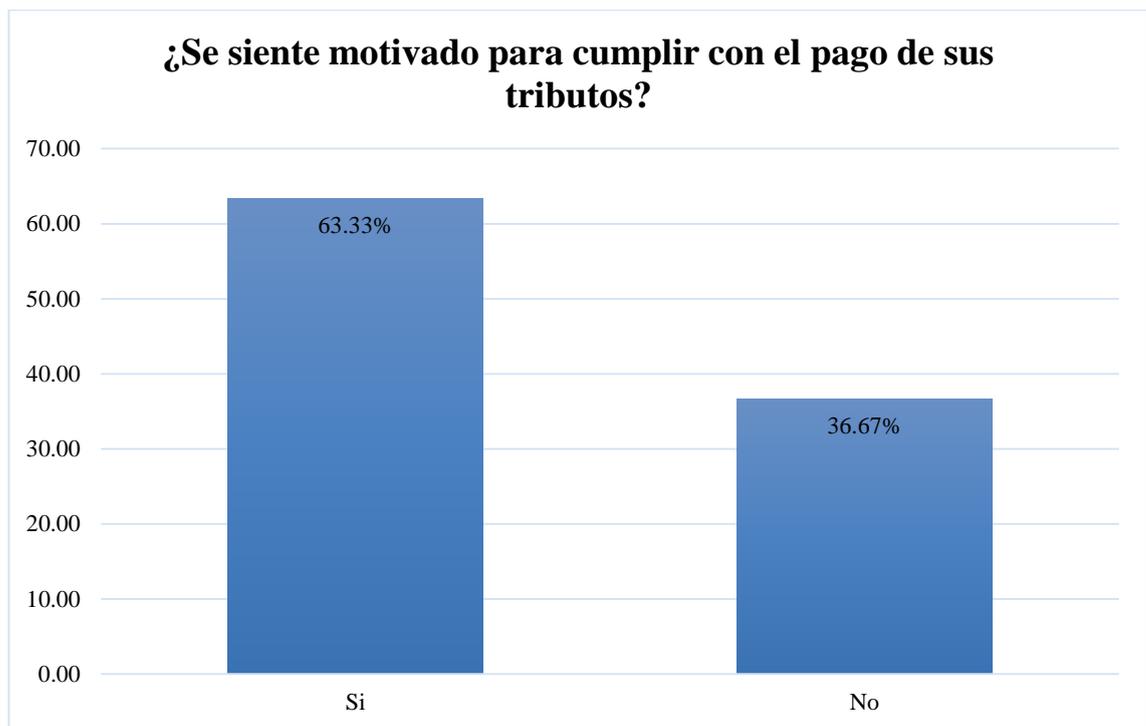
## 21) Tabla N°21

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos.

¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	19	63.33%
	No	11	36.67%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 21



Fuente: Tabla N 21

## INTERPRETACIÓN

Según se visualiza en la tabla y gráfico N° 21 se aprecia lo siguiente: Que el 63.33% de los empresarios manifiestan que se sienten motivados de cumplir con el pago de los mismo, mientras que el 36.67 informan no estar motivados para cumplir con el pago de sus tributos.

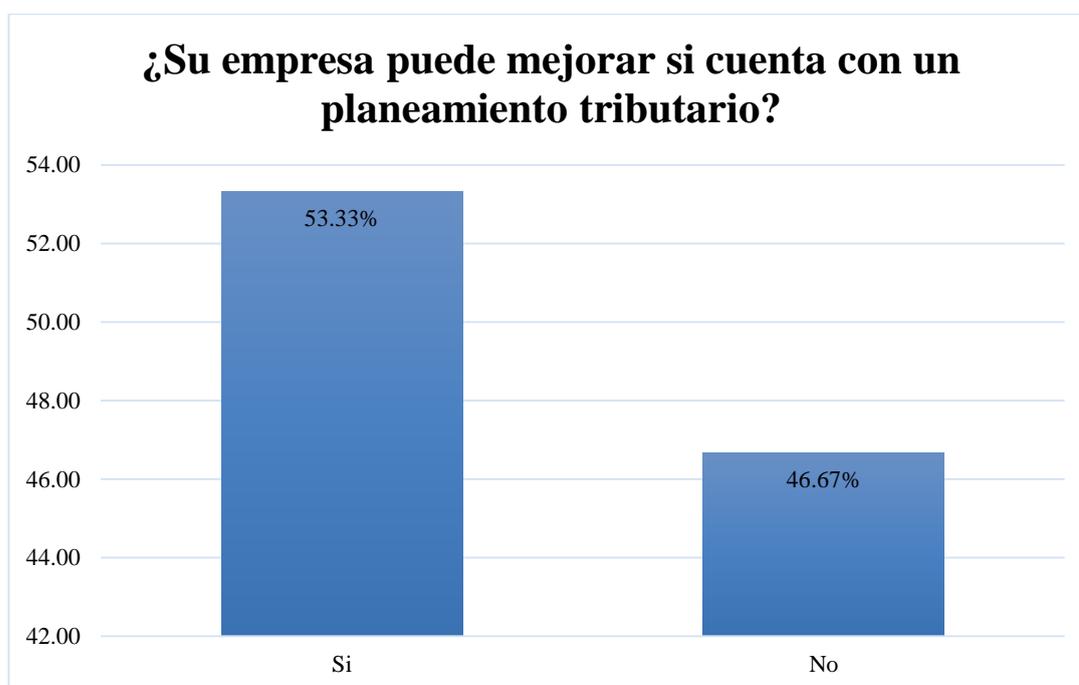
## 22) Tabla N°22

Las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Pueden mejorar si cuentan con un planeamiento tributario.

<b>¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	16	53.33%
	No	14	46.67%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 22



Fuente: Tabla N 22

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 22 se aprecia lo siguiente: Que el 53.33% de empresarios manifiestan que su empresaria mejoraría si cuentan con un planeamiento tributario, mientras que el 46.67% informan que no mejoraría si contaran con un planeamiento tributario.

➤ **Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas.**

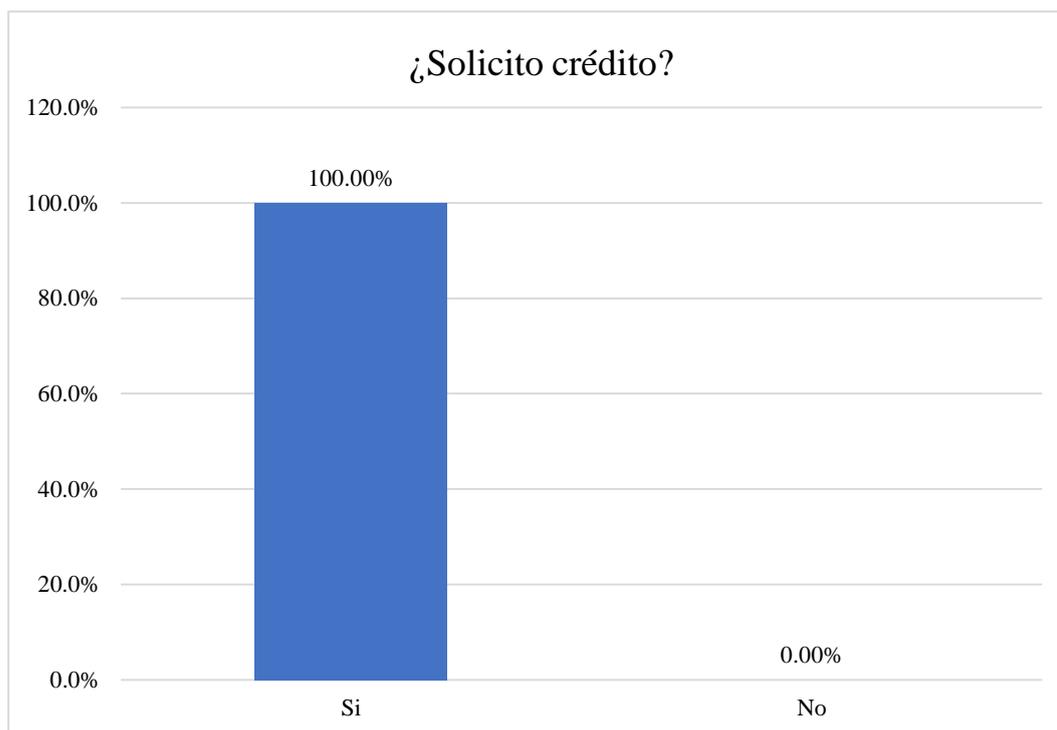
**23) Tabla N°23**

**Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Solicitaron crédito.**

<b>¿Solicito crédito?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 23**



Fuente: Tabla N 23

**INTERPRETACIÓN**

En la tabla y gráfico N° 23 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de empresarios menciona que si solicitaron crédito.

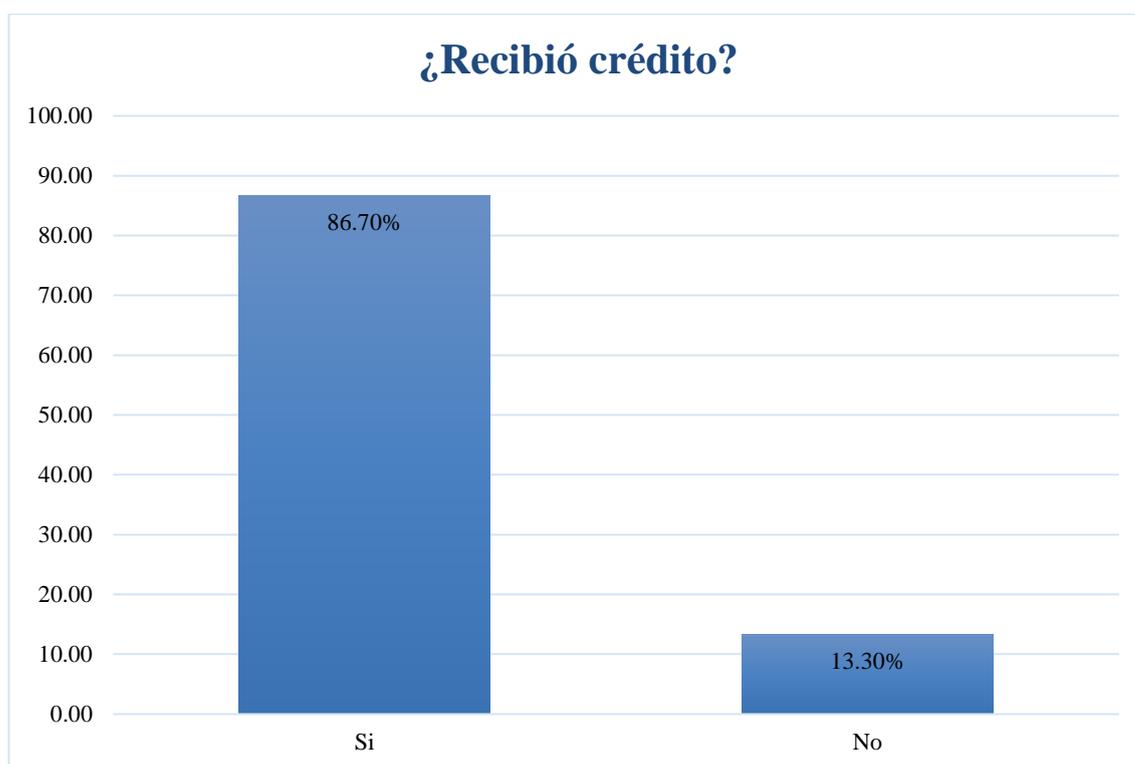
#### 24) Tabla N°24

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Recibieron crédito.

¿Recibió crédito?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	26	86.70%
	No	4	13.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 24



Fuente: Tabla N 24

#### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 24 se aprecia lo siguiente: Que el 86.70% de los representantes legales menciona que, si recibieron crédito, mientras que el 13.30% afirman que no por no cumplir con los requisitos necesarios.

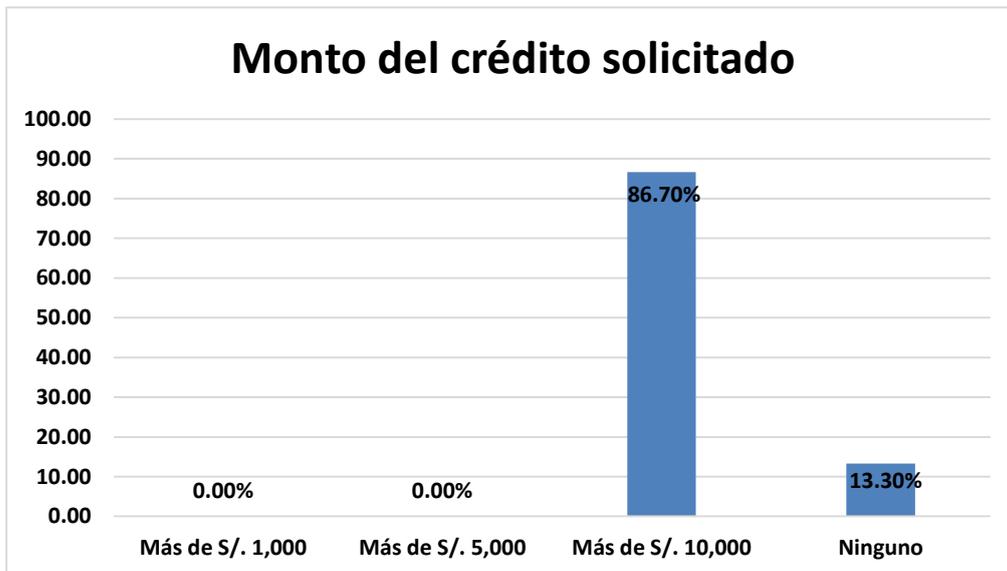
## 25) Tabla N°25

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron sobre la cantidad del monto solicitado.

Monto del crédito solicitado			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Más de S/. 1,000	0	0.00%
	Más de S/. 5,000	0	0.00%
	Más de S/. 10,000	26	86.70%
	Ninguno	4	13.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 25



Fuente: Tabla N 25

## INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 25 se observa que el 86.70% de los representantes legales menciona que solicitaron un financiamiento de más de S/10,000.00 y que el 13.30% afirman que no recibieron crédito por no cumplir con los requisitos necesarios.

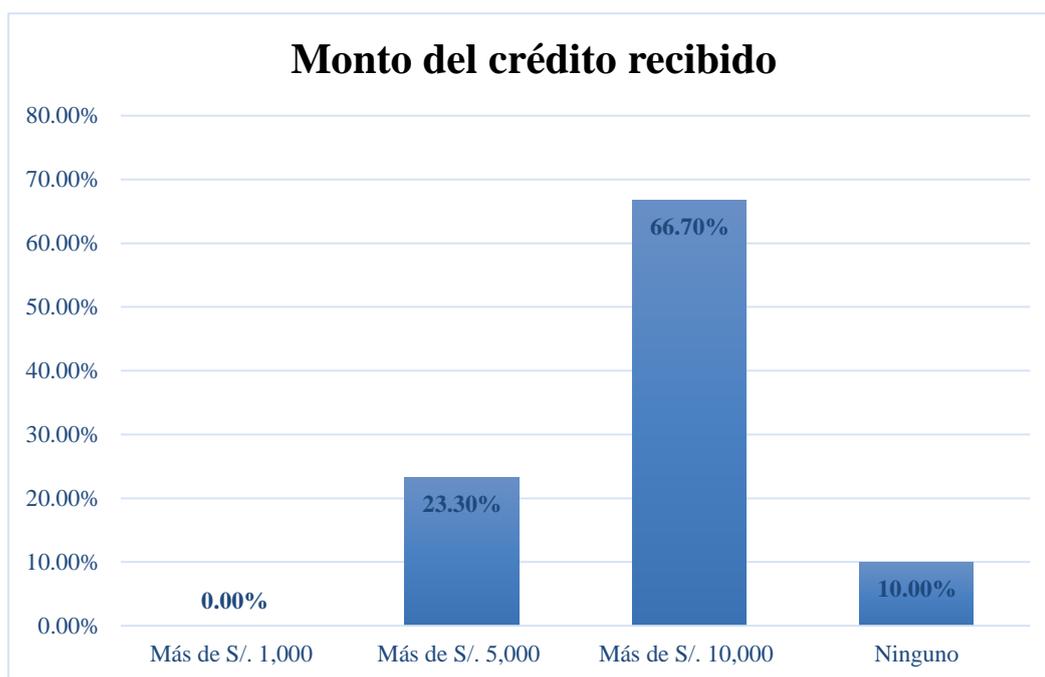
## 26) Tabla N°26

Los representantes de las micros y pequeñas nacionales empresas del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron sobre la cantidad del monto recibido.

Monto del crédito recibido			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Más de S/. 1,000	0	0.00%
	Más de S/. 5,000	7	23.30%
	Más de S/. 10,000	20	66.70%
	Ninguno	3	10.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 26



Fuente: Tabla N 26

## INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 26 se observa que el 66.70% de los representantes legales menciona que recibieron más de S/ 10,000.00 en financiamiento, el 23.30% más de S/ 5,000.00 y el 10% ninguno.

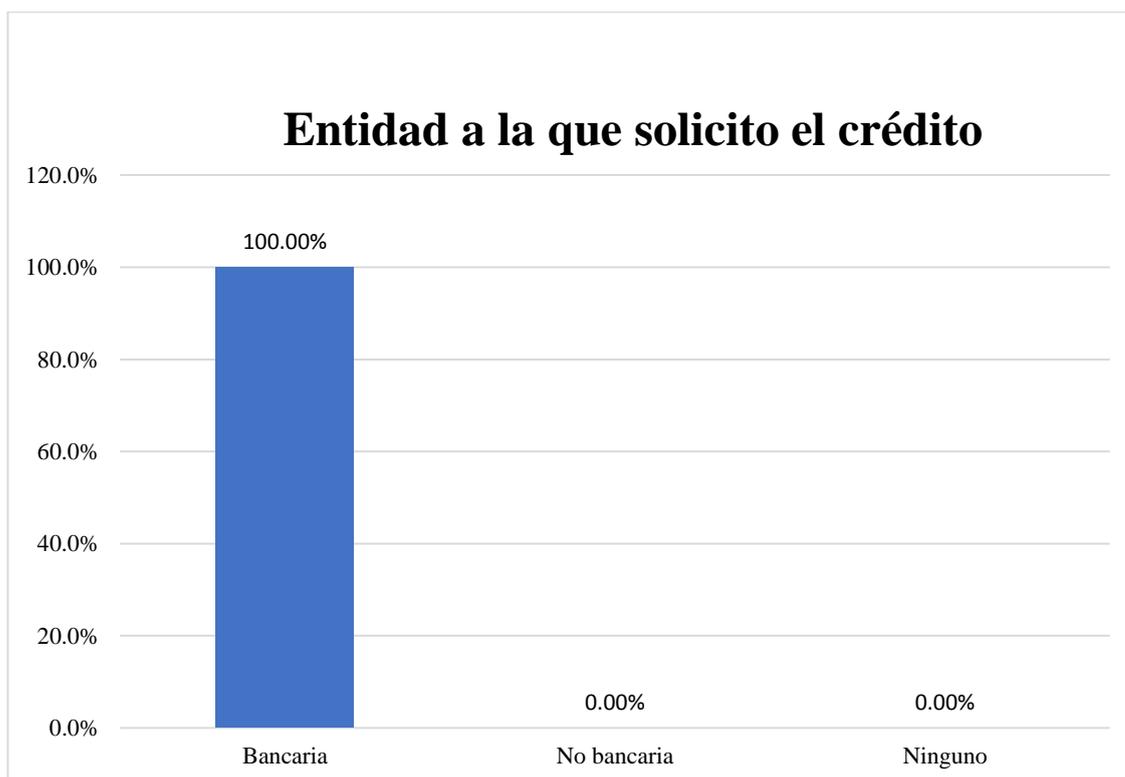
## 27) Tabla N°27

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron sobre la entidad a la cual solicitaron crédito.

Entidad a la que solicito el crédito			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Bancaria	30	100.00%
	No bancaria	0	0.00%
	Ninguno	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 27



Fuente: Tabla N 27

## INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 27 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los empresarios afirman que solicitaron crédito a las entidades bancarias.

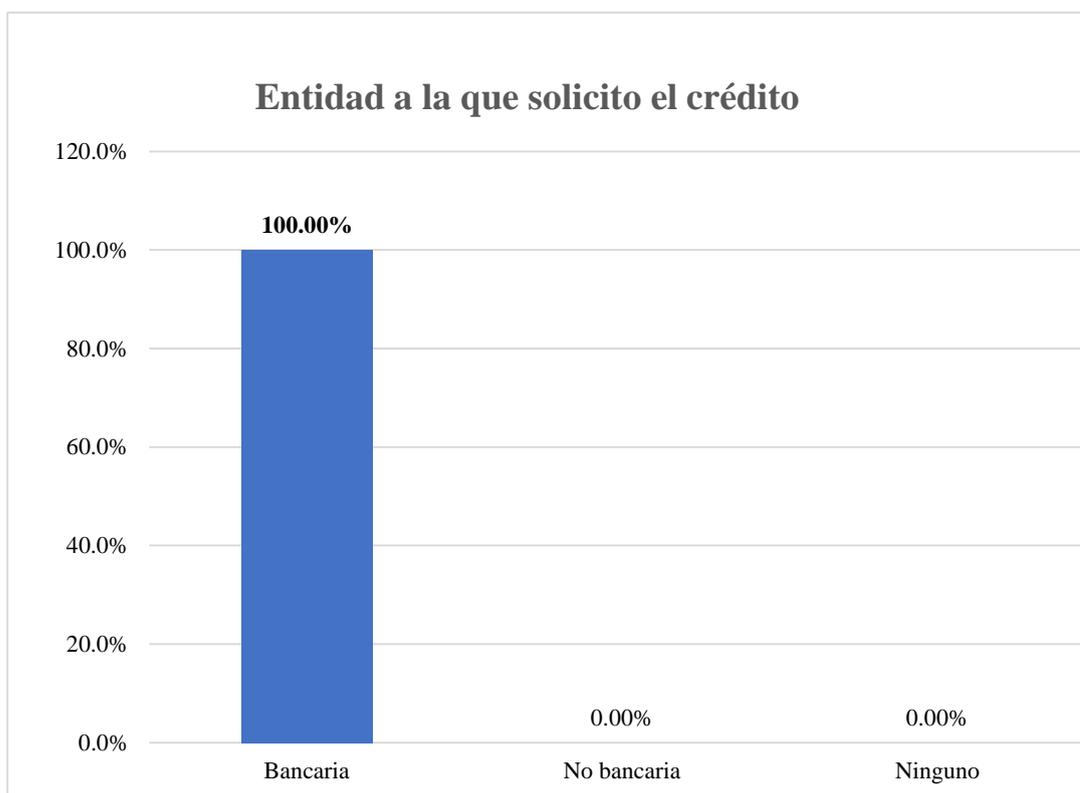
## 28) Tabla N°28

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron sobre la entidad que le otorgo el crédito.

¿Entidad que le otorgo el crédito?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Bancaria	30	100.00%
	No bancaria	0	0.00%
	Ninguno	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 28



Fuente: Tabla N 28

## INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 28 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los empresarios afirman que recibieron crédito de entidades bancarias.

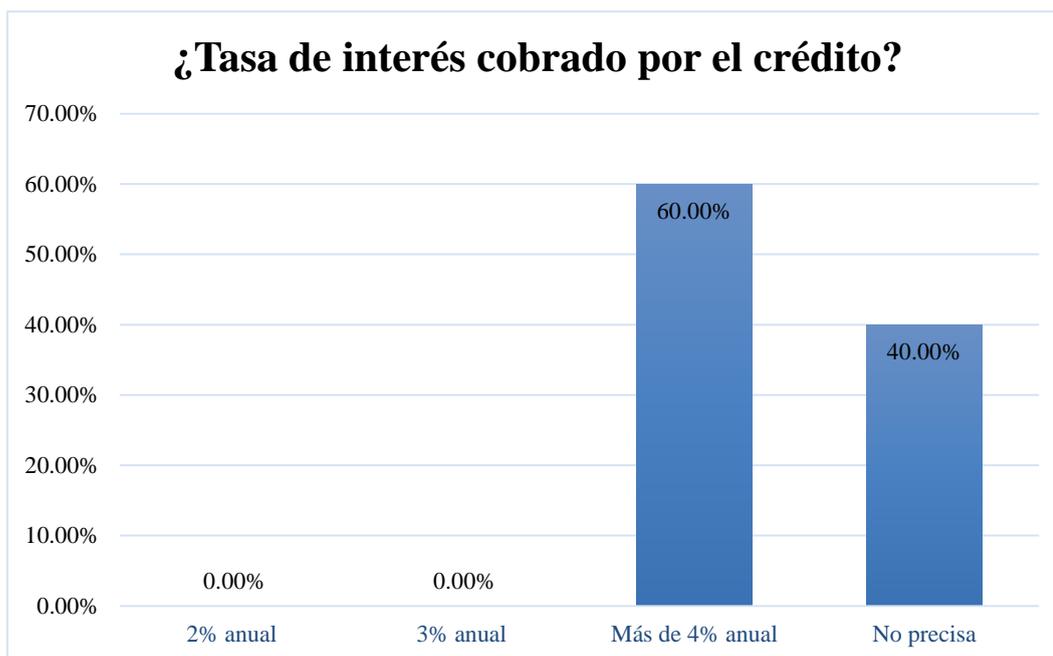
## 29) Tabla N°29

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron sobre la tasa de interés que pagaron por el crédito.

¿Tasa de interés cobrado por el crédito?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	2% anual	0	0.00%
	3% anual	0	0.00%
	Más de 4% anual	18	60.00%
	No precisa	12	40.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 29



Fuente: Tabla N 29

## INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 29 se observa que el 60% de los representantes legales menciona que pagan más del 4% en interés y el 40% no tienen conocimiento de cuanto de interés les cobraron las entidades bancarias por el crédito adquirido.

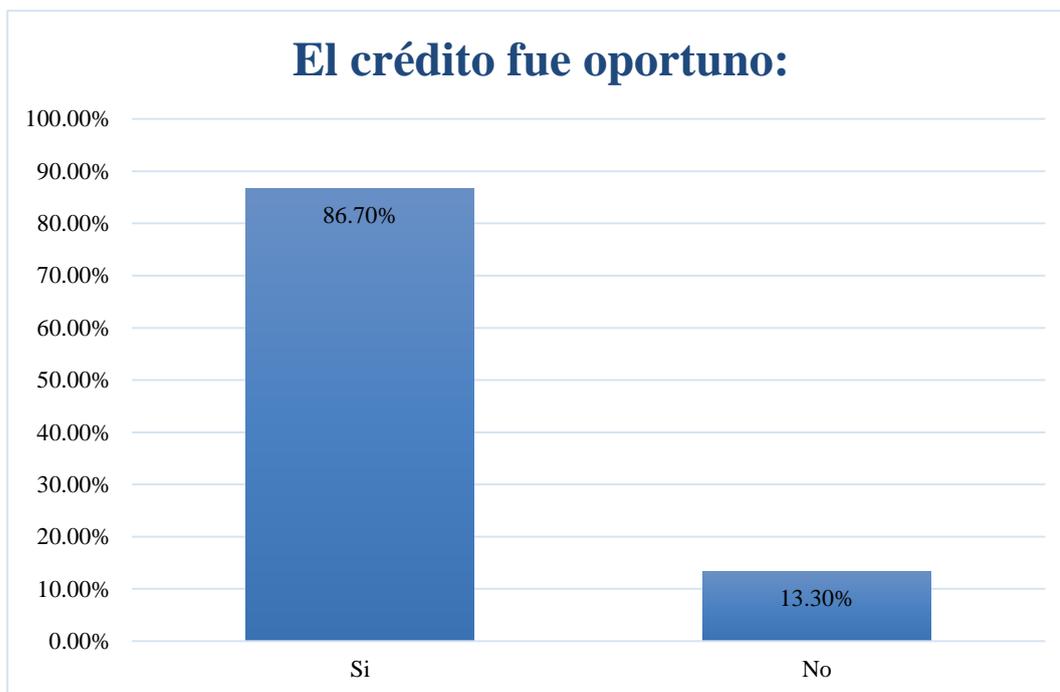
### 30) Tabla N°30

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si el crédito fue oportuno o no.

El crédito fue oportuno			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	26	86.70%
	No	4	13.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 30



Fuente: Tabla N 30

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 30 se observa que el 86.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue oportuno para su empresa, mientras que el 13.30% afirman que no recibieron crédito por no cumplir con los requisitos necesarios.

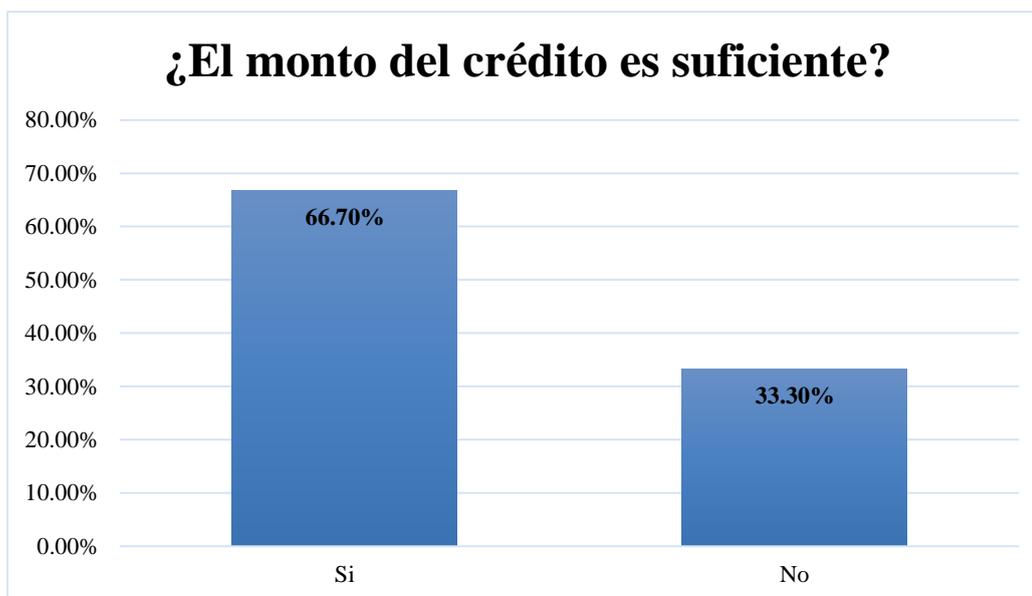
### 31) Tabla N°31

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si el crédito fue suficiente o no.

¿El monto del crédito es suficiente?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	20	66.70%
	No	10	33.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 31



Fuente: Tabla N 31

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 31 se observa que el 66.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue suficiente para poder financiar las actividades de su empresa, mientras que el 33.30% afirman que el crédito no fue suficiente para los gastos previstos.

➤ **Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas.**

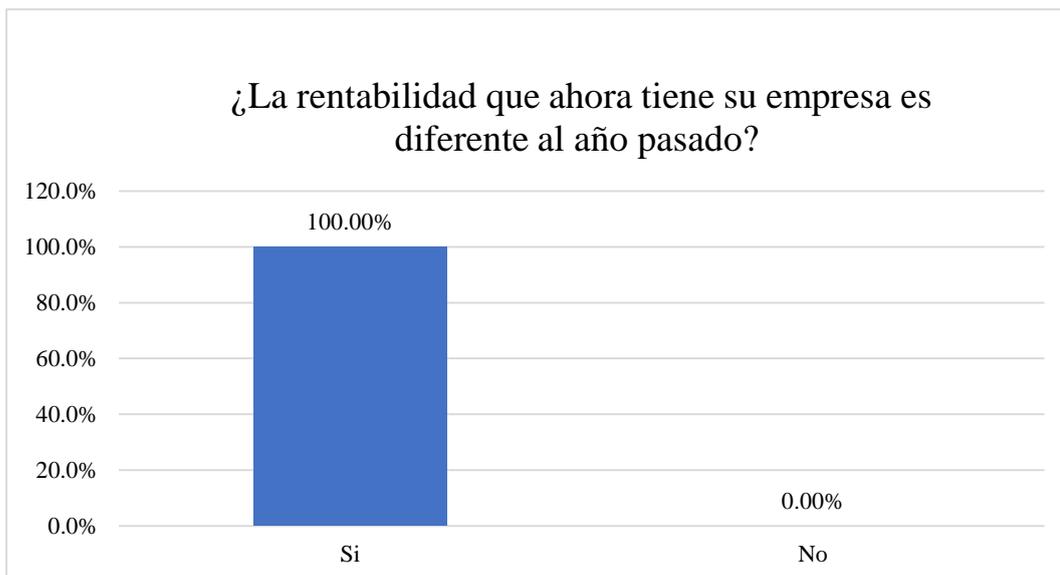
**32) Tabla N° 32**

**Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si la rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado.**

<b>¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 32**



Fuente: Tabla N 32

**INTERPRETACIÓN**

Según se visualiza en la tabla y gráfico N° 32 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa es diferente al año pasado.

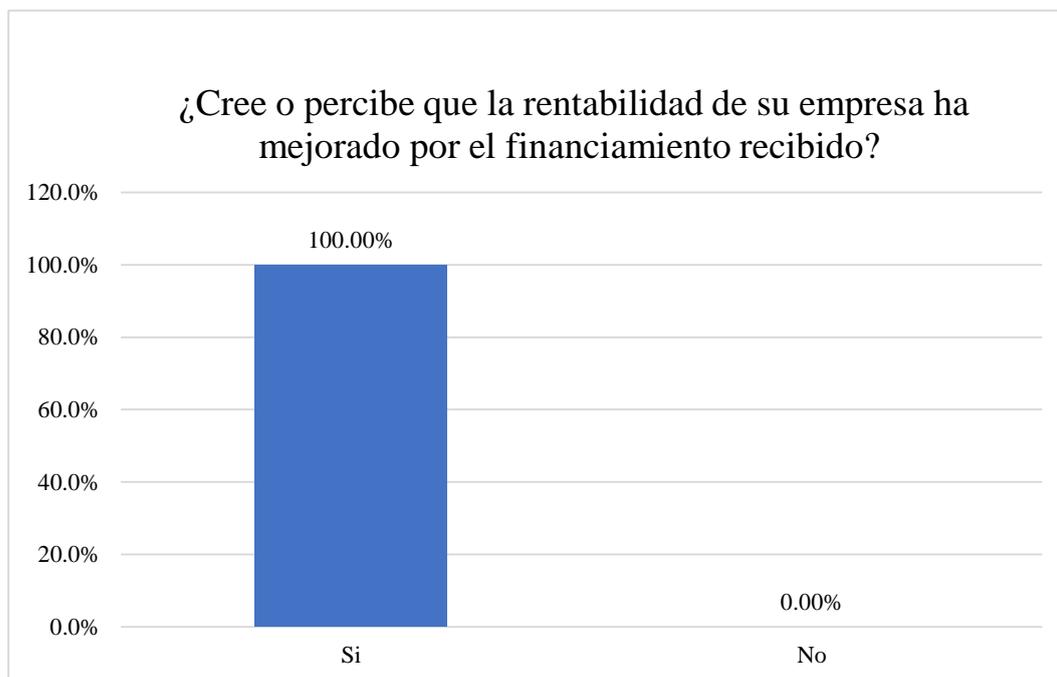
### 33) Tabla N°33

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.

¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 33



Fuente: Tabla N 33

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 33 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los empresarios afirman que la rentabilidad de su empresa a mejorada gracias al financiamiento recibido.

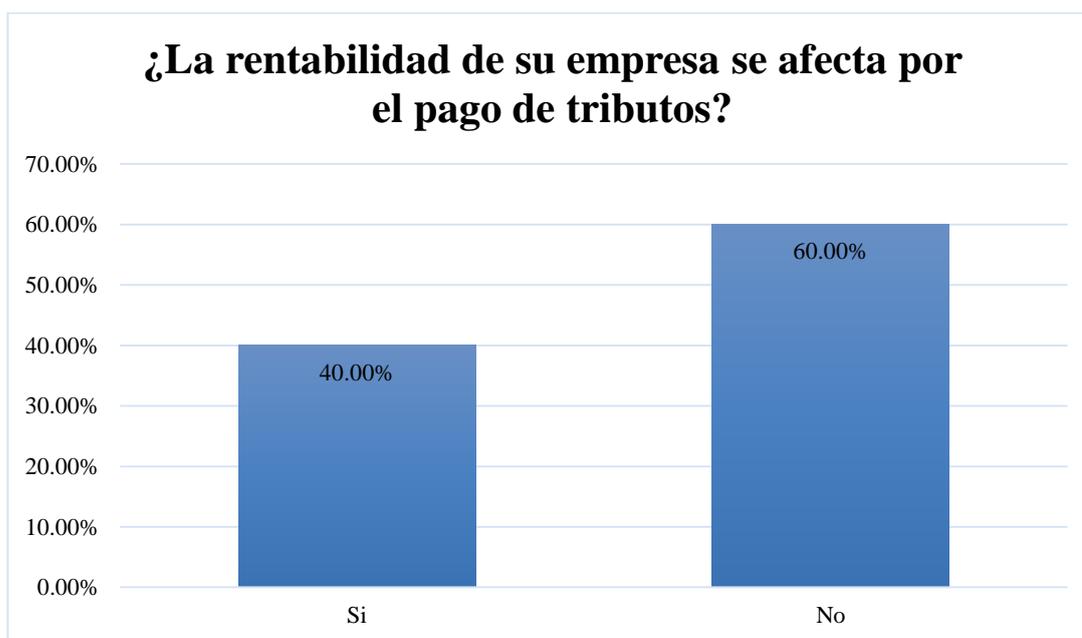
### 34) Tabla N°34

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si la rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.

¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	12	40.00%
	No	18	60.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 34



Fuente: Tabla N 34

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 34 se observa que el 60% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa no se ve afectada por el pago de sus tributos, mientras que el 40% afirman que sí.

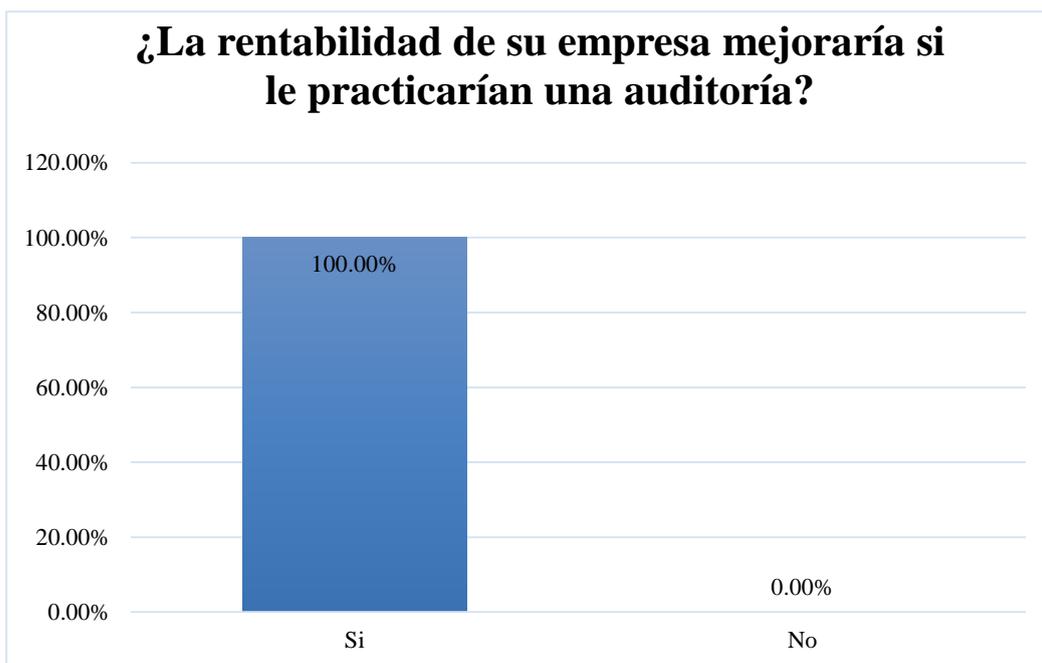
### 35) Tabla N°35

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si la rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría.

<b>¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 35



Fuente: Tabla N 35

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 35 se observa que el 100% de los representantes legales menciona que la auditoría mejoraría a la rentabilidad de sus empresas ya que le ayudarían a tener un mejor control de la misma y así tomar decisiones correctas para cumplir con sus objetivos.

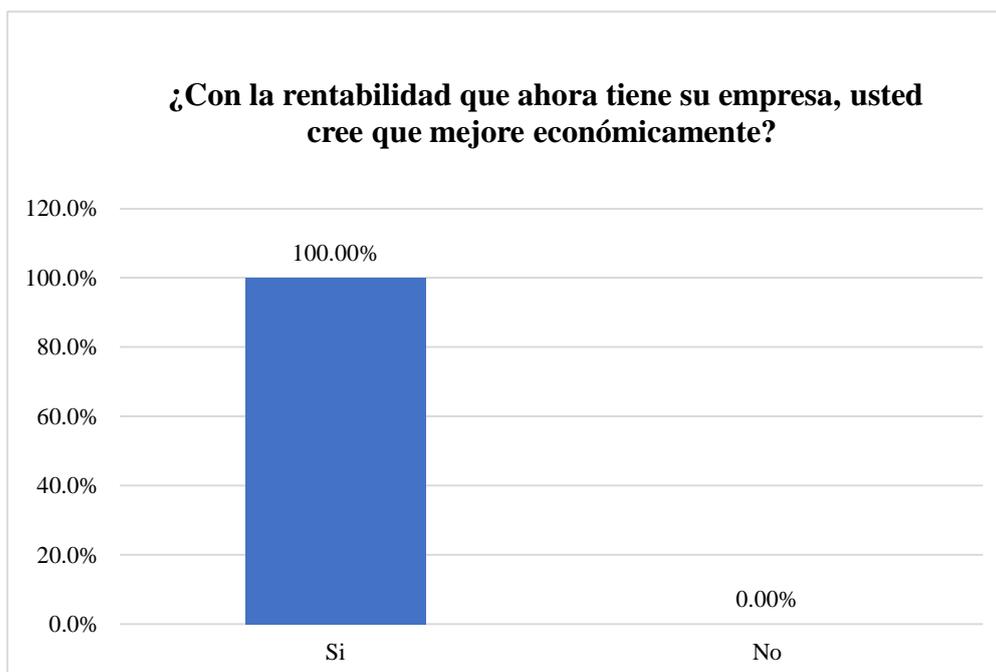
### 36) Tabla N°36

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si la rentabilidad que ahora tiene su empresa, usted cree que mejore económicamente.

<b>¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa, usted cree que mejore económicamente?</b>			
<b>Válidos</b>	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 36



Fuente: Tabla N 36

### INTERPRETACIÓN

Según se vi en la tabla y gráfico N° 36 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los empresarios creen que las rentabilidades de su empresa mejoraran económicamente.

## **4.2. Análisis de resultados**

### **Respecto a los empresarios de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ El 53.33% son mayores de 51 años, el 40% tiene entre 31 a 50 años y el 6.67% tiene entre 18 a 30 años.(Ver en la tabla N°1)
- ✓ El 60% son de los representantes pertenecen al sexo masculino, mientras que solo el 40% son femenino. (Ver en la tabla N°2)
- ✓ El 46.67% de los representantes de las micro y pequeñas empresas tienen el grado de superior universitario completa. (Ver en la tabla N°3)

### **Respecto a las micro y pequeñas empresas**

- ✓ El 63.33% de las empresas tienen más de 11 años de ser constituidas, mientras que el 10% de 6 a 10 años y solo el 26.67% están constituías menores de 5 años. (Ver en la tabla N°4)

### **Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ El 100% de los representantes legales afirman tener conocimiento acerca de lo que implica una auditoría. (Ver en la tabla N°5)
- ✓ El 100% de los representantes legales si desean que a su empresa le practiquen una auditoría. (Ver en la tabla N°6)
- ✓ El 100% de los representantes legales informaron que acudirían a una persona natural para obtener una auditoría. (Ver en la tabla N°7)
- ✓ El 100% de los representantes legales no precisan una fecha de cuando aplicarían una auditoría a sus empresas. (Ver en la tabla N°8)
- ✓ El 100% de los representantes legales precisan que sus empresas si mejorarían si aplicaran una auditoría ya que ayudaría a optimizar los procedimientos de gestión y el funcionamiento de la empresa, así mismo

con la experiencia del auditor ayudara a incorporar mejores prácticas de sus competidores. (Ver en la tabla N°9)

- ✓ El 100% de los representantes legales precisan que sus empresas han mejorado en relación a las finanzas ya que le ha ayudado a mejorar en la toma de decisiones, medir el rendimiento de las empresas y evaluar sus posiciones financieras mediante ciertos principios generalmente aceptados. (Ver en la tabla N°10)
- ✓ El 100% de los representantes legales menciona que tiene la disposición y voluntad de un tema tan importante y necesario que les permitan tener las herramientas necesarias para mejorar los diferentes aspectos de las empresas. (Ver en la tabla N°11)
- ✓ El 63.30% de los representantes legales mencionaron la auditoría en su empresa no ha mejorado en relación a la rentabilidad, mientras que el 36.70% informan que la auditoría en su empresa si ha mejorado en relación a la rentabilidad. (Ver en la tabla N°12)

#### **Respecto a la tributación de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ El 73.30% de los representantes legales afirma que se le ha brindado la atención, orientación y solución ante las diferentes situaciones que se les ha presentado mientras que solo el 26.30% menciona que aún falta implementar mejoras para la atención a los contribuyentes. (Ver en la tabla N°13)
- ✓ El 86.70% de los representantes legales informan que si realizan un control permanente de los libros y documentos que intervienen en la contabilidad, mientras que el 13.30% no realizan dicho control ya que cuentan con un personal asignado para ello. (Ver en la tabla N°14)

- ✓ El 100% de los representantes legales informan que cuenta con el personal preparado y debidamente capacitado para asumir dichas funciones. (Ver en la tabla N°15)
- ✓ El 100% de los representantes legales afirman que tienen los libros de contabilidad al día ante cualquier eventualidad. (Ver en la tabla N°16)
- ✓ El 100% de los representantes legales menciona que no tuvieron problemas para presentar sus declaraciones a tiempo. (Ver en la tabla N°17)
- ✓ El 100% de los representantes legales menciona que sus tributos declarados fueron pagados en su oportunidad a la administración tributaria. (Ver en la tabla N°18)
- ✓ El 100% de los representantes legales menciona que no cuentan formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos. (Ver en la tabla N°19)
- ✓ El 60% de los empresarios informan no conocer cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que podrían afectar a la empresa, mientras que el 40% mencionan tener conocimiento de los mismos. (Ver en la tabla N°20)
- ✓ El 63.33% de los empresarios manifiestan que se sienten motivados de cumplir con el pago de los mismo, mientras que el 36.67 informan no estar motivados para cumplir con el pago de sus tributos. (Ver en la tabla N°21)
- ✓ El 53.33% de empresarios manifiestan que su empresaria mejoraría si cuentan con un planeamiento tributario, mientras que el 46.67% informan que no mejoraría si contaran con un planeamiento tributario.

(Ver en la tabla N°22)

### **Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ El 100% de los representantes legales menciona que si solicitaron crédito. (Ver en la tabla N°23)
- ✓ El 86.70% de los representantes legales menciona que, si recibieron crédito, mientras que el 13.30% afirman que no por no cumplir con los requisitos necesarios. (Ver en la tabla N°24)
- ✓ El 86.70% de los representantes legales menciona que solicitaron un financiamiento de más de S/10,000.00, que el 13.30% afirman que no recibieron crédito por no cumplir con los requisitos necesarios. (Ver en la tabla N°25)
- ✓ El 66.70% de los representantes legales menciona que recibieron más de S/ 10,000.00 en financiamiento, el 23.30% más de S/ 5,000.00 y el 10% ninguno. (Ver en la tabla N°26)
- ✓ El 100% de los representantes legales menciona que solicitaron crédito a las entidades bancarias. (Ver en la tabla N°27)
- ✓ El 100% de los representantes legales menciona que recibieron crédito de entidades bancarias. (Ver en la tabla N°28)
- ✓ El 60% de los representantes legales menciona que pagan más del 4% en interés y el 40% no tienen conocimiento de cuanto de interés les cobraron las entidades bancarias por el crédito adquirido. (Ver en la tabla N°29)
- ✓ Se observa que el 86.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue oportuno para su empresa, mientras que el 13.30% afirman que no recibieron crédito por no cumplir con los

requisitos necesarios. . (Ver en la tabla N°30)

- ✓ El 66.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue suficiente para poder financiar las actividades de su empresa, mientras que el 33.30% afirman que el crédito no fue suficiente para los gastos previstos. (Ver en la tabla N°31)

### **Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ El 100% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa es diferente al año pasado. (Ver en la tabla N°32)
- ✓ El 100% de los representantes legales menciona que gracias al financiamiento recibido la rentabilidad de su empresa ha mejorado. (Ver en la tabla N°33)
- ✓ El 60% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa no se ve afectada por el pago de sus tributos, mientras que el 40% afirman que sí. (Ver en la tabla N°34)
- ✓ El 100% de los representantes legales menciona que la auditoría mejoraría a la rentabilidad de sus empresas ya que le ayudarían a tener un mejor control de la misma y así tomar decisiones correctas para cumplir con sus objetivos. (Ver en la tabla N°35)
- ✓ El 100% de los representantes legales afirmaron que sus empresas mejoraran económicamente con la rentabilidad que ahora tienen. (Ver en la tabla N°36)

## **VI. CONCLUSION**

### **Respecto a los empresarios de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 53.33% tiene mayores a 51 años. (Ver en la tabla N°1)

- ✓ Se concluye que el 60% de los representantes pertenecen al sexo masculino. (Ver en la tabla N°2)
- ✓ Se concluye que el 46% de los representantes de las micro y pequeñas empresas tienen el grado de superior universitario completa. (Ver en la tabla N°3)

#### **Respecto a las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 63.33% de las empresas tienen más de 11 años de ser constituidas. (Ver en la tabla N°4)

#### **Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales afirman tener conocimiento acerca de lo que implica una auditoría. (Ver en la tabla N°5)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales si desean que a su empresa le practiquen una auditoría. (Ver en la tabla N°6)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales informaron que acudirían a una persona natural para obtener una auditoría. (Ver en la tabla N°7)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales no precisan una fecha de cuando aplicarían una auditoría a sus empresas. (Ver en la tabla N°8)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas si mejorarían si aplicaran una auditoría ya que ayudaría a optimizar los procedimientos de gestión y el funcionamiento de la empresa, así mismo con la experiencia del auditor ayudara a incorporar

mejores prácticas de sus competidores. (Ver en la tabla N°9)

- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas han mejorado en relación a las finanzas ya que le ha ayudado a mejorar en la toma de decisiones, medir el rendimiento de las empresas y evaluar sus posiciones financieras mediante ciertos principios generalmente aceptados. (Ver en la tabla N°10)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que tiene la disposición y voluntad de un tema tan importante y necesario que les permitan tener las herramientas necesarias para mejorar los diferentes aspectos de las empresas. (Ver en la tabla N°11)
- ✓ Se concluye que el 63.30% de los representantes legales menciona que tiene la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad.(Ver en la tabla N°12)

### **Respecto a la tributación de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 73.30% de los representantes legales afirma que se le ha brindado la atención, orientación y solución ante las diferentes situaciones que se les ha presentado. (Ver en la tabla N°13)
- ✓ Se concluye que el 86.70% de los representantes legales que, si realizan un control meticuloso y permanente que tener toda su documentación al día. (Ver en la tabla N°14)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales informan que cuenta con el personal preparado y debidamente capacitado para asumir dichas funciones. (Ver en la tabla N°15)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que la

documentación contable y administrativa se encuentra al día, por lo cual no les generan ningún inconveniente en ese aspecto. (Ver en la tabla N°16)

- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que no tuvieron problemas para presentar sus declaraciones a tiempo ya que cuentan con su personal encargado de cumplir con dichas funciones. (Veren la tabla N°17)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que sus tributos declarados fueron pagados en su oportunidad a la administracióntributaria. (Ver en la tabla N°18)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que no cuentan formatos establecidos para el control de limite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos. (Ver en la tabla N°19)
- ✓ Se concluye que el 60% de los representantes legales menciona que no conocen cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que podrían afectar a la empresa. (Ver en la tabla N°20)
- ✓ Se concluye que el 63.33% de los representantes legales menciona que si se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos ya que consideran que como ciudadanos tienen el deber de ser contribuyentes responsables con el pago de sus tributos. (Ver en la tabla N°21)
- ✓ Se concluye que el 53.33% de los representantes legales menciona que sus empresas pueden mejorar si cuentan con un planeamiento tributario ya que es una herramienta fundamental y se aplique en pro

de las mejoras lo cual ayudará a tener un mejor funcionamiento y desempeño. (Ver en la tabla N°22)

### **Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona si solicitaron crédito. (Ver en la tabla N°23)
- ✓ Se concluye que el 86.70% de los representantes legales menciona que, si recibieron crédito. (Ver en la tabla N°24)
- ✓ Se concluye que el 86.70% de los representantes legales menciona que solicitaron un financiamiento de más de S/10,000.00. (Ver en la tabla N°25)
- ✓ Se concluye que el 66.70% de los representantes legales menciona que recibieron más de S/ 10,000.00 en financiamiento. (Ver en la tabla N°26)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que solicitaron crédito a las entidades bancarias. (Ver en la tabla N°27)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que recibieron crédito de entidades bancarias. (Ver en la tabla N°28)
- ✓ Se concluye que el 60% de los representantes legales menciona que pagan más del 4% en interés. (Ver en la tabla N°29)
- ✓ Se concluye que él se observa que el 86.70% de los representantes legales menciona que recibieron crédito de entidades bancarias, mientras que el 10.7% afirman que no recibieron crédito por no cumplir con los requisitos necesarios. (Ver en la tabla N°30)
- ✓ Se concluye que el 66.70% de los representantes legales menciona que

el crédito recibido fue suficiente para poder financiar las actividades de su empresa. (Ver en la tabla N°31)

### **Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa es diferente a la generada en el año pasado. (Ver en la tabla N°32)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que gracias al financiamiento recibido la rentabilidad de su empresa ha mejorado. (Ver en la tabla N°33)
- ✓ Se concluye que el 60% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa no se ve afectada por el pago de sus tributos. (Ver en la tabla N°34)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que la auditoría mejoraría a la rentabilidad de sus empresas ya que le ayudarían a tener un mejor control de la misma y así tomar decisiones correctas para cumplir con sus objetivos. (Ver en la tabla N°35)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales afirmaron que sus empresas mejorarán económicamente con la rentabilidad que ahora tienen. (Ver en la tabla N°36)

## **VI. RECOMENDACIÓN**

### **Respecto a los empresarios de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se recomienda que los empresarios vinculados al negocio de la imprenta, desarrollen habilidades y nuevos conocimientos que les permita desarrollar productos innovadores.

### **Respecto a las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Que continúen en el rubro que es uno de los que mayor demanda genera en la región y mientras más años este en el mercado genera más credibilidad para con los clientes.

### **Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Recomendamos a los micro y pequeños empresarios del sector servicios, rubro imprenta, que se animen por una auditoría, sus resultados les permitirá implementar y mejorar en su empresa tanto en temas administrativos y financieros.
- ✓ Se recomienda que los empresarios lleven capacitaciones en temas referentes a auditoría.
- ✓ Se recomienda a los empresarios realizar las auditorías de forma continua en su empresa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios contratar un auditor externo para que realice la auditoría en su empresa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios realizar auditorías consecutivas en sus empresas de manera frecuente para así tener un mejor control del mismo.
- ✓ Se recomienda al aplicar una auditoría en la empresa analizar el informe que el auditor entregue y ver la manera de solucionar todas las deficiencias que podrían encontrar.
- ✓ Se recomienda llevar un control de todo el procedimiento operacional dentro de la empresa y designar funciones generando un orden.
- ✓ Se recomienda a los empresarios evaluar si es posible que en la

empresa se practique una auditoría por una sociedad de auditorías - o por un auditor independiente.

- ✓ Se recomienda realizar charlas, cursos o capacitación en auditoría, para que exista una correcta toma de decisiones dentro de la empresa.

### **Respecto a la tributación de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se recomienda a los empresarios realizar un mayor control de los libros y documentos de contabilidad de la empresa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios involucrarse más con la actividad tributaria de su empresa y no confiar demasiado en el personal asignado.
- ✓ Se recomienda contratar el personal idóneo para el ingreso de los costos y gastos en la empresa el cual pueda brindar recomendaciones sobre cómo va realizando sus actividades financieras la empresa.
- ✓ Se recomienda mantener los libros de contabilidad al día, para evitar las multas y/o sanciones por parte de la entidad fiscalizadora.
- ✓ Se recomienda continuar presentado las declaraciones mensuales a tiempo, según el cronograma presentando en la página de la SUNAT.
- ✓ Se recomienda dar prioridad a las declaraciones de los tributos, poniendo fechas límites de cierre de información.
- ✓ Se recomienda informarse sobre las infracciones y sanciones tributarias a consecuencia del incumplimiento de los plazos en las declaraciones tributarias.
- ✓ Se recomienda contar con un adecuado planeamiento tributario.

### **Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se recomienda a los empresarios, analizar las distintas entidades y así tomar la mejor opción de crédito que ofrecen las entidades bancarias y nobancarias.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, que los créditos sean utilizados de manera correcta en los materiales o mercadería necesaria para la productividad de la empresa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, que los créditos gestionados y recibidos sean en función al ingreso de la empresa para así poder cumplir con el pago.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, gestionar y recibir crédito de entidades bancarias en función al nivel de intereses eficientes y cortos para no afectar su flujo de efectivo.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, recurrir a un especialista para que le guíe e informe de las mejores opciones o maneras de adquirir un crédito.

### **Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se recomienda a los empresarios, llevar un control de los ingresos y gastos de su empresa lo cual le permitirá mantenerse en el mercado empresarial.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, que los créditos sean gastados en decisiones de mejora de la utilidad operativa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, llevar la contabilidad de la empresa en orden y realiza seguimiento al mismo.

## VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

### 7.1.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, H. (2018). *Auditoría financiera en las pequeñas empresas de Lima Metropolitana, 2018. [Universidad Norbert Wiener].*  
[http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2289/BACHIL\\_LER\\_-\\_Horario\\_Javier\\_Alvarado\\_Chicchón.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2289/BACHIL_LER_-_Horario_Javier_Alvarado_Chicchón.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Banco Mundial. (20 de Junio de 2016). *Los emprendedores y las pequeñas empresas impulsan el crecimiento económico y crean empleos.* págs.  
<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/20/entrepreneurs-and-small-businesses-spur-economic-growth-and-create-jobs>.
- Bertein. (2016). *Rentabilidad.* <https://www.ecured.cu/Rentabilidad>.
- Bernilla M. (2017). *Micro y pequeña empresa. Oportunidad de Crecimiento. Lima: Editora Grafica Bernilla.*
- Chávez, A., Peña, C., & Hernández, P. (2015). *Impacto de la Reforma Fiscal en las Microempresas. Revista Global de Negocios, 3(2), 1–12. Recuperado de: <http://www.theibfr.com/ARCHIVE/RGN-V3N2-2015.pdf>*
- COMEX Perú (2019). *Tributación para las Mype: pasito a pasito.* Vol. I (915). Disponible en:  
<https://semanariocomexperu.wordpress.com/tributacion-para-las-mype-pasito-a-pasito/>

Gutiérrez, A.; Tamayo, P. (2017). *Nuevo Régimen Fiscal para Pequeñas Empresas. XXII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, ciudad de México*. Recuperado de: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xxii/docs/6.06.pdf>

Castillo D. M. y Huamán S. Del P. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los micro empresarios del Huequito N° 1 sector ropas del distrito de Calleria, 2016*. (pp. 9, 66). Tesis de pregrado. Universidad Privada de Pucallpa. Recuperado de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI\\_c1ff2a980c59306b4db7264e3637244a](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_c1ff2a980c59306b4db7264e3637244a)

Castillejos B. (2015). En su tesis “El impacto de la auditoria operativa en las entidades publicas de America Latina: perspectiva de las entidades fiscalizadoras superiores y de las entidades auditadas”. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=102278>

Cuadrado A. E. (2016). *Las finanzas corporativas, aplicadas a la correcta administración de empresas*. (pp. 3, 34, 114). Tesis de maestría.

Universidad del Pacifico-Quito-Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.upacifico.edu.ec/bitstream/40000/159/1/MBA-UPAC-27827.pdf>

Florián, C. (2015), “La auditoría, origen y evolución”.

Gil F. (2018). Auditorías: ¿por qué son importantes para mi empresa?.

Recuperado de [https://gestion.pe/economia/management-  
empleo/auditorias-son-importantes-mi-empresa-233088-noticia/](https://gestion.pe/economia/management-empleo/auditorias-son-importantes-mi-empresa-233088-noticia/)

Guerra Baca (2015). *El control interno y su incidencia en la gestión de las mypes ubicadas en el mercado central de Piura*, disponible en: <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/581/CON-GUE-BAC-15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ibarra Fretell, W. G., & Chambi Villanueva, G. N. (2016). *La formalización de las Mypes de fabricación de muebles del parque industrial y su influencia en la rentabilidad del periodo* [Universidad Autónoma del Perú]. [http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/351/1/CHAMBI\\_VILLANUEVA%2C\\_GIESELA\\_NILA.pdf](http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/351/1/CHAMBI_VILLANUEVA%2C_GIESELA_NILA.pdf)

Layza, N. (2020). *Financiamiento y su influencia en la rentabilidad de las microempresas del sector terciario rubro transporte fluvial de los puertos de la ciudad de Pucallpa, 2019* [Universidad Peruana Unión]. In *Dirección general de Investigación*. [https://drive.google.com/file/d/1\\_IR8G2xOKhcG-2YVMyc1XXEeJ99GQQ2s/view](https://drive.google.com/file/d/1_IR8G2xOKhcG-2YVMyc1XXEeJ99GQQ2s/view)

Lemos R. (2016). *Regimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las PYMES brasileñas y los retos de la protección del crédito tributario en los procesos concursales* [Universidad de Castilla-LA Mancha]. <http://www.handle.net/10578/8713>

Martínez, P. (2015). *Finanzas en las Pymes. Observatorio PYME*. Universidad de Murcia. Recuperado de:

<http://www.observatoriopyme.upct.es/index.php/lineas-de-investigacion/finanzas-en-las-pymes>.

Mekler, M. (2020). *¿Cuál ha sido el impacto del covid-19 en las pymes de Costa Rica?* Mercados y Tendencias. <https://revistamyt.com/cual-ha-sido-el-impactodel-covid-19-en-las-pymes-de-costa-rica/>

Morales Zubiata, M. E. N. (2018). Gestión de calidad y formalización de las mypes en el sector comercio, rubro venta de repuestos para vehículos menores (motocicletas), en el distrito de san Juan Bautista, 2016. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*. [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2794/GESTION\\_DE\\_CALIDAD\\_FORMALIZACION\\_MORALES\\_ZUBIATE\\_MARIA\\_ELIZA\\_NOEMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2794/GESTION_DE_CALIDAD_FORMALIZACION_MORALES_ZUBIATE_MARIA_ELIZA_NOEMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ortiz J. (2015). *Importancia de las finanzas en la empresa*. Recuperado de <https://finanzasyproyectos.net/importancia-de-las-finanzas-en-la-empresa/>

Pantigoso P. (2015). *Las Pymes en el Perú: Impulsando el crecimiento económico*. Recuperado de <https://perspectivasperu.ey.com/2015/06/17/las-pymes-en-el-peru-impulsando-el-crecimiento-economico/>.

Pisco J. (2019). *Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro venta de repuestos y lubricantes del distrito de Callería, 2019*.

Tesis de pregrado ULADECH Católica. Recuperado de:  
[http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD\\_9ac6eb8699cb3eaa87f359d1035f5aa5](http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD_9ac6eb8699cb3eaa87f359d1035f5aa5)

PQS *La voz de los emprendedores* (2019). *Nuevo RUS: ¿qué es y a quiénes va dirigido?* Disponible en:  
<https://www.pqs.pe/economia/nuevo-rus-que-es-quienes-esta-dirigido>.

Quispe, G; Arellano, O; y Ayaviri, D. (2016). *Aplicación de la auditoría en las MyPEs del Ecuador: Un estudio de la demanda*. *Revista de investigación Altoandina vol.18 No. 4 Puno oct./dic. 2016*.  
Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2313-29572016000400012&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2313-29572016000400012&script=sci_arttext&tlng=en).

Reyes M. T. (2015). *Baja rentabilidad de la microempresa Asesoría Ortega & Vizueta*. (pp. 5, 44, 95). Tesis de pregrado. Ingeniero en Tributación y Finanzas. Universidad de Guayaquil-Ecuador.  
Recuperado de  
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14918/1/TESIS%20Ing.%20T.F.%202022%20-%20REYES%20FERNANDEZ%20MA.%20TERESA%20TESIS.pdf>

Reyes Fernández, M. T. (2015). *Baja rentabilidad de la Microempresa Asesoría Ortega & Vizueta* [Universidad de Guayaquil].  
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/14918>

Ruiz F. (2017). *Formalización tributaria de las empresas*. Recuperado de  
<http://polemos.pe/formalizacion-tributaria-las-empresas/>

- Rodriguez, J. (08 de Diciembre de 2017). Auditoria administrativa. Obtenido de <http://www.academia.edu/download/36398642/4.pdf>.
- Salazar. (2015). *Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar empleo y transformación productiva de América Latina y el Caribe*. Retrieved from [http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_400229/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_400229/lang--es/index.htm)
- Sevilla A. (2019). *Rentabilidad*. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>
- SUNAT (2018). *Micro y pequeña empresa – MYPE. Página Web*. Disponible en: <http://cpe.sunat.gob.pe/micro-y-pequena-empresa-mype>.
- Tarazona López, I., & Veliz de Villa Vargas, S. S. (2016). *Cultura Tributaria en la Formalización de las Mypes, Provincia de Pomabamba – Ancash año 2013 (Caso: Micro Empresa T&L S.A.C.)* [Universidad de Ciencias y Humanidades]. [http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/60/CULTURA TRIBUTARIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES%2C PROVINCIA DE POMABAMBA- ANCASH AÑO 2013.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/60/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20LA%20FORMALIZACION%20DE%20LAS%20MYPES%20PROVINCIA%20DE%20POMABAMBA-ANCASH%20AÑO%202013.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Torres Castro, J. M. (2019). *Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hospedajes del distrito de Manantay, 2019* [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/13337>

Yangua A. (2018). Componentes que conllevan a la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría por contribuyente del régimen general en la provincia de Padre Abad [Universidad Nacional de Chimbote] <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/3941>

Valdeiglesias Monge, F. (2019). *Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro estudios contables del distrito de Yarinacocha, 2019* [Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13618>.

Viaña J. R. (2017). *Estudio de los sujetos pasivos en el impuesto sobre sociedades*. (pp. 437, 443). Tesis doctoral: Universitat Rovira i Virgili-España. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/663298/TESI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## VIII. ANEXOS

### 8.1. CARÁTULA



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y  
pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta  
del distrito de Yarinacocha, 2021”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR**

Bach. Piña Tapullima Limber

**Código ORCID:** 0000 0003 1521 3837

**ASESOR**

Mg. CPCC. Arévalo Pérez, Romel

**Código ORCID:** 0000-0002-0044-1629

**PUCALLPA - PERÚ**

**2021**

## 8.2. ARTÍCULO CIENTÍFICO

### I. TÍTULO:

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021”

### II. AUTOR

Bach. Piña Tapullima, Limber.

### III. RESUMEN

El presente proyecto de investigación tuvo como objetivo general: Determinar las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. La investigación fue del tipo cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental/transversal/retrospectivo, para adquirir la información se utilizó la técnica de encuesta para aplicada a población de 30 y una muestra de 30 microempresas a quienes se aplicó un cuestionario la cual estaba constituida por 36 preguntas aplicándolo a los microempresarios pertenecientes al rubro ya mencionado, dicha información recolectada se convirtió en una data la cual utilizando programas estadísticos en este caso el Excel científico para la tabulación y generar los gráficos necesarios para la presentación de los resultados obtenidos entre ellos tenemos lo siguiente: **Respecto a los empresarios de las micro y pequeñas empresas;** El 53.33% son mayores de 51 años, el 60% pertenecen al sexo masculino, el 46.67% tienen el grado de superior universitario completa. **Respecto a las micro y pequeñas empresas;**

El 63.33% de las empresas tienen más de 11 años de ser constituidas. **Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas;** El 100% de los representantes legales afirman tener conocimiento acerca de lo que implica una auditoría, el 100% de los representantes legales si desean que a su empresa le practiquen una auditoría, el 100% de los representantes legales informaron que acudirían a una persona natural para obtener una auditoría, el 100% de los representantes legales no precisan una fecha de cuando aplicarían una auditoría a sus empresas, el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas si mejorarían si aplicaran una auditoría, el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas han mejorado en relación a las finanzas, el 100% de los representantes legales menciona que tiene la disposición y voluntad de ser capacitados en auditoría, el 100% de los representantes legales menciona que la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad. **Respecto a la tributación de las micro y pequeñas empresas;** El 73.30% de los representantes legales afirma que se le ha brindado la atención, orientación y solución ante las diferentes situaciones que se les ha presentado, el 86.70% de los representantes legales que, si realizan un control meticuroso y permanente que tener toda su documentación al día, el 100% de los representantes legales informan cuentan con un personal especializado tributariamente, el 100% de los representantes legales menciona que la documentación contable y administrativa se encuentra al día, el 100% de los representantes legales menciona que no tuvieron problemas para presentar sus declaraciones a tiempo, el 100% de los representantes legales menciona que sus tributos declarados fueron pagados en su oportunidad a la administración tributaria, el 100% de los representantes legales menciona que no cuentan con

formatos establecidos para el control de limite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos, el 100% de los representantes legales menciona que no conocen cuáles son las infracciones y sanciones tributarias, el 100% de los representantes legales menciona que si se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos, el 100% de los representantes legales menciona sus empresas pueden mejorar si cuentan con un planeamiento tributario. **Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas;** El 100% de los representantes legales menciona si solicitaron crédito, el 86.70% de los representantes legales menciona que si recibieron crédito, el 86.70% de los representantes legales menciona que solicitaron un financiamiento de más de S/10,000.00, el 66.70% de los representantes legales menciona que recibieron más de S/ 10,000.00 en financiamiento, el 100% de los representantes legales menciona que solicitaron crédito a las entidades bancarias, el 100% de los representantes legales menciona recibieron crédito de entidades bancarias, el 60% de los representantes legales menciona que pagan más del 4% en interés, el 86.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue oportuno para su empresa, el 66.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue suficiente para poder financiar las actividades de su empresa. **Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas;** El 100% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa es diferente a la generada en el año pasado, el 100% de los representantes legales menciona que gracias al financiamiento recibido la rentabilidad de su empresa ha mejorado, el 60% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa no se ve afectada por el pago de sus tributos, el 100% de los representantes legales menciona que la auditoría mejoraría a la rentabilidad de

sus empresas, el 100% de los representantes legales afirmaron que sus empresas mejoraran económicamente con la rentabilidad que ahora tienen.

#### IV. PALABRAS CLAVES

Auditoría, finanzas, rentabilidad y tributación.

#### V. ABSTRACT:

The present research project had as general objective: To determine the main characteristics of the audit, taxation, finance and profitability, of the micro and small national companies in the service sector, printing business of the Yarinacocha district, 2021. The research was of the quantitative type, descriptive level and non-experimental / cross-sectional / retrospective design, to acquire the information the survey technique was used to apply to a population of 30 and a sample of 30 microenterprises to whom a questionnaire was applied which consisted of 36 questions applied to microentrepreneurs belonging to the aforementioned item, said information collected was converted into a data which using statistical programs in this case scientific Excel for tabulation and generating the necessary graphics for the presentation of the results obtained among them we have the following: **Regarding the entrepreneurs of micro and small businesses;** 53.33% are older than 51 years, 60% are male, 46.67% have a complete university degree. **Regarding micro and small companies;** 63.33% of companies have been established for more than 11 years. **Regarding the audit of micro and small companies;** 100% of the legal representatives claim to have knowledge about what an audit implies, 100% of the legal representatives if they want their company to be audited, 100% of the legal representatives reported that they would go to a

natural person To obtain an audit, 100% of the legal representatives do not specify a date when they would apply an audit to their companies, 100% of the legal representatives specify that their companies would improve if they applied an audit, 100% of the legal representatives state that their companies have improved in relation to finances, 100% of the legal representatives mention that they are willing and willing to be trained in auditing, 100% of the legal representatives mention that the audit in their company has improved in relation to profitability. **Regarding the taxation of micro and small companies;** 73.30% of the legal representatives affirm that they have been given the attention, guidance and solution to the different situations that have been presented to them, 86.70% of the legal representatives who, if they carry out a meticulous and permanent control, must have all their documentation Up to date, 100% of the legal representatives report that they have specialized tax personnel, 100% of the legal representatives mention that the accounting and administrative documentation is up to date, 100% of the legal representatives mention that they had no problems to present their returns on time, 100% of the legal representatives mention that their declared taxes were paid at the time to the tax administration, 100% of the legal representatives mention that they do not have established formats for the control of the tax limit accepted as representation and recreational expenses, 100% of the legal representatives mention that n or they know what the tax infractions and penalties are, 100% of the legal representatives mention that if they feel motivated to pay their taxes, 100% of the legal representatives mention their companies can improve if they have tax planning. **Regarding the finances of micro and small companies;** 100% of the legal representatives mention if they requested credit, 86.70% of

the legal representatives mention that if they received credit, 86.70% of the legal representatives mention that they requested financing of more than S / 10,000.00, 66.70% of the legal representatives mentions that they received more than S / 10,000.00 in financing, 100% of the legal representatives mention that they requested credit from the banking entities, 100% of the legal representatives mentioned received credit from banking entities, 60% of the legal representatives mention that pay more than 4% in interest, 86.70% of the legal representatives mention that the credit received was timely for their company, 66.70% of the legal representatives mention that the credit received was sufficient to finance the activities of their Company. **Regarding the profitability of micro and small companies;** 100% of the legal representatives mention that the profitability of their company is different from that generated last year, 100% of the legal representatives mention that thanks to the financing received, the profitability of their company has improved, 60% of the legal representatives mention that the profitability of their company is not affected by the payment of their taxes, 100% of the legal representatives mention that the audit would improve the profitability of their companies, 100% of the legal representatives affirmed that their companies they will improve economically with the profitability they now have.

## **VI. KEYWORDS**

Audit, finance, profitability and taxation.

## VII. INTRODUCCIÓN

Centrándonos en el desarrollo de las micro y pequeñas empresas en Perú, hemos visto que no todas cuentan con el asesoramiento de un contador el cual pueda brindarles un diagnóstico acerca de la situación de su negocio, y teniendo en cuenta que las mypes tal como emergen puede desaparecer de un momento a otro, ya sea por ineficaz gestión administrativa, inadecuada utilización de los recursos o bienes, precaria capacitación del personal y distintos problemas que pueden surgir respecto a un negocio en emprendimiento, por lo que el área contable es otro mundo que influye directamente en las operaciones que se realizan dentro y fuera del negocio, ya que identificar de manera temprana estos problemas y poder darles una solución rápida, sencilla y eficaz, el cual puede causar grandes cambios en el negocio que se reflejara en el mejoramiento de las diferentes áreas intervinientes.

Destacando además los sucesos actuales a nivel mundial, y los distintos problemas que traído consigo tanto para la vida como la conocíamos como para todos los negocios a los cuales el cierre y detenimiento de sus operaciones por tiempos indefinidos tuvo efectos nefastos para todas las personas involucradas en ellas, y ahora con el levantamiento de la pandemia y el reinicio de sus operaciones el panorama puede llegar a ser alentador.

Quispe, Arellano y Ayaviri (2016), nos dicen que “la auditoría es un tema abordado y aplicado en las empresas públicas y privadas, grandes o pequeñas reguladas y no por órganos de control en la República del Ecuador”. Las pequeñas y mediana empresas (PyMEs) al no ser obligadas, no aplican

auditoría, porque un gran porcentaje de ellas son empresas personales, familiares o societarias, no cuentan con una estructura organizacional, contable y procedimientos adecuados de control financiero y administrativo.

Por otro lado, Gil (2018), expresa que, en el Perú el 99% de las empresas realizan favorablemente sus auditorías financieras, esta abarca una revisión de la información financiera, otorgando un valor adicional a los Estados Financieros, la cual concluirá que en su razonabilidad para un tercero, para los bancos o las entidades financieras. La auditoría en las empresas evidenciará, el cumplimiento de normas en todos sus procesos, tales como: Almacén, tesorería, contabilidad, administración, caja, gerencia, etc. Asimismo, en la micro y pequeña empresa la auditoría evidencia que el empresario no otorga muchos fondos al parte administrativo, así como, evidencian desorden administrativo, errores involuntarios y no cuentan con un control estricto del almacén.

Hay que mencionar, además a Ruiz (2017), en “Formalización tributaria de las empresas”, expresa, que los tributos vienen a formar obligaciones tributarias para los ciudadanos, así como para las empresas personales y jurídicas, los Estados perciben estos ingresos para posteriormente distribuirlos según grupos poblacionales de cada zona y satisfacer las necesidades básicas de la población. Es decir, existen marcos normativos establecidos para este fin, por ejemplo los Regímenes Especiales de Renta, así como regímenes especiales para las micro y pequeñas empresas que son minoristas informales, en donde se consagra un sistema sui generis para el cálculo de sus tributos, muchos de estos teniendo como objetivo la formalización de la micro y pequeña empresa.

Agrega Ruiz, este panorama normativo nos lleva a reflexionar desde un punto de vista del Derecho Constitucional, es menester traer a la colación el principio de solidaridad, en cuyo fin la sociedad debe financiar las actividades del Estado, desde este punto de vista no caben las auto-exclusiones, es decir, ninguna empresa tiene la posibilidad de una auto-exclusión (no deba pagar tributos). Es por ello, si estas conductas se configurasen estaríamos frente a la informalidad, evasión y elusión tributaria trayendo como consecuencia un conflicto con el principio de solidaridad.

También, Viaña (2017), en su tesis doctoral Estudio de los sujetos pasivos en el impuesto sobre sociedades, en España, sus principales resultados fueron: La obtención de los ingresos necesarios para atender las necesidades de los ciudadanos debería ser una las principales funciones del Derecho Financiero y Tributario. Encontramos el punto de partida legal en el art. 31 de la Constitución donde se establece que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo.

El presente trabajo centra el objeto de su estudio en la relación de sujeción de las sociedades y demás entidades jurídicas al impuesto sobre sociedades. La relación de sujeción será la que vincula a un sujeto pasivo, obligado al cumplimiento de una serie de obligaciones principales y accesorias, con el ente público que la genera en base a unos puntos de conexión, normalmente basados en el criterio de residencia cuando nos referimos a obligación personal.

Agrega Viaña, tal y como se ha expuesto en la introducción de la

presente tesis dicha relación de sujeción en el impuesto sobre sociedades recae básicamente sobre las sociedades y lo que se denomina demás entidades jurídicas: amalgama de entes sobre los cuales el legislador intuye pueden ser generadores de capacidad económica y susceptibles de tributar en forma separada e independiente de los socios o partícipes que los integran. Habiendo establecido por tanto una serie de objetivos que justifican la necesidad de este trabajo y habiendo planteado unas cuestiones de investigación intentaremos, por cuestiones de claridad y orden, procedemos a tratar dichos temas. (p. 437)

Concluye Viaña, en cuanto al criterio que sigue el legislador para considerar exentas diversas entidades, algunas de ellas son claras, así el Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, y sus organismos autónomos, entidades públicas, etc., se configuran como sujetos activos de éste u otros tributos. Otras exenciones están justificadas por razones de interés general como puede ser el caso del Museo del Prado, las Universidades no transferidas, etc. tratándose de entidades que forman parte de la Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado o equivalentes de las Comunidades Autónomas. En otros casos, como la Corporación Andina de Fomento debemos entender que la exención reside en cuestión de política legislativa.

En cuanto a los criterios y motivos por los cuales las entidades que no tienen personalidad jurídica como los Fondos descritos en los apartados anteriores son sujetos pasivos los encontramos en que gestionan un patrimonio que potencialmente puede ser importante y son unidades económicas susceptibles de generar y obtener rentas, por lo que desde un punto de vista

tributario se les equipara a las sociedades o entes con personalidad jurídica. (p. 443).

Igualmente, Lozano (2015), en “Tributación de la micro, pequeña empresa y mediana empresa”, nos dice, que según recientes investigaciones, se ha demostrado que el grado de informalidad tributaria de las micro y pequeñas empresas es alto. Esta situación lleva a la imperiosa necesidad de evaluar los principios constitucionales que deben informar nuestro sistema tributario y conduce al siguiente inevitable cuestionamiento que concurrentemente ronda la mente de quienes hacemos seguimiento a las políticas públicas fiscales: ¿El sistema tributario es equitativo, progresivo y eficiente?

Concluye Lozano, lo primero que hay que decir es que en la actualidad no existe norma especial en la legislación tributaria que regule el tratamiento impositivo de las micro y pequeñas empresas, que realmente haya beneficiado en forma eficiente. En ese orden de ideas, nuestra normatividad tributaria carece de regímenes simplificados y de beneficios tributarios diseñados para este tipo de empresas. (pp. 4-5)

Así mismo, en nuestro país existe una diversidad de Mypes en vías de desarrollo, las cuales se encuentran al margen de la formalidad legal y tributaria; por tal motivo, se trata de fomentar el apoyo a dichas empresas para lograr el desarrollo sostenido de ellas y el ingreso definitivo a la formalidad. (Sánchez, 2015, p. 129).

En México, Gutiérrez y Tamayo (2017), afirman que el motor de la economía mexicana se representa por las Pequeña y Medianas Empresas (PyMES),” las mismas que son capaces de generar la mayoría de empleos. A

pesar de esto, las empresas no consiguen pasar a una segunda y menos a una tercera generación, siendo necesario que sea el propio gobierno al que genere las condiciones apropiadas para asegurar la permanencia de estas en el mercado. Ante lo cual, los autores proponen “incentivar a los contribuyentes en establecerse como sociedad a través de un nuevo régimen de tributación para la Pequeñas Empresas, el cual contenga un estímulo fiscal”, con un Gobierno Corporativo a propuesta del Estado con estatutos, y socios registrados.

El Estado deberá, en los primeros años de existencia de la empresa, condonarles el pago del Impuesto sobre la renta, para apoyar al crecimiento y permanencia de las empresas, conservando y creando, y por ende, haciendo crecer la economía nacional.

En España, Martínez, P. (2015), investigador del Observatorio PYME de la Universidad de Murcia, respecto a las finanzas en las pequeñas y medianas empresas dice que una gran diferencia que observa respecto a las empresas de mayor envergadura es su poca transparencia informativa, lo que les trae problemas para obtener financiamiento. Por un lado, se les dificulta el acceso a la banca de capitales por los requisitos que exige, y por otro lado, su escasa información hace que los bancos las terminen financiando con préstamos complejos y a altas tasas de interés, lo que a la larga les produce problemas financieros.

Además, Ortiz (2015), nos dice que, muchos micro empresarios no reconocen la importancia de las finanzas en sus negocios. La empresa es una unidad dinámica que se moviliza y avanza en función a su gerenciamiento; y dentro de este ciclo administrativo y productivo, está la utilización del dinero

siendo este vital para sus operaciones, es por ello que se dice que las finanzas juega un rol protagónico para la empresa, puesto que sin estos recursos la empresa se puede tornar cuesta abajo tomar decisiones acertadas.

Entre tanto, Mekler (2020), con respecto a la rentabilidad de las MYPES en Costa Rica, el 33,07% de las empresas señalaron que sufrieron pérdidas de clientela, mientras que un 29,3% observó que debido a la crisis se vio una reducción en sus ganancias.

En el Perú, Layza (2020), sostuvo que las finanzas es la que “interviene en la rentabilidad. Las MYPES que cuentan con un plan estratégico de manejo de recursos y un asesor que le ayude a enfocarse en sus fortalezas superar sus debilidades su sostenibilidad y rentabilidad incrementaría. La influencia de las finanzas en la rentabilidad en la MYPES logra afianzar su estabilidad económica y competitividad laboral, acorde a la tecnología, y diversificación.”

## **7.1. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **7.1.1. Planteamiento del problema**

#### **7.1.1.1. Caracterización del problema:**

Las microempresas componen alrededor del 98% del tejido empresarial en diferentes países del mundo, lo cual, generan la mayoría de los empleos, su productividad es extremadamente baja en relación con la de las grandes empresas. Para superar esta situación, el desarrollo de cadenas productivas que incorporen empresas de diferente tamaño, dando especial atención a las pequeñas y medianas, es requisito insoslayable para la generación de empleos y salarios que reduzcan la heterogeneidad de las

economías de la región.

De acuerdo al fenómeno de la globalización económica y la posibilidad de hacer o tener una inversión en un negocio ya sea de manera directa o indirecta, se ha generado la expansión de numerosas empresas, las cuales dominadas por las grandes empresas transnacionales, casi monopólicas, que controlan los diferentes sectores y rubros comerciales, productivos y de servicios. De manera que muchas de estas grandes empresas empezaron siendo pequeñas empresas en el mundo comercial. Con el pasar del tiempo y con la experiencia del manejo administrativo y aporte de capitales fueron creciendo y absorbiendo a la competencia vulnerable.

Primero, el Banco Mundial (2016), en “Los emprendedores y las pequeñas empresas impulsan el crecimiento económico y crean empleos”, expresa que Las pequeñas y medianas empresas (pymes) representan más de la mitad de los puestos de trabajo formales en el mundo. Estas empresas brindan soluciones eficaces a cuestiones fundamentales del desarrollo, como el acceso a energía limpia y agua potable, comercio sanitarios y educación. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) representan la mayoría de los negocios existentes en los países de ingreso bajo (excluyendo las microempresas y los trabajadores independientes). Según un estudio reciente de la Corporación Financiera Internacional (IFC), (PDF, en inglés) las pymes representan más de la mitad de los puestos de trabajo formales en todo el mundo, y

su participación en el empleo total es comparable a la de las grandes empresas.

Además, la Organización Internacional de Trabajo-OIT (s.f.), en “Pequeñas y microempresas en América Latina y el Caribe”, expresan que, en las Américas destaca el papel productivo y social de las microempresas, que en algunos casos comparten muchas características con las pequeñas empresas. En este campo, las políticas deben orientarse en dos direcciones: por un lado, la mejora de la productividad y el mayor acceso a recursos productivos y de competitividad; por otro lado, la inclusión de los trabajadores de estas unidades productivas en las agendas sociales y laborales. Para hacer frente a estos desafíos, es necesaria una política específica que tenga como meta crear las condiciones que permitan a las Mypes urbanas y rurales alcanzar una competitividad genuina en un marco de equidad.

En términos concretos, ello implica mejorar significativamente el porcentaje de trabajadores de las Mypes que estén cubiertos por las políticas y los comercios empresariales de fomento de la productividad y que tengan acceso a mercados y niveles mínimos de protección en todos los países de la región.

Dicho lo anterior, el Banco de Desarrollo del Perú-COFIDE (2016), en “Apoyo a la Mype”, precisa que la evolución de la micro y pequeñas empresas (Mypes), obliga a muchos entes gubernamentales brindarles apoyo y justamente nuestra misión es ser un ente promotor de su financiamiento y desarrollo, así como

de las entidades micro financieras. En tal sentido, se ha desarrollado estrategias para su crecimiento, así como una oferta de productos y comercio financieros que permitan atender los requerimientos específicos del sector, con la finalidad de lograr negocios más productivos, competitivos y activos en el sistema financiero nacional.

Según Pantigoso (2015), en un mundo en el que la mayoría de las personas tiene una motivación por la generación de ingresos y, el ser “empleado de otro” no siempre es la opción preferida, la iniciativa humana y su ingenio emergen con el “emprendedurismo”. Como muchos otros aspectos de la vida, el emprendimiento es una escalera a través del cual los seres humanos tratan de ascender. Las pymes se muestran como la puerta de entrada a una mejor posición individual y colectiva. Y es que, si muchos crecen individualmente, estos generarán un crecimiento colectivo, más aún en el caso del Perú, donde las pymes sobrepasan la media mundial.

Salazar (2015), en “Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar empleo y transformación productiva de América Latina y el Caribe”, manifiesta que existen más de 10 millones de micro y pequeñas empresas (MYPE) en América Latina y el Caribe tienen una “importancia crítica” para el futuro de la región pues generan la mayor parte del empleo, pero al mismo tiempo plantean un desafío estratégico para los países pues son los principales nichos de informalidad y baja productividad. Los

micros y pequeñas empresas general cerca de 7% de los empleos de la región. Si se añaden los trabajadores por cuenta propia, suman 75% del total. Las empresas grandes (incluyendo sector público) y medianas no alcanzan a generar 20% de los puestos de trabajo en América Latina y el Caribe.

Concluye Salazar, según informe de la Organización Internacional de Trabajo-OIT, destaca que todos los países tienen programas y políticas de apoyo a las Mype, pero que con frecuencia hay espacios para realizar mejoras en su diseño y en su ejecución, aumentando la efectividad de las intervenciones y tomando en cuenta la heterogeneidad de las empresas. La simplificación de la reglamentación, el acceso al financiamiento, las medidas de apoyo a la formalización tanto empresarial como laboral, las estrategias para aumentar la productividad, las incubadoras de empresas, el acceso a tecnología y procesos de innovación, los programas de formación, la participación más activa de los trabajadores, los modelos de gestión más modernos, forman parte del repertorio de medidas complementarias sugeridas por la OIT como parte de políticas integrales para las Mype.

Así mismo De Perú (2016), en “El impuesto a la renta”, manifiesta que el Impuesto a la Renta grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales a aquéllas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

Líneas arriba se ha demostrado la importancia que tiene el financiamiento en el desarrollo y crecimiento de las Mypes, en cuanto a auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad. Sin embargo, a nivel del ámbito de estudio se desconocen las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad. Por ejemplo, se desconoce si dichas micro y pequeñas empresas acceden a no a financiamiento, si lo hacen, a qué sistema financiero recurren, qué tipo de interés pagan, etc., tampoco se conoce si dichas Mypes en los últimos años han sido rentables o no, si su rentabilidad ha subido o ha bajado. Por todas estas razones, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:

#### **7.1.2. Enunciado del problema:**

¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021?

#### **7.1.3. Objetivos de la investigación**

##### **7.1.3.1. Objetivo general**

“Determinar las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021”.

### **7.1.3.2. Objetivos específicos**

- ✓ “Describir las principales características de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021”.
- ✓ “Describir las principales características de la auditoría, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021”.
- ✓ “Describir las principales características de la tributación, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021”.
- ✓ “Describir las principales características de las finanzas de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021”.
- ✓ “Describir las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021”.

### **7.1.4. Justificación de la investigación**

Finalmente la investigación se justifica porque es importante ya que nos permitió conocer a nivel descriptivo las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021; es decir, desde el punto de vista práctico, nos permitió contar con datos estadísticos precisos sobre las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y

rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.

Asimismo, la investigación también se justifica porque los resultados servirán de base para realizar otros estudios similares de las características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021 y otros ámbitos geográficos conexos.

Finalmente, la investigación se justifica porque a través de su desarrollo y sustentación, obtendré mi título profesional de Contador Público, lo que a su vez permitirá que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, mejore los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de una tesis, conforme lo establece la Nueva Ley Universitaria y sus modificatorias.

## VIII. METODOLOGÍA

### 8.1. Tipo de la investigación

El tipo de investigación fue cuantitativo, porque para la recolección de datos y presentación de los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición.

**M**  **O**

Dónde:

**M** = Muestra conformada por las micro y pequeñas empresas encuestadas.

**O** = Observación de las variables: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad.

## **8.2. Nivel de investigación de la tesis**

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que solo se limitó a describir las principales características de las variables en estudio.

## **8.3. Diseño de investigación**

El diseño de la investigación que se utilizó, fue no experimental-transversal-retrospectivo-descriptivo.

## **8.4. La Población y muestra**

### **8.4.1. Población.**

La población estuvo constituida por 30 micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. Mismas que se encuentran ubicados el sector y rubro del estudio. Información que fue obtenida a través del trabajo de campo que realizó el investigador en el distrito de Yarinacocha del departamento de Ucayali.

### **8.4.2. Muestra.**

De la población en estudio se obtuvo como muestra a 30 micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021, el cual representa el 100% del universo. La información fue obtenida a través de trabajo de campo que realizó el investigador.

### 8.5. Definición y Operacionalización de variables.

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Perfil de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Edad	Razón: Años
		Sexo	Nominal: Masculino Femenino
		Grado de instrucción	Nominal: Sin instrucción Primaria Secundaria Instituto Universidad
<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Perfil de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Antigüedad de las micro y pequeñas empresas.	Razón -Un año -Dos años -Tres años -Más de tres años
<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Auditoría de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Son algunas características relacionadas a la auditoría de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Desea que a su empresa le practiquen una auditoría	Nominal: Si No
		Conoce algo referente a la auditoría	Nominal: Si No

		Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría	Nominal Si No
		La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas	Nominal Si No
		A donde acudió para obtener una Auditoría	Nominal: Sociedades de auditoría Persona natural
		A donde acudiría para obtener una Auditoría	Nominal: Sociedades de auditoría Persona natural
		Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría	Nominal Si No
<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Son algunas características relacionadas a la tributación de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Siente satisfacción con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria	Nominal Si No
		Sabe Ud. Si Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.	Nominal: Si No

		Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos	Nominal: Si No
		Están los libros de Contabilidad al día.	Nominal Si No
		Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo	Nominal Si No
		Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria	Nominal: Si No
		Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos	Nominal Si No
		Conoce usted cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa	Nominal Si No
		Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos	Nominal Si No

		Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario	Nominal Si No
<b>Variable complementaria</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Finanzas en las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Son algunas características relacionadas con las finanzas de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Solicito crédito	<b>Nominal:</b> Si No
		Recibió crédito	<b>Nominal:</b> Si No
		Monto del crédito solicitado	<b>Cuantitativa:</b> S/. más de 1,000 S/. más de 5,000 S/. más de 10,000
		Monto del crédito recibido	<b>Cuantitativa:</b> S/ más de 1,000 S/más de 5,000 S/. más de 10,000
		Entidad a la que solicito el crédito	<b>Nominal:</b> Bancaria No bancaria
		Entidad que le otorgo el crédito	<b>Nominal:</b> Bancaria No bancaria
		Tasa de interés cobrado por el crédito	<b>Cuantitativa:</b> 1% mensual 2% mensual 3% mensual Mas de 4% mensual
		Crédito oportuno	<b>Nominal:</b> Si No

		Monto del crédito fue suficiente	<b>Nominal:</b> Si No
		Cree que el financiamiento mejora la empresa.	<b>Nominal:</b> Si No
<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición Operacional: Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021. (principal)	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas de la rentabilidad de sus empresas en el periodo de estudio.	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido	Nominal: Si No
		La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos	Nominal: Si No Por que?
		La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría	Nominal: Si No

**Fuente:** Piña Tapullima, Limber (2021).

## 8.6. Técnicas e instrumentos

### 8.6.1. Técnicas

Para el recojo de información de la presente investigación, se aplicó la técnica de la encuesta.

### 8.6.2. Instrumento

Para el recojo de información se utilizó un cuestionario estructurado de 36 preguntas cerradas, en función a los objetivos

específicos planteados y de la definición operacional de las variables.

### **8.7. Plan de análisis**

Los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que aplicando el programa. Excel Científico, se obtuvo las tablas y gráficos estadísticos correspondientes de las preguntas planteadas; y para el procesamiento de los datos se utilizó el software SPSS Versión 22 (Programa de estadística para ciencias sociales). Luego, dicho resultado se analizó tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación.

### **8.8. Matriz de consistencia**

### Matriz de consistencia

“Auditoría, , tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA		
						TIPO Y NIVEL	POBLACIÓN	INSTRUMENTOS
Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	FORMULACIÓN	<b>GENERAL</b>	Representantes legales de las micro y pequeñas empresas	Características	Edad	Cuantitativo-Descriptivo	La población estará conformada por 30 propietarios de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Para el recojo de información se utilizará un cuestionario estructurado de 36 preguntas.
	¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	<b>ESPECÍFICOS</b>			Sexo			
					Grado de Instrucción			
					Estado Civil			
Yarinacocha, 2021.		DESCRIBIR las principales características de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Ley de la micro y pequeña empresa N°30056	RUBRO	<b>DISEÑO</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>ANÁLISIS DE DATOS</b>	
				Años en el rubro	No experimental- transversal - retrospectivo - descriptivo.	Estará conformada por 30 micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Se usará el análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se usará como soporte el programa Excel.	

		Describir las principales características del auditoría de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Auditoría	Características	Desea que a su empresa le practiquen una auditoría			
					Conoce algo referente a la auditoría			
					Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría			
					La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas			
					A donde acudió para obtener una Auditoría			
					A donde acudiría para obtener una Auditoría			
					Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria			Nominal: Si No
		Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa	Nominal: Si No					
		Describir las principales características de la tributación de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha,	Tributos	Características	Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos			Nominal Si No
					Están los libros de Contabilidad al día			Nominal: Si No
Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones	Nominal: Si							

		2021.			mensuales a tiempo		No	
					Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria		Nominal: Si No	
					Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos		Nominal: Si No	
					Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa		Nominal: Si No	
					Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos		Nominal: Si No	
					Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario		Nominal: Si No	
		Describir las principales características de las finanzas de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Finanzas	Características	Solicito crédito		<b>Nominal:</b> Si No	
					Recibió crédito		<b>Nominal:</b> Si No	
					Monto del crédito solicitado		<b>Cuantitativa:</b> S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000	
					Monto del crédito recibido		<b>Cuantitativa:</b> S/ más de 1,000 S/ más de 5,000 S/. más de 10,000	
					Entidad a la que solicito el crédito		<b>Nominal:</b> Bancaria No bancaria	
					Entidad que le		<b>Nominal:</b>	

					otorgo el crédito		Bancaria No bancaria	
					Tasa de interés cobrado por el crédito		<b>Cuantitativa:</b> 1% mensual 2% mensual 3% mensual Más de 3% mensual	
					Crédito oportuno		<b>Nominal:</b> Si No	
					Monto del crédito fue suficiente		<b>Nominal:</b> Si No	
					Cree que el financiamiento mejora la empresa.		<b>Nominal:</b> Si No	
		Describir las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021.	Rentabilidad	Características	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años.		Nominal: Si No	
					Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido		Nominal: Si No	
					La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.		Nominal: Si No Por qué?.....	
					La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría.		Nominal: Si No	

## **8.9. Principios éticos de la investigación**

### **8.9.1. Protección de la persona.**

El bienestar y seguridad de las personas es el fin supremo de toda investigación, y por ello, se debe proteger su dignidad, identidad, diversidad socio cultural, confidencialidad, privacidad, creencia y religión. Este principio no sólo implica que las personas que son sujeto de investigación participen voluntariamente y dispongan de información adecuada, sino que también deben protegerse sus derechos fundamentales si se encuentran en situación de vulnerabilidad.

### **8.9.2. Libre participación y derecho a estar informado**

Las personas que participan en las actividades de investigación tienen el derecho de estar bien informados sobre los propósitos y fines de la investigación que desarrollan o en la que participan; y tienen la libertad de elegir si participan en ella, por voluntad propia.

En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigados o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto).

### **8.9.3. Beneficencia y no-maleficencia.**

Toda investigación debe tener un balance riesgo-beneficio positivo y justificado, para asegurar el cuidado de la vida y el bienestar de las personas que participan en la investigación. En ese sentido, la

conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

#### **8.9.4. Cuidado del medio ambiente y respeto a la biodiversidad**

Toda investigación debe respetar la dignidad de los animales, el cuidado del medio ambiente y las plantas, por encima de los fines científicos; y se deben tomar medidas para evitar daños y planificar acciones para disminuir los efectos adversos y tomar medidas para evitar daños.

#### **8.9.5. Justicia**

El investigador debe anteponer la justicia y el bien común antes que el interés personal. Así como, ejercer un juicio razonable y asegurarse que las limitaciones de su conocimiento o capacidades, o sesgos, no den lugar a prácticas injustas. El investigador está obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación, y pueden acceder a los resultados del proyecto de investigación.

#### **8.9.6. Integridad científica**

El investigador (estudiantes, egresado, docentes, no docente) tiene que evitar el engaño en todos los aspectos de la investigación; evaluar y declarar los daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, el investigador debe proceder con rigor científico, asegurando la validez de sus métodos, fuentes y datos. Además, debe garantizar la veracidad

en todo el proceso de investigación, desde la formulación, desarrollo, análisis, y comunicación de los resultados.

## IX. RESULTADOS

- **Respecto a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales.**

### 1) Tabla N°1

“Edad de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021”.

Edad del representante legal de la empresa			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	18 a 30 años	02	6.67%
	31 a 50 años	12	40.00%
	51 más años	16	53.33%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 01**



Fuente: Tabla N 01

## INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N°1 se observa que la edad de los representantes, el 6.67% tiene entre 18 a 30 años, el 40% tiene entre 31 a 50 años, el 53.33% son mayores de 51 años.

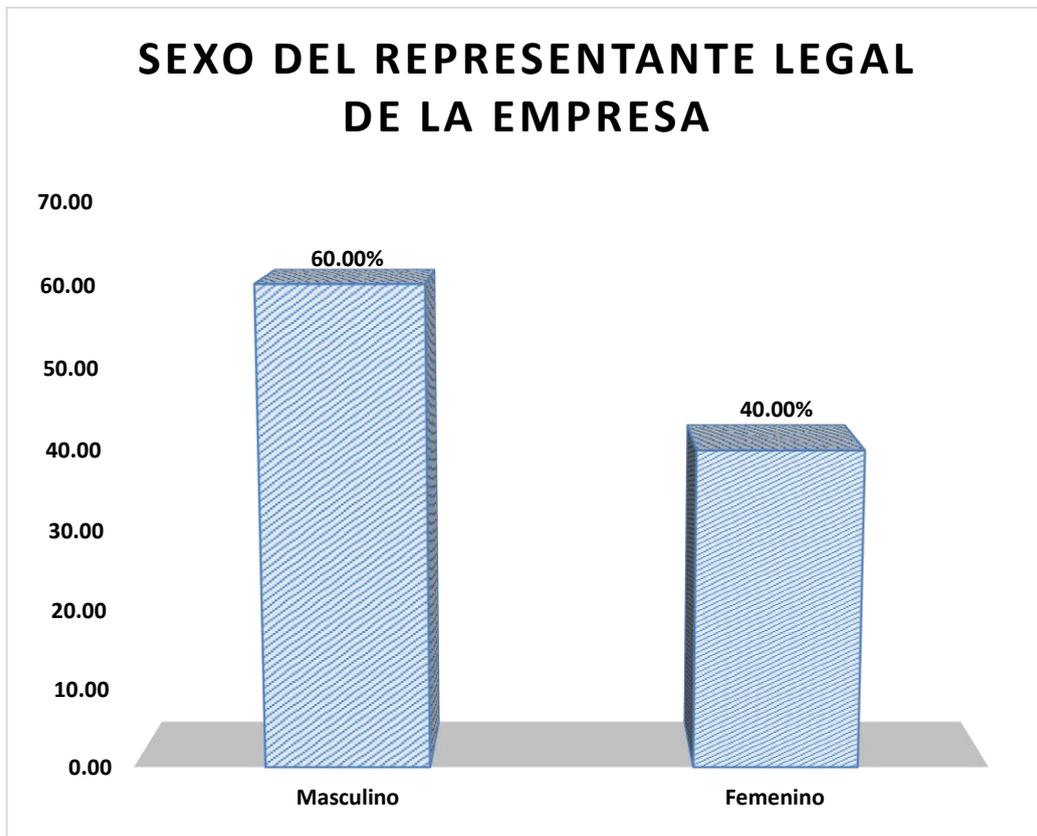
## 2) Tabla N°2

**Sexo de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>Sexo del representante legal de la empresa</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Masculino	18	60.00%
	Femenino	12	40.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 02**



Fuente: Tabla N 02

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N°2 se observa que el 60% son de los representantes pertenecen al sexo masculino, mientras que solo el 40% son femenino.

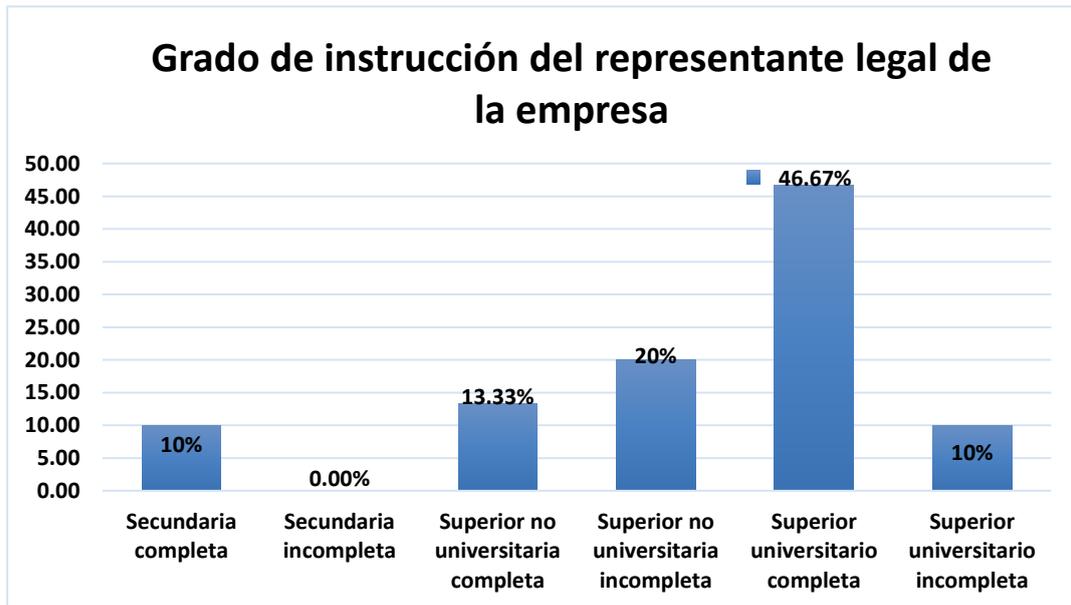
3) **Tabla N°3**

**Grado de instrucción de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>Grado de instrucción del representante legal de la empresa</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Secundaria completa	3	10.00%
	Secundaria incompleta	0	0.00%
	Superior no universitaria completa	4	13.33%
	Superior no universitaria incompleta	6	20.00%
	Superior universitario completa	14	46.67%
	Superior universitario incompleta	3	10.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 03**



Fuente: Tabla N 03

**INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N°3 se observa que el 46.67% de los representantes de las micro ypequeñas empresas tienen el grado de superior universitario completa.

- Respecto a las principales características de las micro y pequeñas empresas.

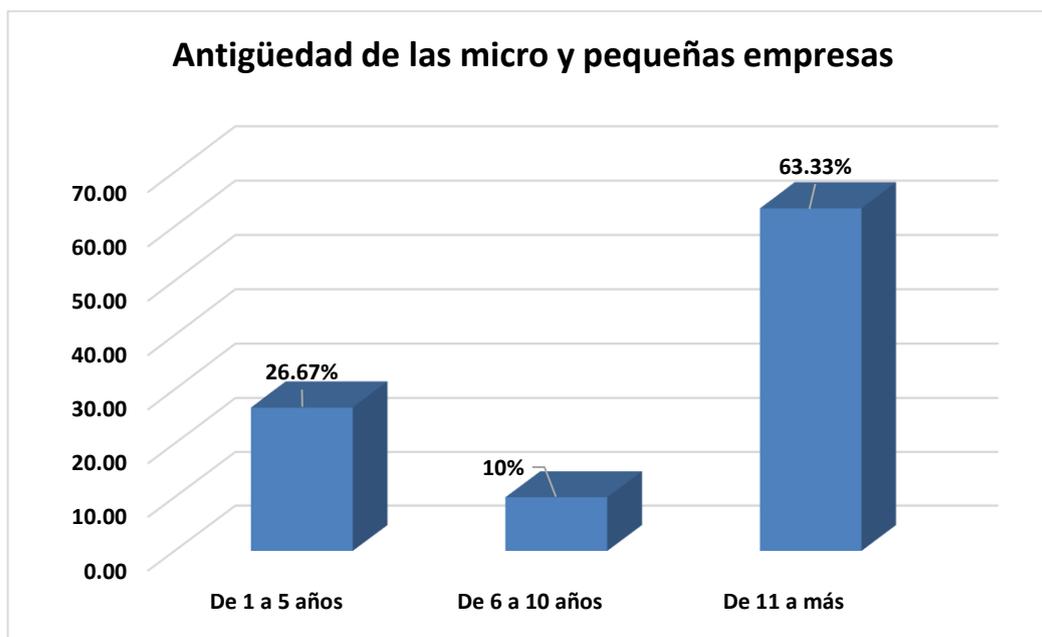
#### 4) Tabla N°4

**Antigüedad de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>Antigüedad de las micro y pequeñas empresas</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	De 1 a 5 años	8	26.67%
	De 6 a 10 años	3	10.00%
	De 11 a más	19	63.33%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 04**



Fuente: Tabla N 04

### **INTERPRETACIÓN**

Según la tabla y gráfico N°4 se observa que el 63.33% de las empresas tienen más de 11 años de ser constituidas, mientras que el 10% de 6 a 10 años y solo el 26.67% están constituidas menores de 5 años.

➤ **Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas.**

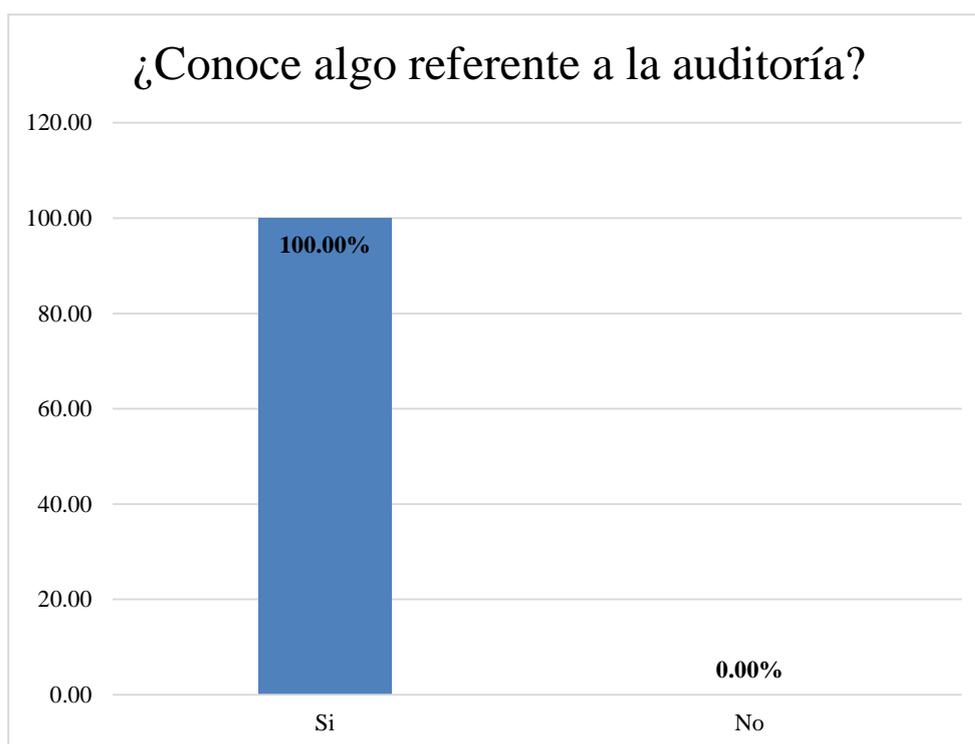
**5) Tabla N°5**

**Conocen algo referente a la auditoría, las micros y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>¿Conoce algo referente a la auditoría?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico**



Fuente: Tabla N 05

**INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N°05 se observa que el 100% de los representantes legales afirmantener conocimiento acerca de lo que implica una auditoría.

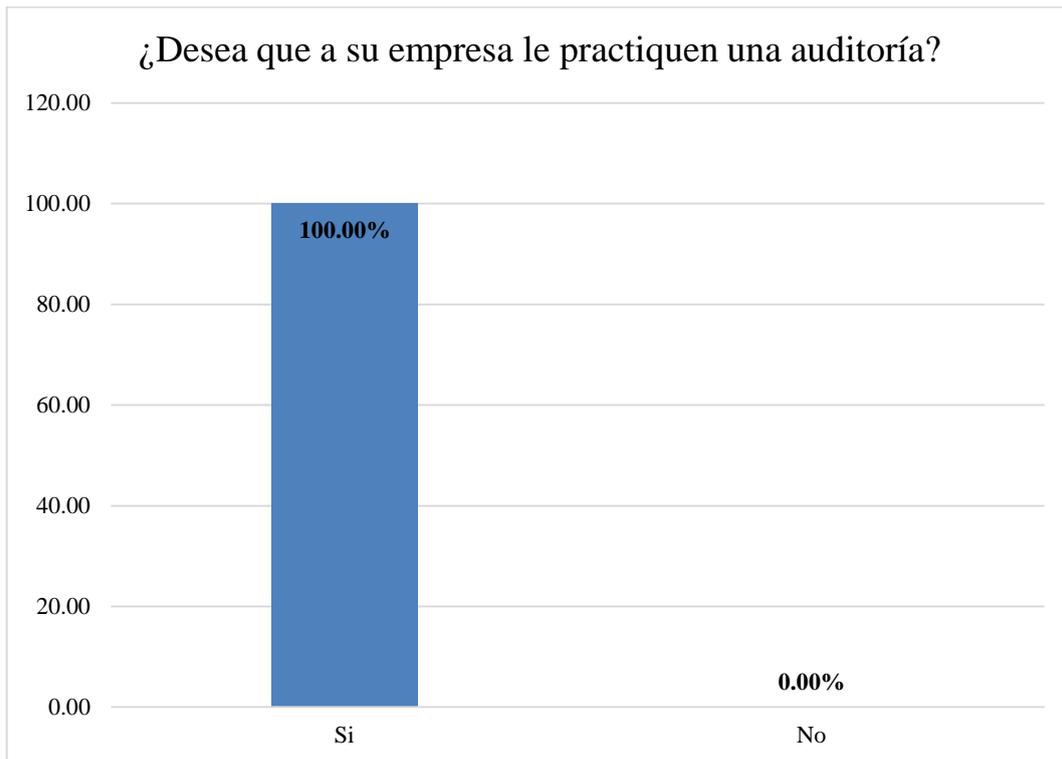
6) Tabla N°6

**Desea que a su empresa se le practique una auditoría de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 06**



Fuente: Tabla N 06

**INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N°06 se observa que el 100% de los representantes legales si deseanque a su empresa le practiquen una auditoría.

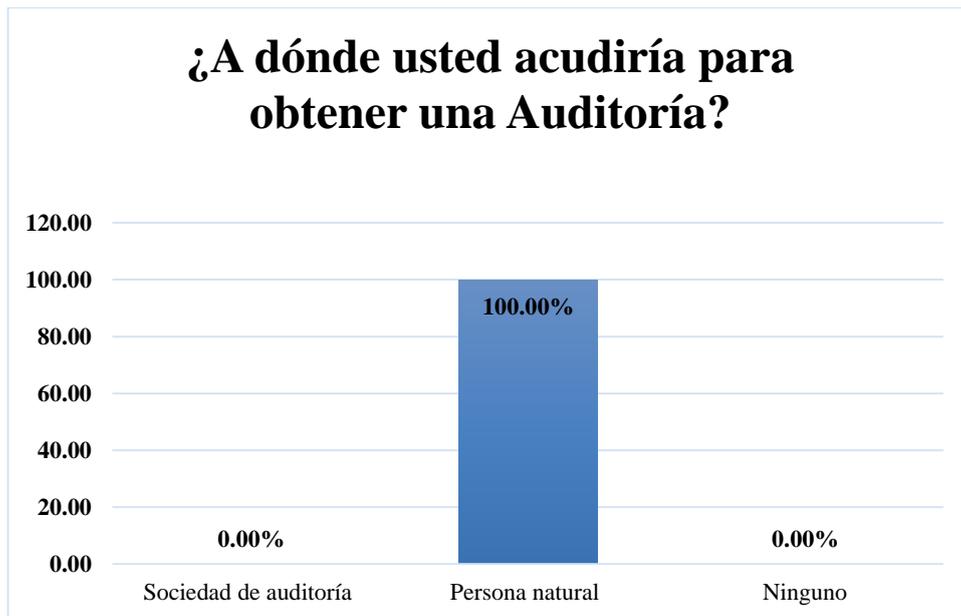
7) Tabla N°7

A donde acudirían los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Para obtener una auditoría.

¿A dónde usted acudiría para obtener una Auditoría?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Sociedad de auditoría	0	0.00%
	Persona natural	30	30.00%
	Ninguno	0	00.0%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 07



Fuente: Tabla N 07

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N°07 se observa que el 100.00% de los representantes legales informaron que acudirían a una persona natural para obtener una auditoría.

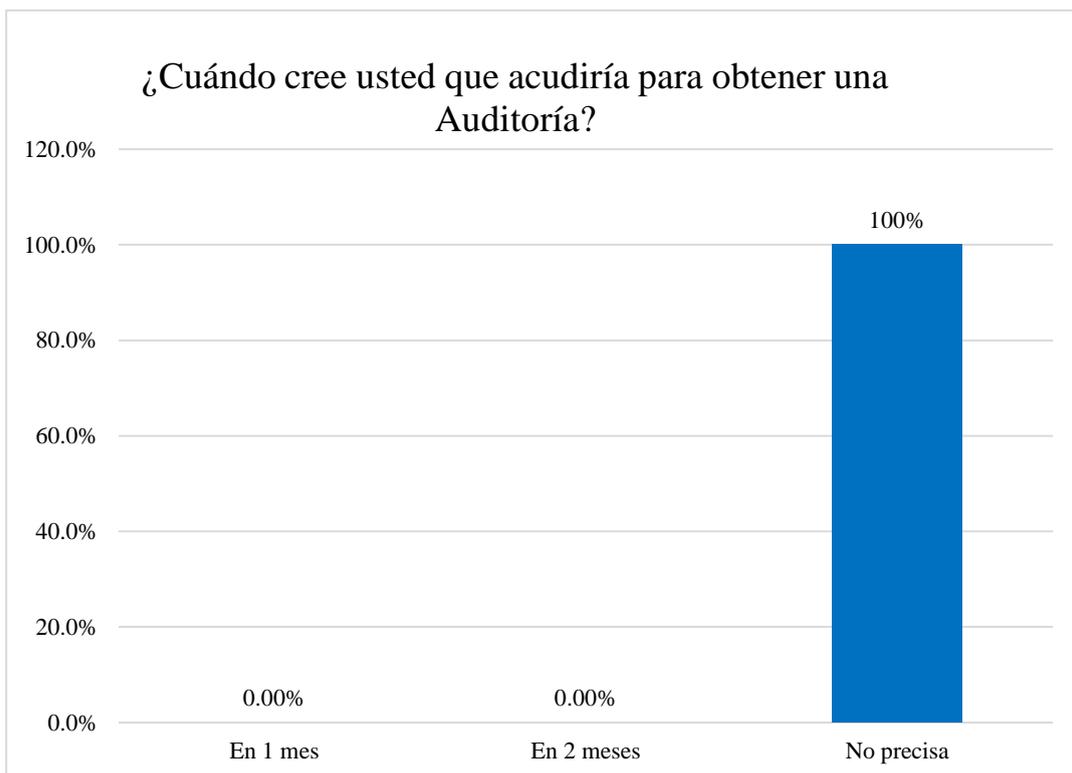
8) Tabla N°8

En cuanto tiempo acudiría para una auditoría a su micros y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021.

¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una Auditoría?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	En 1 mes	0	0.00%
	En 2 meses	0	0.00%
	No precisa	30	100.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 08



Fuente: Tabla N 08

**INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N°08 se observa que el 100% de los representantes legales no precisan una fecha de cuando aplicarían una auditoría a sus empresas.

### 9) Tabla N°9

Las micros y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Mejorarían si le practicarían una auditoría.

¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	Total	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 09



Fuente: Tabla N 09

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N°09 se observa que el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas si mejorarían si aplicaran una auditoría, ya que ayudaría a optimizarlos procedimientos de gestión y el funcionamiento de la empresa, así mismo con la experiencia del auditor ayudara a incorporar mejores prácticas de sus competidores.

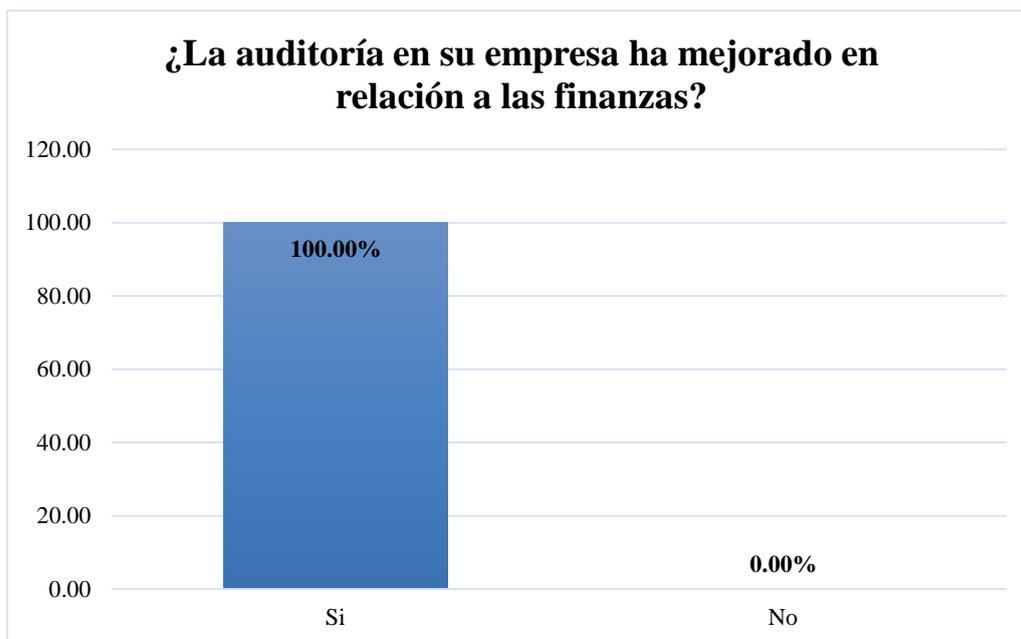
## 10) Tabla N°10

**La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas de las micros y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 10**



Fuente: Tabla N 10

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N°10 se observa que el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas han mejorado en relación a las finanzas ya que le ha ayudado a mejorar en la toma de decisiones, medir el rendimiento de las empresas y evaluar sus posiciones financieras mediante ciertos principios generalmente aceptados.

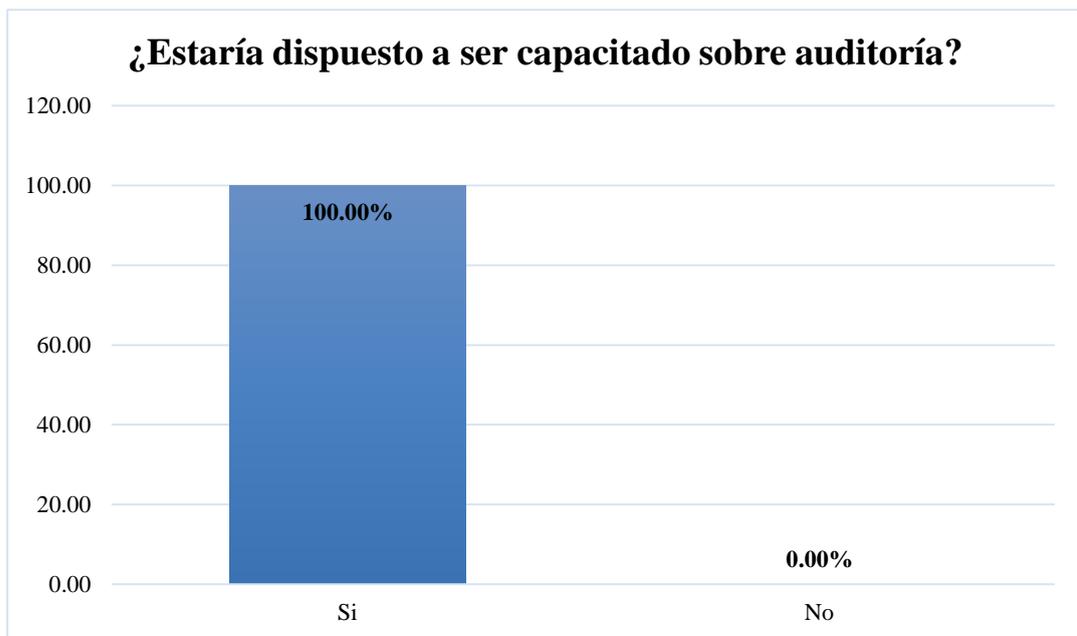
### 11) Tabla N°11

**Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría de las micros y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Para obtener una auditoría.**

<b>¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 11**



Fuente: Tabla N 11

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N° 11 se observa que el 100% de los representantes legales menciona que tiene la disposición y voluntad de un tema tan importante y necesario que les permitan tener las herramientas necesarias para mejorar los diferentes aspectos de las empresas.

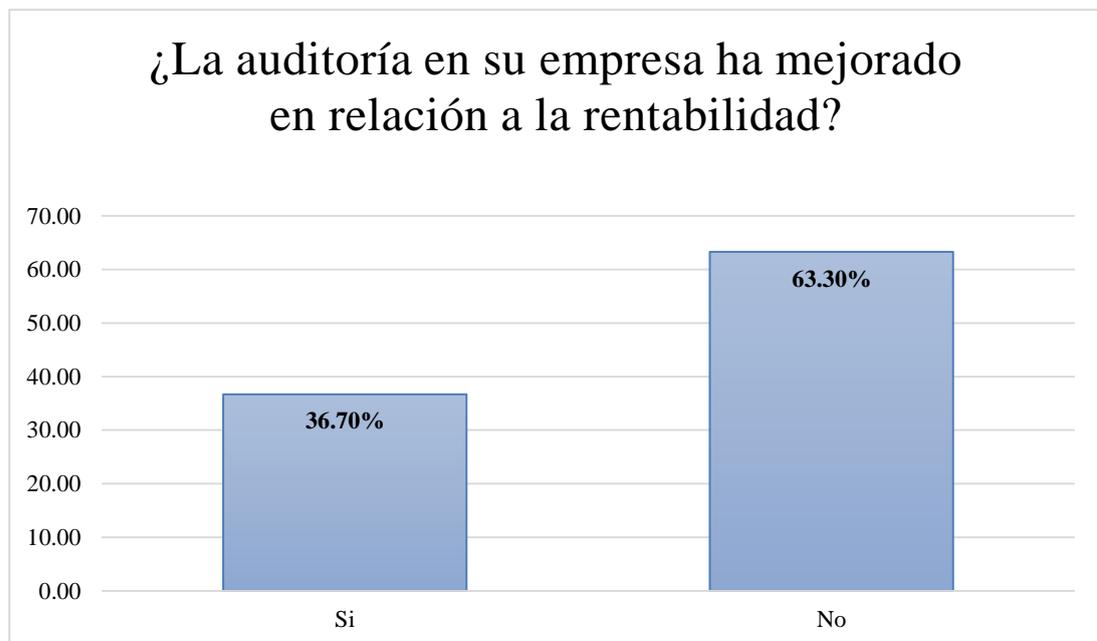
## 12) Tabla N°12

**La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad de las micros y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Para obtener una auditoría.**

<b>¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	11	36.70%
	No	19	63.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 12**



Fuente: Tabla N 12

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y gráfico N° 12 se aprecia lo siguiente: Que el 63.30% de los representantes legales mencionaron la auditoría en su empresa no ha mejorado en relación a la rentabilidad, mientras que el 36.70% informan que la auditoría en su empresa si ha mejorado en relación a la rentabilidad.

➤ **Respecto a la tributación de las micro y pequeñas empresas.**

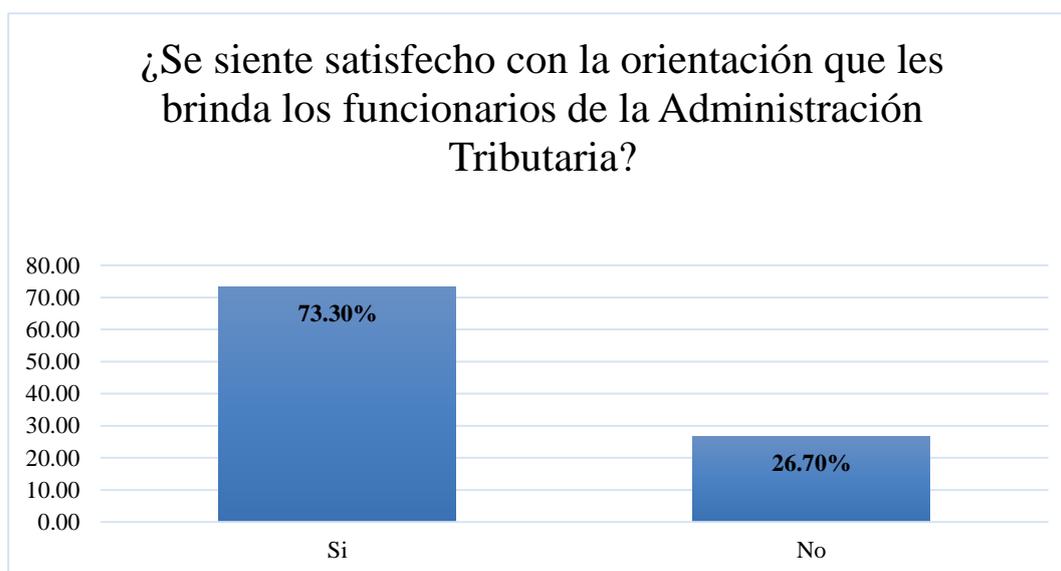
**13) Tabla N°13**

**Se sienten satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria a los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021.**

<b>¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	22	73.30%
	No	8	26.70%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 13**



Fuente: Tabla N 13

**INTERPRETACIÓN**

En la tabla y figura N° 13 se observa que el 73.30% de los representantes legales afirma que se le ha brindado la atención, orientación y solución ante las diferentes situaciones que se les ha presentado mientras que solo el 26.30% menciona que aún falta implementar mejoras para la atención a los contribuyentes.

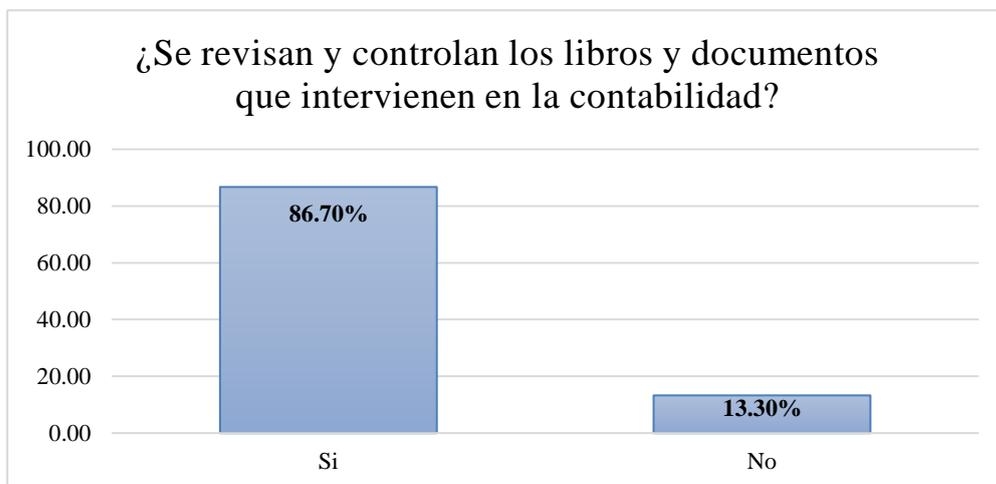
#### 14) Tabla N°14

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	26	86.70%
	No	4	13.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 14



Fuente: Tabla N 14

#### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 14 se aprecia lo siguiente: Que el 86.70% de los representantes legales informan que si realizan un control permanente de los libros y documentos que intervienen en la contabilidad, mientras que el 13.30% no realizan dicho control ya que cuentan con un personal asignado para ello.

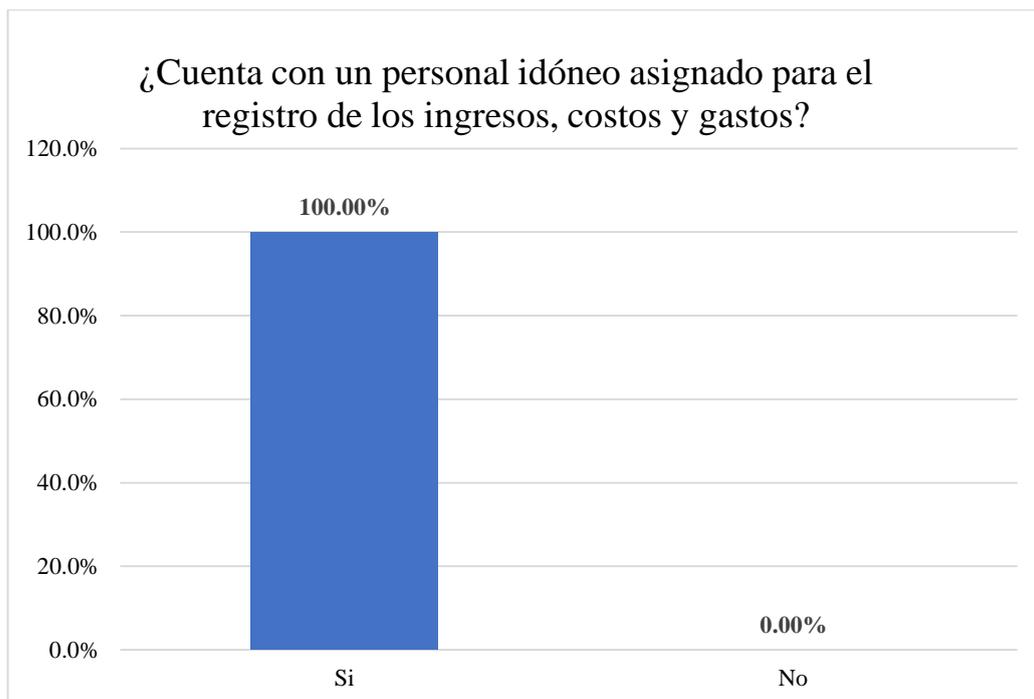
### 15) Tabla N°15

Las micros y pequeñas nacionales empresas del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Cuentan con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.

¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 15



Fuente: Tabla N 15

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 15 se aprecia lo siguiente: Que 100% de los representantes legales informan que cuenta con un personal preparado y debidamente capacitado para asumir dichas funciones.

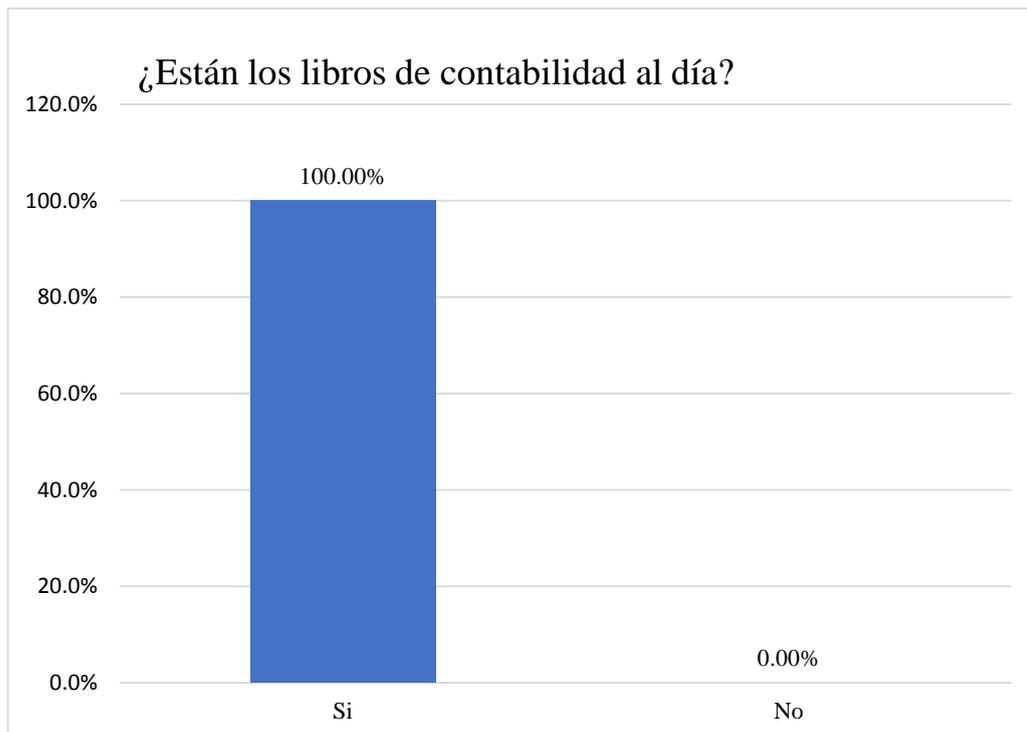
## 16) Tabla N°16

Tienen sus libros contables al día las micros y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021.

¿Están los libros de contabilidad al día?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 16



Fuente: Tabla N 16

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 16 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los representantes legales afirman que tienen los libros de contabilidad al día ante cualquier eventualidad.

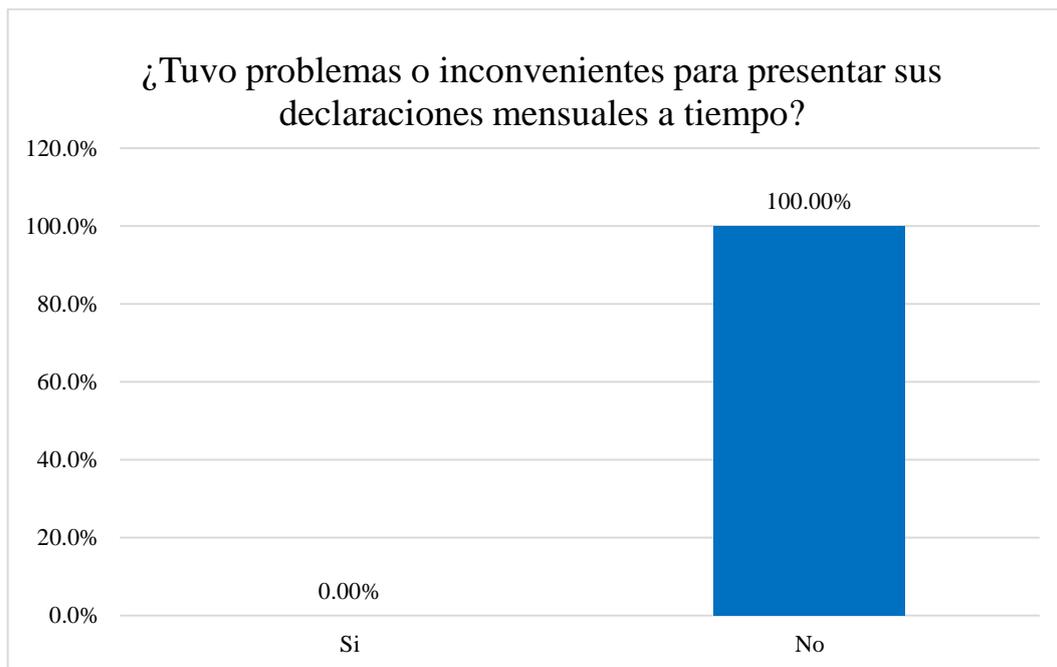
### 17) Tabla N°17

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.

¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	0	0.00%
	No	30	100.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 17



Fuente: Tabla N 17

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 17 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los representantes legales menciona que no tuvieron problemas para presentar sus declaraciones a tiempo.

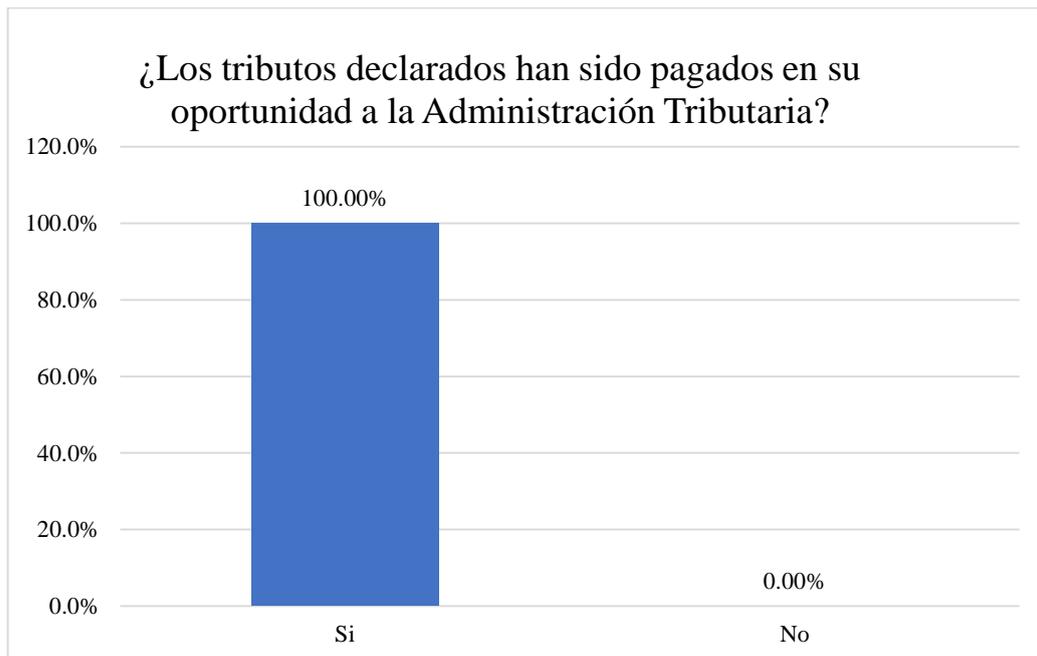
### 18) Tabla N°18

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Sus tributos declarados fueron pagados en su oportunidad a la administración tributaria.

¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 18



Fuente: Tabla N 18

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 18 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los representantes legales menciona que sus tributos declarados fueron pagados en su oportunidad a la administración tributaria.

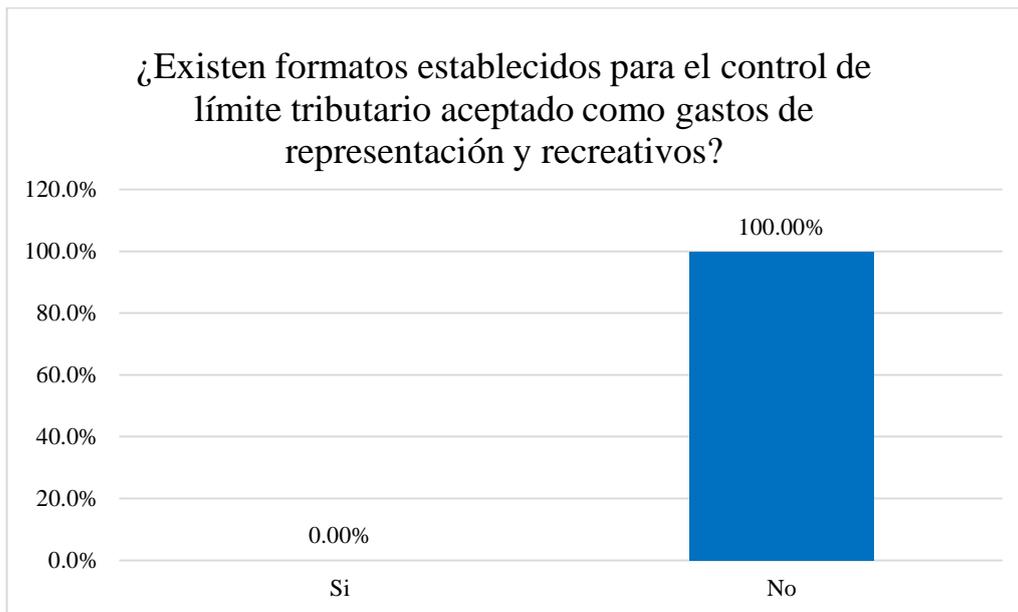
### 19) Tabla N°19

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Tienen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos.

¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	0	0.00%
	No	30	100.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 19



Fuente: Tabla N 19

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 19 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los empresarios mencionan que no cuentan formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos.

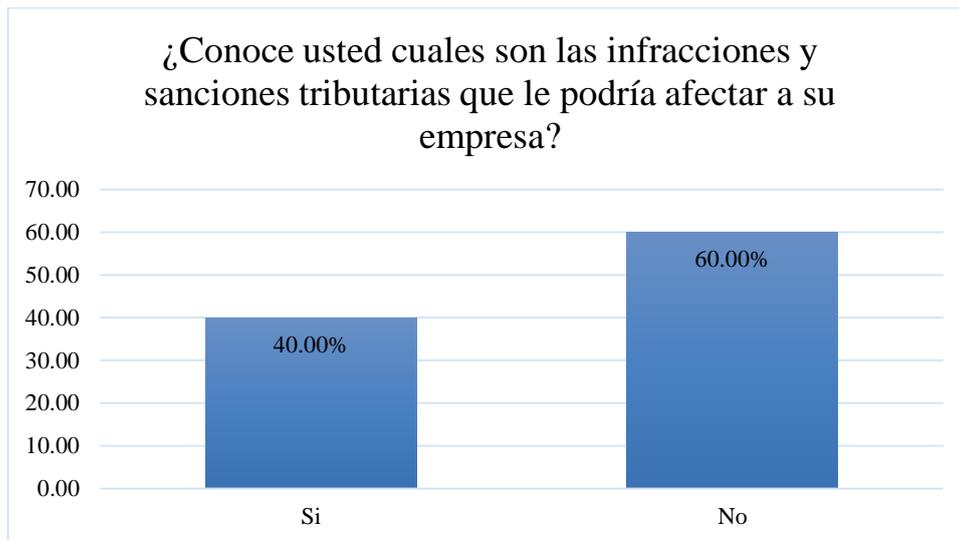
## 20) Tabla N°20

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Conocen cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que podrían afectar a la empresa.

¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	12	40.00%
	No	18	60.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 20



Fuente: Tabla N 20

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 20 se aprecia lo siguiente: Que el 60% de los empresarios informan no conocer cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que podrían afectar a la empresa, mientras que el 40% mencionan tener conocimiento de los mismos.

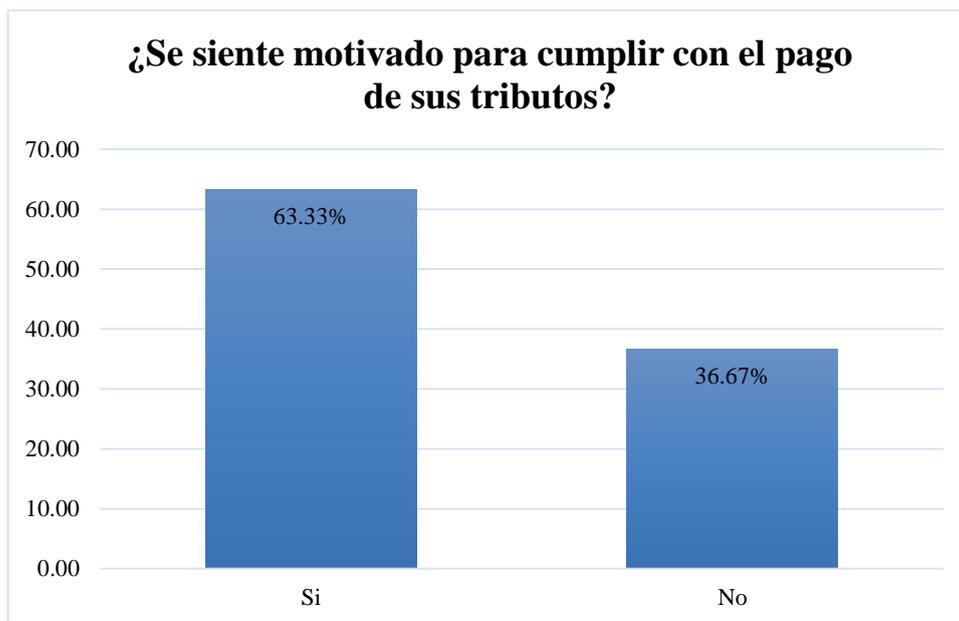
## 21) Tabla N°21

Los representantes de las micros y pequeñas enacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos.

¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	19	63.33%
	No	11	36.67%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 21



Fuente: Tabla N 21

### INTERPRETACIÓN

Según se visualiza en la tabla y gráfico N° 21 se aprecia lo siguiente: Que el 63.33% de los empresarios manifiestan que se sienten motivados de cumplir con el pago de los mismo, mientras que el 36.67 informan no estar motivados para cumplir con el pago de sus tributos.

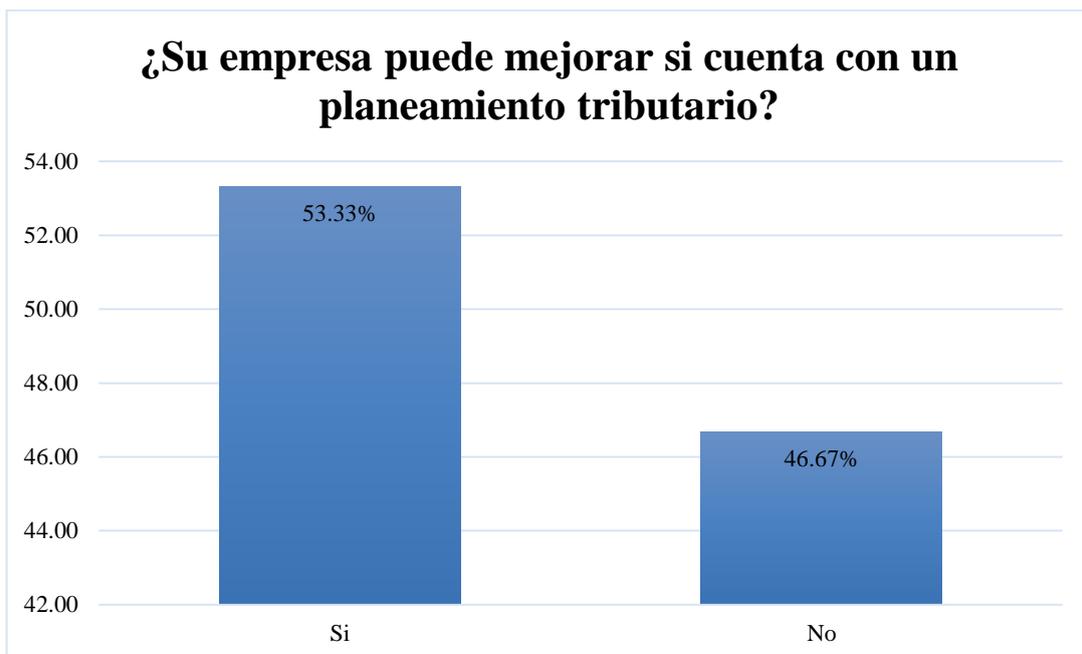
## 22) Tabla N°22

Las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Pueden mejorar si cuentan con un planeamiento tributario.

¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	16	53.33%
	No	14	46.67%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 22



Fuente: Tabla N 22

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 22 se aprecia lo siguiente: Que el 53.33% de empresarios manifiestan que su empresaria mejoraría si cuentan con un planeamiento tributario, mientras que el 46.67% informan que no mejoraría si contarán con un planeamiento tributario.

➤ **Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas.**

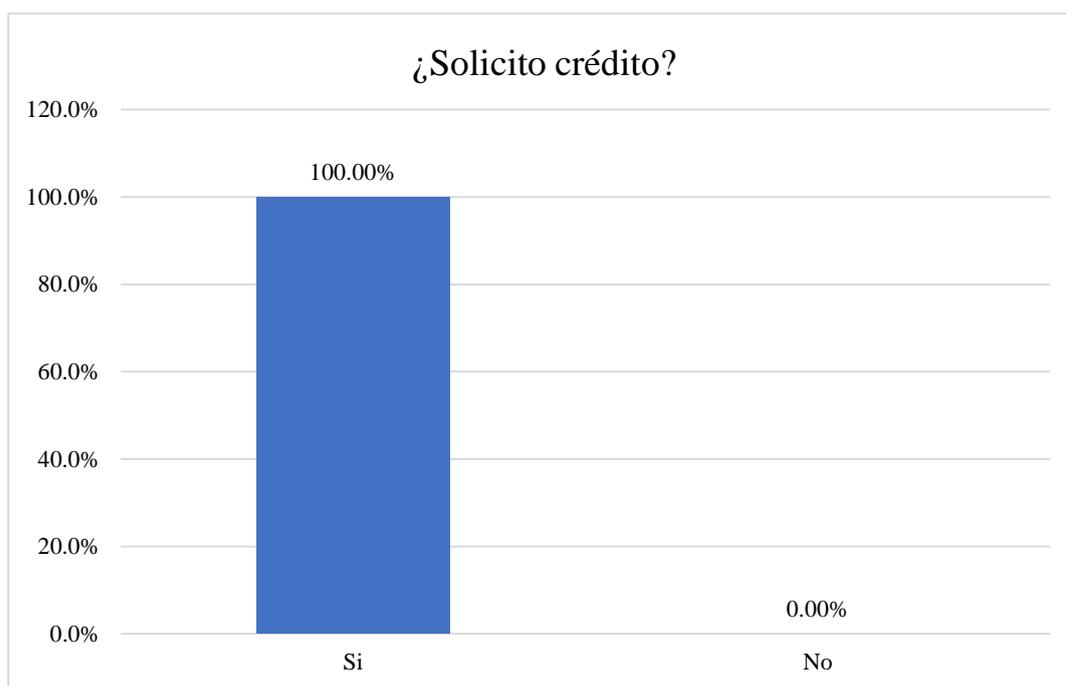
**23) Tabla N°23**

**Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Solicitaron crédito.**

<b>¿Solicito crédito?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 23**



Fuente: Tabla N 23

**INTERPRETACIÓN**

En la tabla y gráfico N° 23 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de empresarios menciona que si solicitaron crédito.

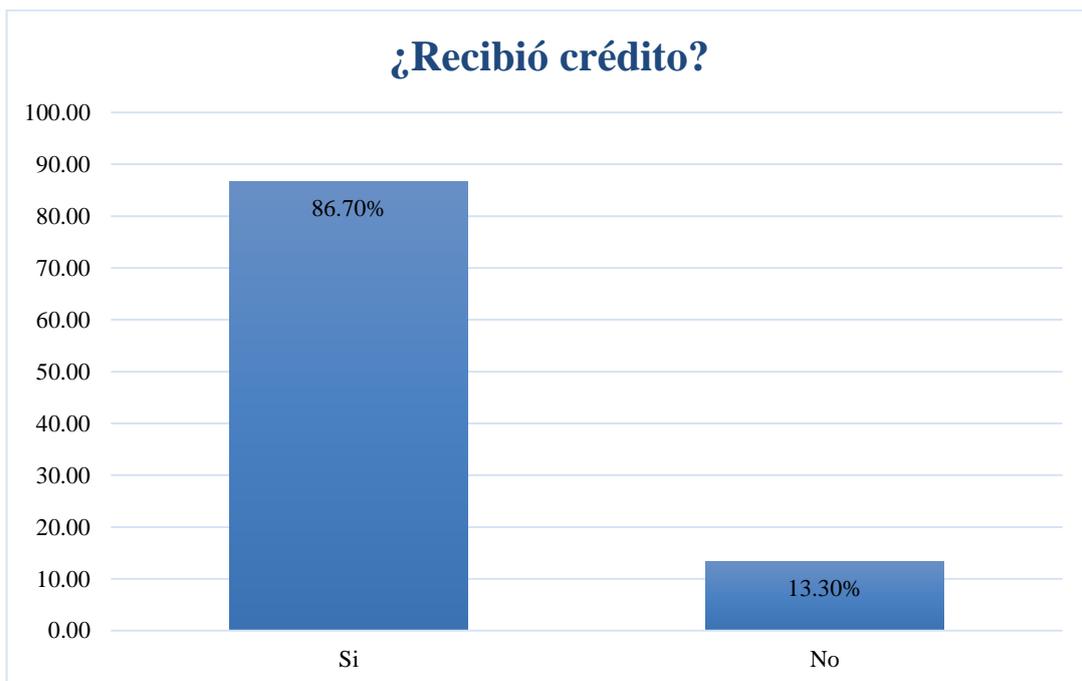
#### 24) Tabla N°24

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Recibieron crédito.

¿Recibió crédito?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	26	86.70%
	No	4	13.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 24



Fuente: Tabla N 24

#### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 24 se aprecia lo siguiente: Que el 86.70% de los representantes legales menciona que, si recibieron crédito, mientras que el 13.30% afirman que no por no cumplir con los requisitos necesarios.

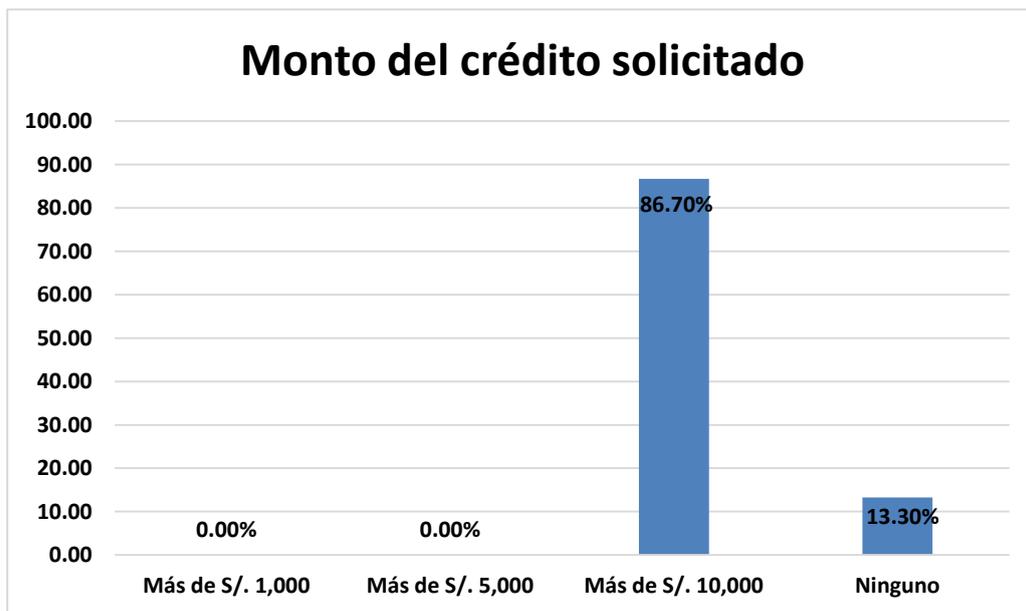
## 25) Tabla N°25

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirieron sobre la cantidad del monto solicitado.

Monto del crédito solicitado			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Más de S/. 1,000	0	0.00%
	Más de S/. 5,000	0	0.00%
	Más de S/. 10,000	26	86.70%
	Ninguno	4	13.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 25



Fuente: Tabla N 25

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 25 se observa que el 86.70% de los representantes legales menciona que solicitaron un financiamiento de más de S/10,000.00 y que el 13.30% afirman que no recibieron crédito por no cumplir con los requisitos necesarios.

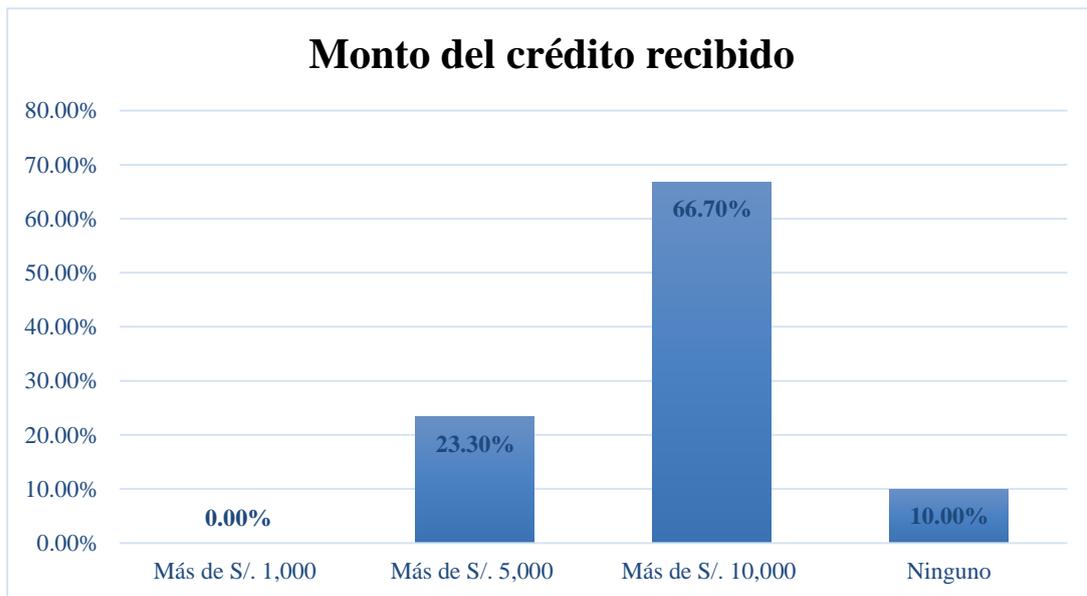
## 26) Tabla N°26

Los representantes de las micros y pequeñas nacionales empresas del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron sobre la cantidad del monto recibido.

Monto del crédito recibido			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Más de S/. 1,000	0	0.00%
	Más de S/. 5,000	7	23.30%
	Más de S/. 10,000	20	66.70%
	Ninguno	3	10.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 26



Fuente: Tabla N 26

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 26 se observa que el 66.70% de los representantes legales menciona que recibieron más de S/ 10,000.00 en financiamiento, el 23.30% más de S/ 5,000.00 y el 10% ninguno.

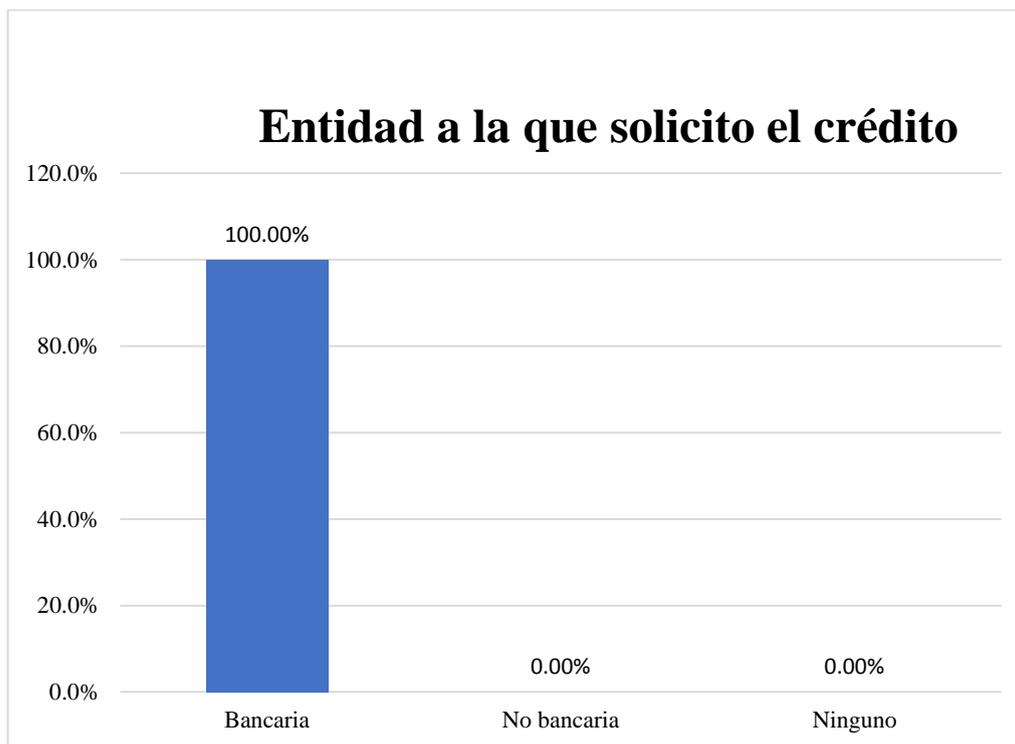
## 27) Tabla N°27

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron sobre la entidad a la cual solicitaron crédito.

Entidad a la que solicito el crédito			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Bancaria	30	100.00%
	No bancaria	0	0.00%
	Ninguno	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 27



Fuente: Tabla N 27

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 27 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los empresarios afirman que solicitaron crédito a las entidades bancarias.

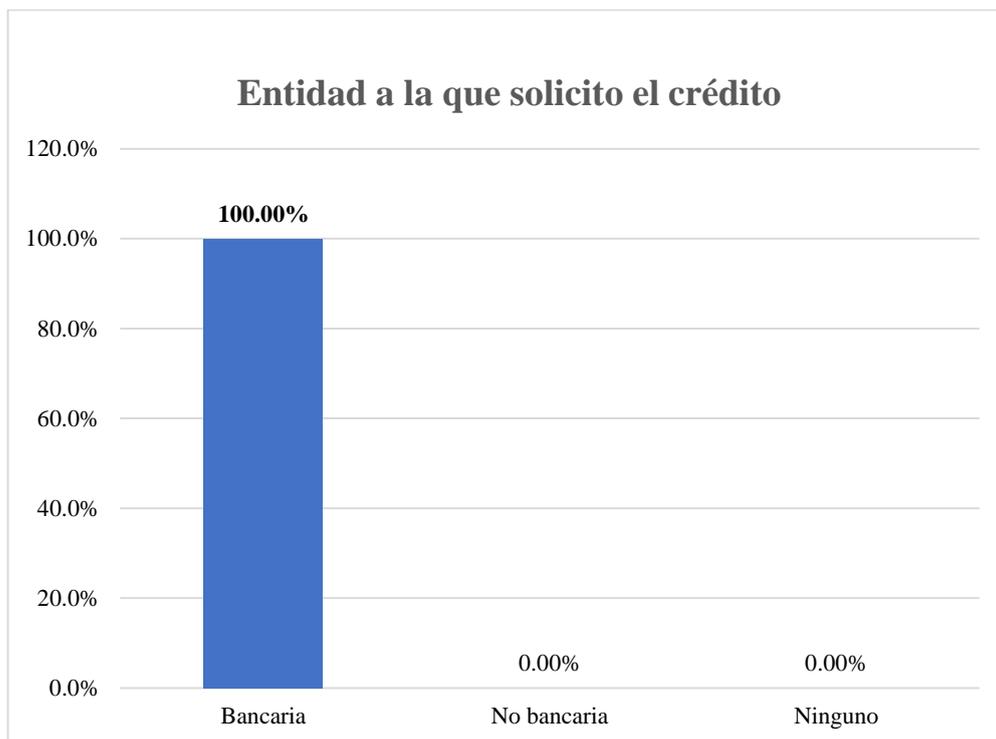
## 28) Tabla N°28

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron sobre la entidad que le otorgo el crédito.

¿Entidad que le otorgo el crédito?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Bancaria	30	100.00%
	No bancaria	0	0.00%
	Ninguno	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 28



Fuente: Tabla N 28

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 28 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los empresarios afirman que recibieron crédito de entidades bancarias.

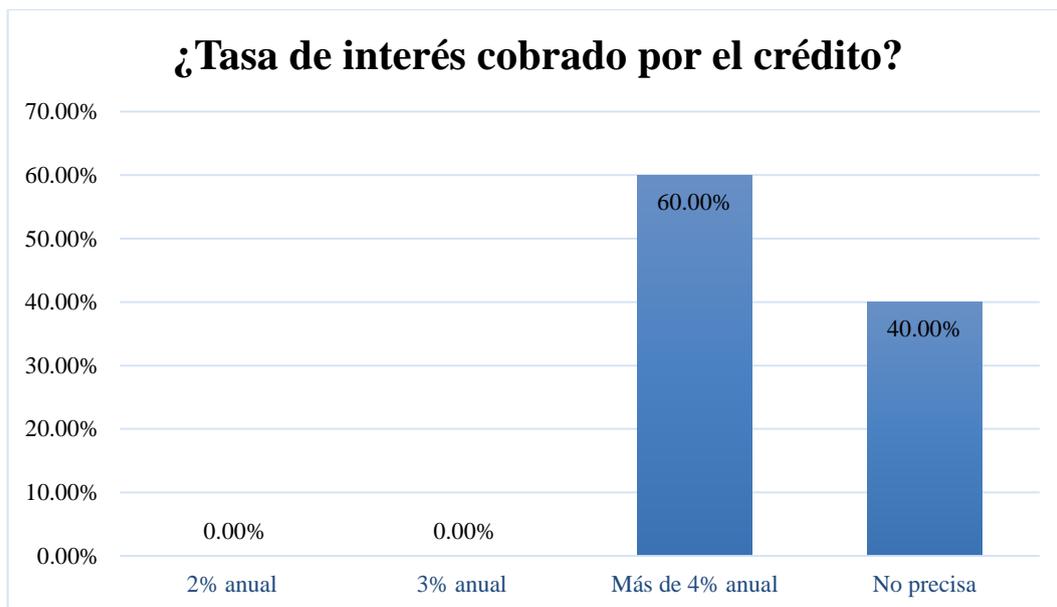
## 29) Tabla N°29

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron sobre la tasa de interés que pagaron por el crédito.

¿Tasa de interés cobrado por el crédito?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	2% anual	0	0.00%
	3% anual	0	0.00%
	Más de 4% anual	18	60.00%
	No precisa	12	40.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 29



Fuente: Tabla N 29

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 29 se observa que el 60% de los representantes legales menciona que pagan más del 4% en interés y el 40% no tienen conocimiento de cuánto de interés les cobraron las entidades bancarias por el crédito adquirido.

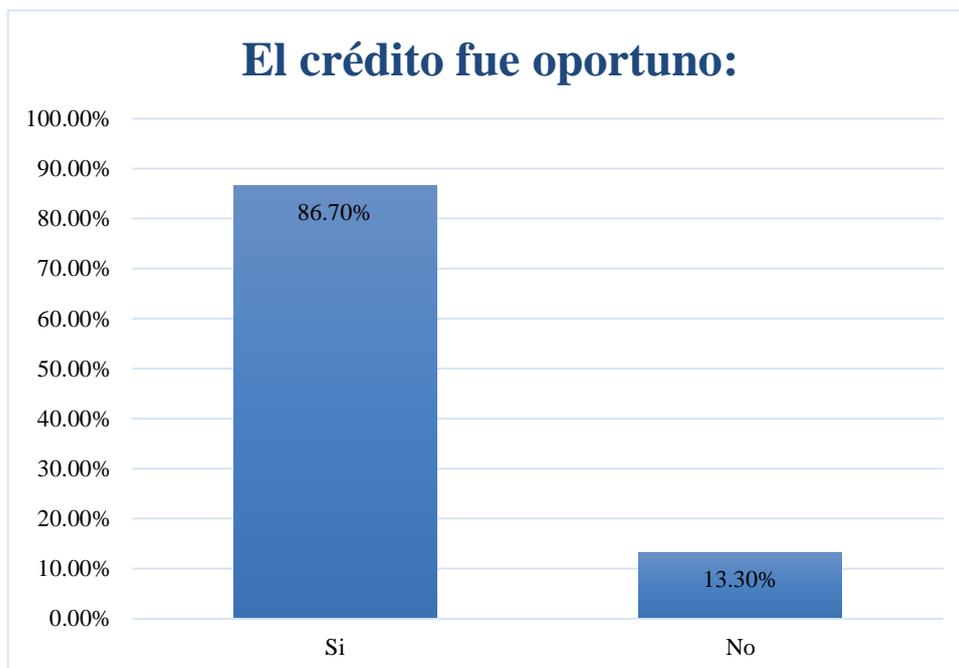
### 30) Tabla N°30

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si el crédito fue oportuno o no.

El crédito fue oportuno			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	26	86.70%
	No	4	13.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 30



Fuente: Tabla N 30

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 30 se observa que el 86.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue oportuno para su empresa, mientras que el 13.30% afirman que no recibieron crédito por no cumplir con los requisitos necesarios.

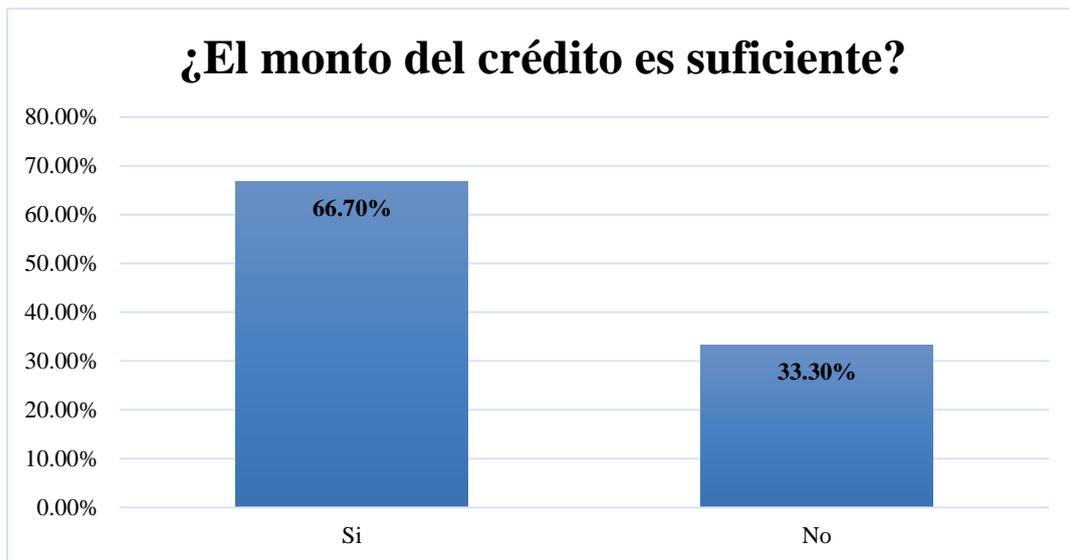
### 31) Tabla N°31

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si el crédito fue suficiente o no.

¿El monto del crédito es suficiente?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	20	66.70%
	No	10	33.30%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 31



Fuente: Tabla N 31

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 31 se observa que el 66.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue suficiente para poder financiar las actividades de su empresa, mientras que el 33.30% afirman que el crédito no fue suficiente para los gastos previstos.

➤ **Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas.**

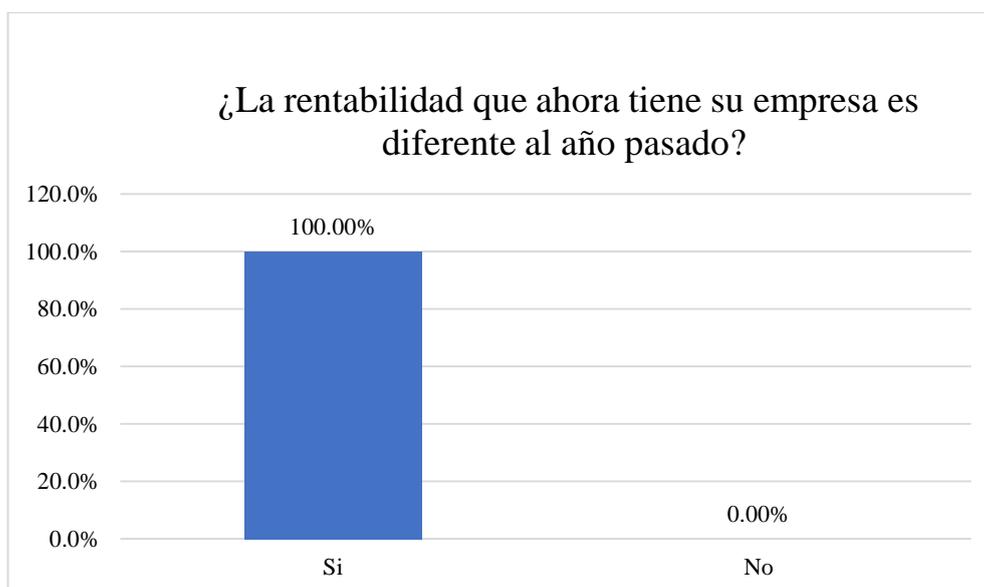
**32) Tabla N°32**

**Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si la rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado.**

<b>¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 32**



Fuente: Tabla N 32

**INTERPRETACIÓN**

Según se visualiza en la tabla y gráfico N° 32 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa es diferente al año pasado.

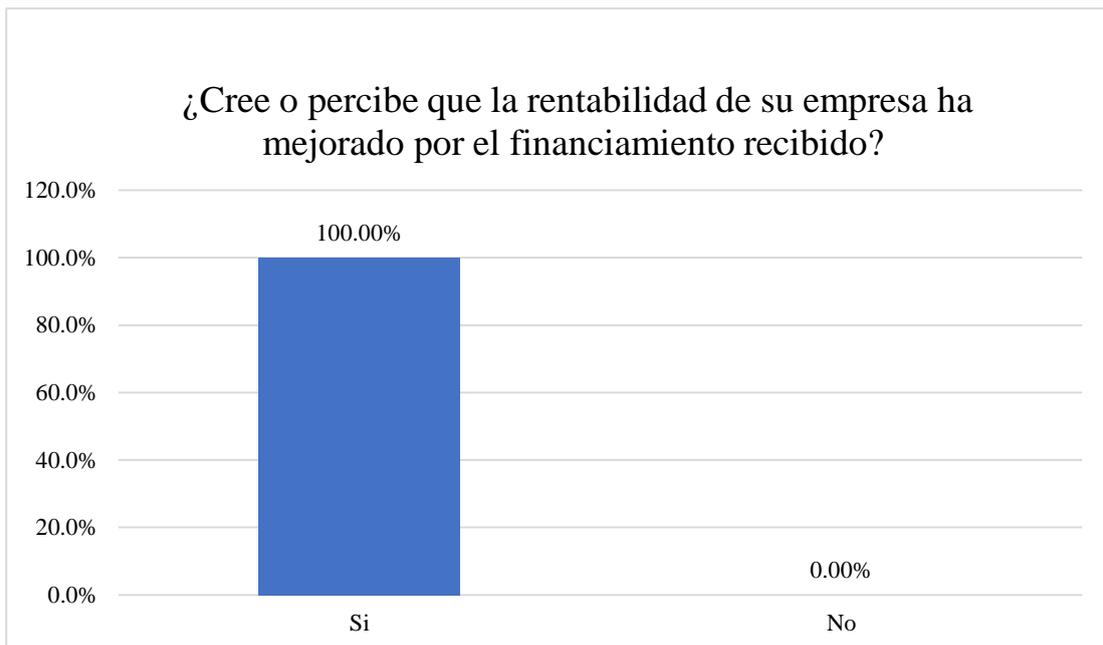
### 33) Tabla N°33

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.

¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 33



Fuente: Tabla N 33

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 33 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los empresarios afirman que la rentabilidad de su empresa a mejorada gracias al financiamiento recibido.

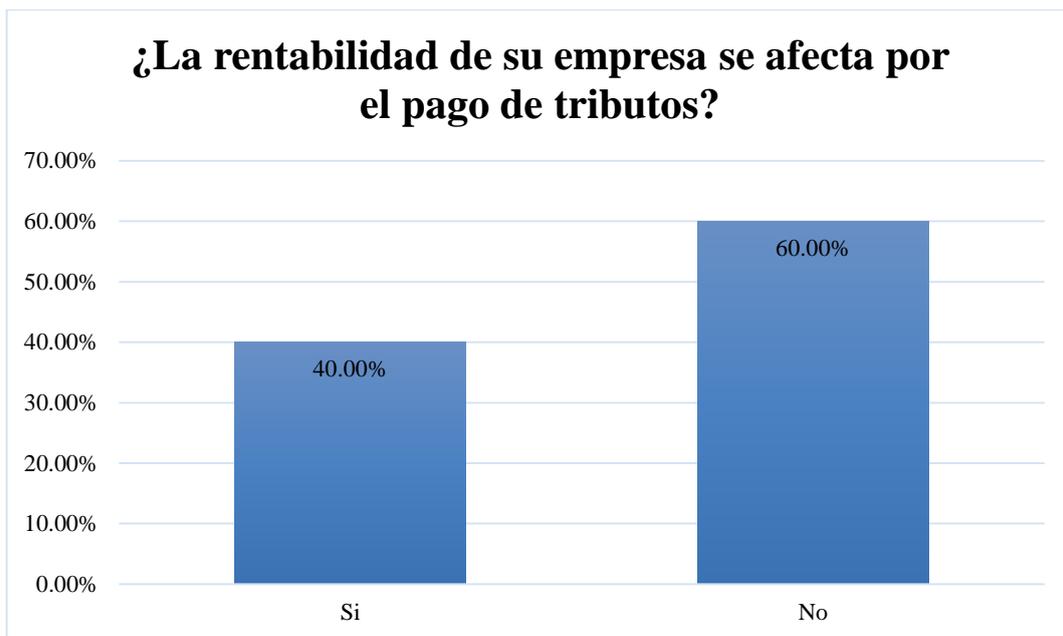
### 34) Tabla N°34

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si la rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.

¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	12	40.00%
	No	18	60.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 34



Fuente: Tabla N 34

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 34 se observa que el 60% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa no se ve afectada por el pago de sus tributos, mientras que el 40% afirman que sí.

### 35) Tabla N°35

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si la rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría.

¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?			
Válidos	Alternativas	Sujetos	Porcentaje
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

Gráfico 35



Fuente: Tabla N 35

### INTERPRETACIÓN

En la tabla y figura N° 35 se observa que el 100% de los representantes legales menciona que la auditoría mejoraría a la rentabilidad de sus empresas ya que le ayudarían a tener un mejor control de la misma y así tomar decisiones correctas para cumplir con sus objetivos.

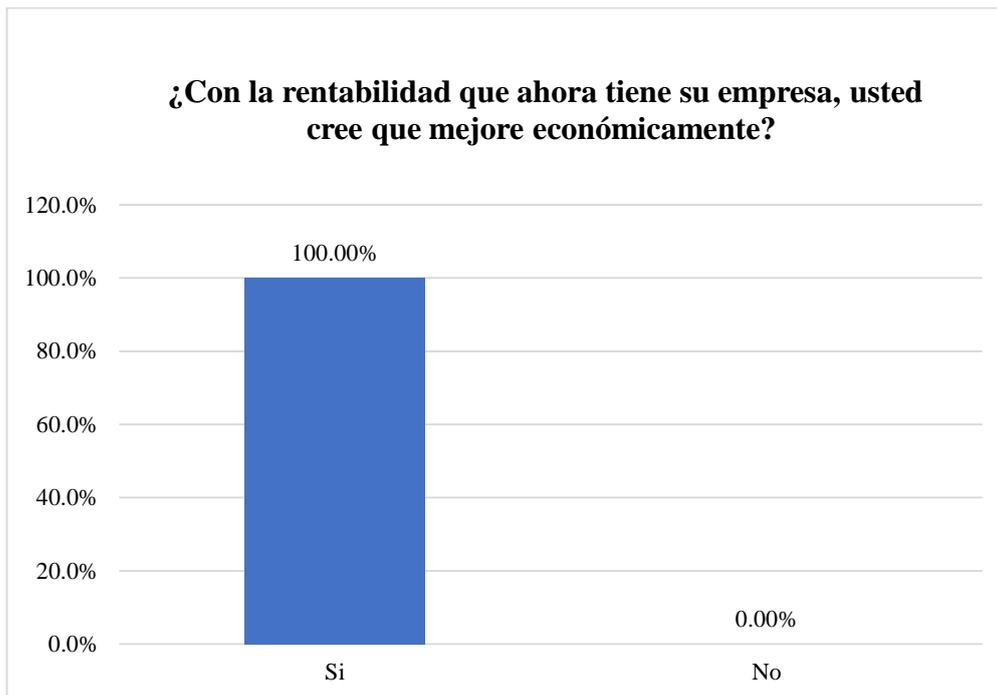
### 36) Tabla N°36

Los representantes de las micros y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro imprenta, del distrito de Yarinacocha, 2021. Afirmaron si la rentabilidad que ahora tiene su empresa, usted cree que mejore económicamente.

<b>¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa, usted cree que mejore económicamente?</b>			
<b>Válidos</b>	<b>Alternativas</b>	<b>Sujetos</b>	<b>Porcentaje</b>
	Si	30	100.00%
	No	0	0.00%
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los representantes legales mypes en estudio.

**Gráfico 36**



Fuente: Tabla N 36

### **INTERPRETACIÓN**

En la tabla y gráfico N° 36 se aprecia lo siguiente: Que el 100% de los empresarios creen que las rentabilidades de su empresa mejoraran económicamente.

## **X. CONCLUSIONES**

### **Respecto a los empresarios de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 53.33% tiene mayores a 51 años. (Ver en la tabla N°1)
- ✓ Se concluye que el 60% de los representantes pertenecen al sexo masculino. (Ver en la tabla N°2)
- ✓ Se concluye que el 46% de los representantes de las micro y pequeñas empresas tienen el grado de superior universitario completa. (Ver en la tabla N°3)

### **Respecto a las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 63.33% de las empresas tienen más de 11 años de ser constituidas. (Ver en la tabla N°4)

### **Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales afirman tener conocimiento acerca de lo que implica una auditoría. (Ver en la tabla N°5)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales si desean que a su empresa le practiquen una auditoría. (Ver en la tabla N°6)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales informaron que acudirían a una persona natural para obtener una auditoría. (Ver en la tabla N°7)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales no precisan una fecha de cuando aplicarían una auditoría a sus empresas. (Ver en la tabla N°8)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales precisan que sus

empresas si mejorarían si aplicaran una auditoría ya que ayudaría a optimizar los procedimientos de gestión y el funcionamiento de la empresa, así mismo con la experiencia del auditor ayudara a incorporar mejores prácticas de sus competidores. (Ver en la tabla N°9)

- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales precisan que sus empresas han mejorado en relación a las finanzas ya que le ha ayudado a mejorar en la toma de decisiones, medir el rendimiento de las empresas y evaluar sus posiciones financieras mediante ciertos principios generalmente aceptados. (Ver en la tabla N°10)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que tiene la disposición y voluntad de un tema tan importante y necesario que les permitan tener las herramientas necesarias para mejorar los diferentes aspectos de las empresas. (Ver en la tabla N°11)
- ✓ Se concluye que el 63.30% de los representantes legales menciona que tiene la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad. (Ver en la tabla N°12)

### **Respecto a la tributación de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 73.30% de los representantes legales afirma que se le ha brindado la atención, orientación y solución ante las diferentes situaciones que se les ha presentado. (Ver en la tabla N°13)
- ✓ Se concluye que el 86.70% de los representantes legales que, si realizan un control meticuroso y permanente que tener toda su documentación al día. (Ver en la tabla N°14)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales informan que

cuenta con el personal preparado y debidamente capacitado para asumir dichas funciones. (Ver en la tabla N°15)

- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que la documentación contable y administrativa se encuentra al día, por lo cual no les generan ningún inconveniente en ese aspecto. (Ver en la tabla N°16)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que no tuvieron problemas para presentar sus declaraciones a tiempo ya que cuentan con su personal encargado de cumplir con dichas funciones. (Ver en la tabla N°17)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que sus tributos declarados fueron pagados en su oportunidad a la administración tributaria. (Ver en la tabla N°18)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que no cuentan formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos. (Ver en la tabla N°19)
- ✓ Se concluye que el 60% de los representantes legales menciona que no conocen cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que podrían afectar a la empresa. (Ver en la tabla N°20)
- ✓ Se concluye que el 63.33% de los representantes legales menciona que si se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos ya que consideran que como ciudadanos tienen el deber de ser contribuyentes responsables con el pago de sus tributos. (Ver en la tabla N°21)
- ✓ Se concluye que el 53.33% de los representantes legales menciona que sus empresas pueden mejorar si cuentan con un planeamiento tributario

ya que es una herramienta fundamental y se aplique en pro de las mejoras lo cual ayudará a tener un mejor funcionamiento y desempeño.  
(Ver en la tabla N°22)

### **Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona si solicitaron crédito. (Ver en la tabla N°23)
- ✓ Se concluye que el 86.70% de los representantes legales menciona que, si recibieron crédito. (Ver en la tabla N°24)
- ✓ Se concluye que el 86.70% de los representantes legales menciona que solicitaron un financiamiento de más de S/10,000.00. (Ver en la tabla N°25)
- ✓ Se concluye que el 66.70% de los representantes legales menciona que recibieron más de S/ 10,000.00 en financiamiento. (Ver en la tabla N°26)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que solicitaron crédito a las entidades bancarias. (Ver en la tabla N°27)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que recibieron crédito de entidades bancarias. (Ver en la tabla N°28)
- ✓ Se concluye que el 60% de los representantes legales menciona que pagan más del 4% en interés. (Ver en la tabla N°29)
- ✓ Se concluye que él se observa que el 86.70% de los representantes legales menciona que recibieron crédito de entidades bancarias, mientras que el 10.7% afirman que no recibieron crédito por no cumplir con los requisitos necesarios. (Ver en la tabla N°30)

- ✓ Se concluye que el 66.70% de los representantes legales menciona que el crédito recibido fue suficiente para poder financiar las actividades de su empresa. (Ver en la tabla N°31)

#### **Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa es diferente a la generada en el año pasado. (Ver en la tabla N°32)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que gracias al financiamiento recibido la rentabilidad de su empresa ha mejorado. (Ver en la tabla N°33)
- ✓ Se concluye que el 60% de los representantes legales menciona que la rentabilidad de su empresa no se ve afectada por el pago de sus tributos. (Ver en la tabla N°34)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales menciona que la auditoría mejoraría a la rentabilidad de sus empresas ya que le ayudarían a tener un mejor control de la misma y así tomar decisiones correctas para cumplir con sus objetivos. (Ver en la tabla N°35)
- ✓ Se concluye que el 100% de los representantes legales afirmaron que sus empresas mejoraran económicamente con la rentabilidad que ahora tienen. (Ver en la tabla N°36)

### **XI. RECOMENDACIONES**

#### **Respecto a los empresarios de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se recomienda que los empresarios vinculados al negocio de la imprenta, desarrollen habilidades y nuevos conocimientos que les

permita desarrollar productos innovadores.

### **Respecto a las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Que continúen en el rubro que es uno de los que mayor demanda genera en la región y mientras más años este en el mercado genera más credibilidad para con los clientes.

### **Respecto a la auditoría de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Recomendamos a los micro y pequeños empresarios del sector servicios, rubro imprenta, que se animen por una auditoría, sus resultados les permitirá implementar y mejorar en su empresa tanto en temas administrativos y financieros.
- ✓ Se recomienda que los empresarios lleven capacitaciones en temas referentes a auditoría.
- ✓ Se recomienda a los empresarios realizar las auditorías de forma continua en su empresa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios contratar un auditor externo para que realice la auditoría en su empresa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios realizar auditorías consecutivas en sus empresas de manera frecuente para así tener un mejor control del mismo.
- ✓ Se recomienda al aplicar una auditoría en la empresa analizar el informe que el auditor entregue y ver la manera de solucionar todas las deficiencias que podrían encontrar.
- ✓ Se recomienda llevar un control de todo el procedimiento operacional dentro de la empresa y designar funciones generando un orden.
- ✓ Se recomienda a los empresarios evaluar si es posible que en la empresa se practique una auditoría por una sociedad de auditorías - o por un

auditor independiente.

- ✓ Se recomienda realizar charlas, cursos o capacitación en auditoría, para que exista una correcta toma de decisiones dentro de la empresa.

### **Respecto a la tributación de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se recomienda a los empresarios realizar un mayor control de los libros y documentos de contabilidad de la empresa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios involucrarse más con la actividad tributaria de su empresa y no confiar demasiado en el personal asignado.
- ✓ Se recomienda contratar el personal idóneo para el ingreso de los costos y gastos en la empresa el cual pueda brindar recomendaciones sobre cómo va realizando sus actividades financieras la empresa.
- ✓ Se recomienda mantener los libros de contabilidad al día, para evitar las multas y/o sanciones por parte de la entidad fiscalizadora.
- ✓ Se recomienda continuar presentado las declaraciones mensuales a tiempo, según el cronograma presentando en la página de la SUNAT.
- ✓ Se recomienda dar prioridad a las declaraciones de los tributos, poniendo fechas límites de cierre de información.
- ✓ Se recomienda informarse sobre las infracciones y sanciones tributarias a consecuencia del incumplimiento de los plazos en las declaraciones tributarias.
- ✓ Se recomienda contar con un adecuado planeamiento tributario.

### **Respecto a las finanzas de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se recomienda a los empresarios, analizar las distintas entidades y así tomar la mejor opción de crédito que ofrecen las entidades bancarias y no bancarias.

- ✓ Se recomienda a los empresarios, que los créditos sean utilizados de manera correcta en los materiales o mercadería necesaria para la productividad de la empresa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, que los créditos gestionados y recibidos sean en función al ingreso de la empresa para así poder cumplir con el pago.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, tener un cronograma de pagos sobre las obligaciones adquiridas por la empresa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, gestionar y recibir crédito de entidades bancarias en función al nivel de intereses eficientes y cortos para no afectar su flujo de efectivo.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, que el endeudamiento de la empresa debe ser a razón de su necesidad que la misma empresa genere.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, recurrir a un especialista para que le guíe e informe de las mejores opciones o maneras de adquirir un crédito.

#### **Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas**

- ✓ Se recomienda a los empresarios, llevar un control de los ingresos y gastos de su empresa lo cual le permitirá mantenerse en el mercado empresarial.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, que los créditos sean gastados en decisiones de mejora de la utilidad operativa.
- ✓ Se recomienda a los empresarios, llevar la contabilidad de la empresa en orden y realiza seguimiento al mismo.

## XII. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Alvarado, H. (2018). *Auditoría financiera en las pequeñas empresas de Lima Metropolitana*, 2018. [Universidad Norbert Wiener]. [http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2289/BACHILLER - Horario Javier Alvarado Chicchón.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2289/BACHILLER_Horario_Javier_Alvarado_Chicchón.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Banco Mundial. (20 de Junio de 2016). *Los emprendedores y las pequeñas empresas impulsan el crecimiento económico y crean empleos*. págs. <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/20/entrepreneurs-and-small-businesses-spur-economic-growth-and-create-jobs>.
- Bertein. (2016). *Rentabilidad*. <https://www.ecured.cu/Rentabilidad>.
- Bernilla M. (2017). *Micro y pequeña empresa. Oportunidad de Crecimiento*. Lima: Editora Grafica Bernilla.
- Chávez, A., Peña, C., & Hernández, P. (2015). *Impacto de la Reforma Fiscal en las Microempresas*. *Revista Global de Negocios*, 3(2), 1–12. Recuperado de: <http://www.theibfr.com/ARCHIVE/RGN-V3N2-2015.pdf>
- COMEX Perú (2019). *Tributación para las Mype: pasito a pasito*. Vol. I (915). Disponible en: <https://semanariocomexperu.wordpress.com/tributacion-para-las-mype-pasito-a-pasito/>
- Gutiérrez, A.; Tamayo, P. (2017). *Nuevo Régimen Fiscal para Pequeñas*

*Empresas. XXII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, ciudad de México.* Recuperado de:  
<http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xxii/docs/6.06.pdf>

Castillo D. M. y Huamán S. Del P. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los micro empresarios del Huequito N° 1 sector ropas del distrito de Calleria, 2016.* (pp. 9, 66). Tesis de pregrado. Universidad Privada de Pucallpa. Recuperado de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI\\_c1ff2a980c5906b4db7264e3637244a](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_c1ff2a980c5906b4db7264e3637244a)

Castillejos B. (2015). En su tesis “El impacto de la auditoria operativa en las entidades publicas de America Latina: perspectiva de las entidades fiscalizadoras superiores y de las entidades auditadas”. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=102278>

Cuadrado A. E. (2016). *Las finanzas corporativas, aplicadas a la correcta administración de empresas.* (pp. 3, 34, 114). Tesis de maestría.

Universidad del Pacifico-Quito-Ecuador. Recuperado de  
<http://repositorio.upacifico.edu.ec/bitstream/40000/159/1/MBA-UPAC-27827.pdf>

Florián, C. (2015), “La auditoría, origen y evolución”.

Gil F. (2018). Auditorías: *¿por qué son importantes para mi empresa?*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/management-empleo/auditorias-son-importantes-mi-empresa-233088-noticia/>

- Guerra Baca (2015). *El control interno y su incidencia en la gestión de las mypes ubicadas en el mercado central de Piura*, disponible en:  
<http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/581/CON-GUE-BAC-15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ibarra Fretell, W. G., & Chambi Villanueva, G. N. (2016). *La formalización de las Mypes de fabricación de muebles del parque industrial y su influencia en la rentabilidad del periodo* [Universidad Autónoma del Perú].  
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/351/1/CHAMBI VILLANUEVA%2C GIESELA NILA.pdf>
- Layza, N. (2020). Financiamiento y su influencia en la rentabilidad de las microempresas del sector terciario rubro transporte fluvial de los puertos de la ciudad de Pucallpa, 2019 [Universidad Peruana Unión]. In *Dirección general de Investigación*.  
[https://drive.google.com/file/d/1\\_IR8G2xOKhcG-2YVMyc1XXEeJ99GQQ2s/view](https://drive.google.com/file/d/1_IR8G2xOKhcG-2YVMyc1XXEeJ99GQQ2s/view)
- Lemos R. (2016). Regimen especial de tributación como mecanismo de desarrollo de las PYMES brasileñas y los retos de la protección del crédito tributario en los procesos concursales [Universidad de Castilla-LA Mancha]. <http://www.handle.net/10578/8713>
- Martínez, P. (2015). *Finanzas en las Pymes. Observatorio PYME. Universidad de Murcia*. Recuperado de:  
<http://www.observatoriopyme.upct.es/index.php/lineas-de-investigacion/finanzas-en-las-pymes>.

- Mekler, M. (2020). *¿Cuál ha sido el impacto del covid-19 en las pymes de Costa Rica?* Mercados y Tendencia. <https://revistamyt.com/cual-ha-sido-el-impactodel-covid-19-en-las-pymes-de-costa-rica/>
- Morales Zubiata, M. E. N. (2018). Gestión de calidad y formalización de las mypes en el sector comercio, rubro venta de repuestos para vehículos menores (motocicletas), en el distrito de san Juan Bautista, 2016. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*. [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2794/GESTION\\_DE\\_CALIDAD\\_FORMALIZACION\\_MORALES\\_ZUBIATE\\_MARIA\\_ELIZA\\_NOEMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2794/GESTION_DE_CALIDAD_FORMALIZACION_MORALES_ZUBIATE_MARIA_ELIZA_NOEMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ortiz J. (2015). Importancia de las finanzas en la empresa. Recuperado de <https://finanzasyproyectos.net/importancia-de-las-finanzas-en-la-empresa/>
- Pantigoso P. (2015). *Las Pymes en el Perú: Impulsando el crecimiento económico*. Recuperado de <https://perspectivasperu.ey.com/2015/06/17/las-pymes-en-el-peru-impulsando-el-crecimiento-economico/>.
- Pisco J. (2019). *Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro venta de repuestos y lubricantes del distrito de Callería, 2019*. Tesis de pregrado ULADECH Católica. Recuperado de: [http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD\\_9ac6eb8699cb3eaa87f359d1035f5aa5](http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAD_9ac6eb8699cb3eaa87f359d1035f5aa5)

- PQS *La voz de los emprendedores (2019). Nuevo RUS: ¿qué es y a quiénes va dirigido? Disponible en:*  
<https://www.pqs.pe/economia/nuevo-rus-que-es-quienes-esta-dirigido>.
- Quispe, G; Arellano, O; y Ayaviri, D. (2016). *Aplicación de la auditoría en las MyPEs del Ecuador: Un estudio de la demanda. Revista de investigación Altoandina vol.18 No. 4 Puno oct./dic. 2016.*  
 Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2313-29572016000400012&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2313-29572016000400012&script=sci_arttext&tlng=en).
- Reyes M. T. (2015). *Baja rentabilidad de la microempresa Asesoría Ortega & Vizueta.* (pp. 5, 44, 95). Tesis de pregrado. Ingeniero en Tributación y Finanzas. Universidad de Guayaquil-Ecuador.  
 Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14918/1/TESIS%20Ing.%20T.F.%20022%20-%20REYES%20FERNANDEZ%20MA.%20TERESA%20TESIS.pdf>
- Reyes Fernández, M. T. (2015). *Baja rentabilidad de la Microempresa Asesoría Ortega & Vizueta* [Universidad de Guayaquil].  
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/14918>
- Ruiz F. (2017). Formalización tributaria de las empresas. Recuperado de <http://polemos.pe/formalizacion-tributaria-las-empresas/>
- Rodriguez, J. (08 de Diciembre de 2017). Auditoria administrativa.  
 Obtenido de <http://www.academia.edu/download/36398642/4.pdf>.
- Salazar. (2015). *Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar*

*empleo y transformación productiva de América Latina y el Caribe*. Retrieved from [http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_400229/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_400229/lang--es/index.htm)

Sevilla A. (2019). *Rentabilidad*. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>

SUNAT (2018). *Micro y pequeña empresa – MYPE*. *Página Web*. Disponible en: <http://cpe.sunat.gob.pe/micro-y-pequena-empresa-mype>.

Tarazona López, I., & Veliz de Villa Vargas, S. S. (2016). *Cultura Tributaria en la Formalización de las Mypes, Provincia de Pomabamba – Ancash año 2013 (Caso: Micro Empresa T&L S.A.C.)* [Universidad de Ciencias y Humanidades]. [http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/60/CULTURA TRIBUTARIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPES%2C PROVINCIA DE POMABAMBA- ANCASH AÑO 2013.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/60/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20LA%20FORMALIZACION%20DE%20LAS%20MYPES%20PROVINCIA%20DE%20POMABAMBA-ANCASH%20AÑO%202013.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Torres Castro, J. M. (2019). *Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hospedajes del distrito de Manantay, 2019* [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/13337>

Yangua A. (2018). Componentes que conllevan a la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría por contribuyente del régimen general en la provincia de Padre Abad [Universidad

Nacional de Chimbote]

<http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/3941>

Valdeiglesias Monge, F. (2019). *Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro estudios contables del distrito de Yarinacocha, 2019* [Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].  
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13618>.

Viaña J. R. (2017). *Estudio de los sujetos pasivos en el impuesto sobre sociedades*. (pp. 437, 443). Tesis doctoral: Universitat Rovira i Virgili-España. Recuperado de  
[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/663298/](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/663298/TESI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)  
[TESI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/663298/TESI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### **8.3. DECLARACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

#### **DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yo, Piña Tapullima Limber, identificado con DNI N° 42510372 estudiante de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, facultad de Ciencias Contables, financieras y administrativas, Escuela profesional de Contabilidad, con el artículo científico titulado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha,2021”.

Declaro bajo juramento:

- 1) El artículo es de mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado: es decir, no ha sido copiado de algún trabajo de investigación efectuada por mi persona.
- 4) El artículo es inédito, es decir, no ha sido presentado para su publicación en alguna revista científica ni medio de difusión físico o electrónico.
- 5) De identificarse la falta (fraude –datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya haya sido publicado) piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

- 6) Si el artículo fuese aprobado para su publicación cedo mis derechos patrimoniales y otorgo a la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, la publicación del documento en las condiciones procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Pucallpa, Agosto de 2021

.....  
Piña Tapullima Limber  
DNI N° 42510372

#### 8.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
N°	Actividades	Año 2021															
		Junio				Julio				Agosto				Setiembre			
		SEMANA															
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del Proyecto	x	x														
2	Revisión del proyecto por el jurado de investigación			x	x												
3	Aprobación del proyecto por el Jurado de Investigación			x	x												
4	Exposición del proyecto al JI o asesor.			x	x												
5	Mejora del marco teórico			x	x												
6	Redacción de la revisión de la literatura			x	x												
7	Elaboración del consentimiento informado (*)			x	x												
8	Ejecución de la metodología			x	x												
9	Resultados de la investigación					x	x										
10	Conclusiones y recomendaciones					x	x										
11	Redacción del informe final							x	x								
12	Aprobación del informe final por el Jurado de Investigación							x	x								
13	Presentación de ponencia en jornadas de investigación									x	x						
14	Redacción de artículo científico									x	x						

## 8.5. PRESUPUESTO

<b>PRESUPUESTO / LOCALIDAD:</b> Yarinacocha- Pucallpa			
<b>Rubro</b>	<b>Cant.</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo Total S/</b>
<b>Bienes de consumo:</b>			
▪ Lapiceros	02 Und.	S/ 2.00	S/ 4.00
▪ Fólder y fastener	06 Und.	S/ 2.00	S/ 12.00
▪ Papel bond de 75 gr. T/A-4	02 Millar	S/ 28.00	S/ 56.00
▪ Cuadernillo	01 Und.	S/ 11.00	S/ 11.00
<b>Total bienes de consumo</b>			<b>S/ 83.00</b>
<b>Servicios:</b>			
▪ Pasajes	varios		S/ 335.00
▪ Impresiones	1300 Und.	S/ 0.50	S/ 650.00
▪ Copias	350 Und.	S/ 0.10	S/ 35.00
▪ Anillado	05 Und.	S/ 8.00	S/ 40.00
▪ Internet	120 horas	S/ 1.00	S/ 120.00
▪ Laptop	01 Und.	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00
<b>Total Servicios</b>			<b>S/ 3,680.00</b>
<b>Total General</b>			<b>S/ 3,763.00</b>

### Financiamiento

El medio donde se utilizará los recursos financieros de la investigadora, para el inicio, desarrollo y culminación del proyecto el cual estos gastos cubrirán dicha necesidad para ser realizados. Por lo que será financiado por el investigador.



2	2	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	5	1	2	1	1	1	1	1	1
2	1	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	4	1	1	1	1	2	1	1	1
3	1	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	4	4	1	3	5	2	2	1	1	2	1	1	1
2	2	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	4	1	1	1	1	1	2	1	1
2	2	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	4	1	2	1	1	2	1	1	1
3	1	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	5	1	1	1	1	2	1	1	1
2	1	5	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	5	1	1	1	1	2	1	1	1
3	1	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	4	1	2	1	1	2	1	1	1
2	2	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	5	1	1	1	1	2	1	1	1
3	1	5	2	1	1	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	2	1	1	4	1	2	1	1	2	1	1	1
3	1	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	4	1	1	1	1	2	1	1	1
2	1	5	3	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	5	1	1	1	1	2	1	1	1
2	1	5	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	4	1	1	1	1	2	1	1	1
3	2	5	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	3	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,859	,881	14

**Resumen de procesamiento de casos**

	N	%
Casos Válido	30	100,0
Excluido <sup>a</sup>	0	,0
Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

## 8.7. ESTADÍSTICA DE FIABILIDAD

### ESTADÍSTICAS DE ELEMENTO

	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	N
Sexo	1,36	,488	30
Edad	2,43	,504	30
Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	2,71	,600	30
¿A donde acudirían para obtener una auditoría?	2,11	,315	30
¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?	1,25	,441	30
¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización?	1,11	,315	30
¿Recibió crédito las micro y pequeñas empresas?	1,11	,315	30
¿Monto del crédito solicitado las micro y pequeñas empresas?	3,11	,315	30
¿Monto del crédito recibido de las micro y pequeñas empresas?	2,89	,567	30
¿Entidad que le otorgo el crédito a las micro y pequeñas empresas?	1,21	,630	30

¿Tasa de interés cobrado por el crédito a las micro y pequeñas empresas?	4,39	,497	30
¿El crédito fue oportuno para las micro y pequeñas empresas?	1,11	,315	30
¿El monto del crédito es suficiente para las micro y pequeñas empresas?	1,32	,476	30
¿La rentabilidad se afecta por el pago de tributos?	1,61	,497	30

## 8.8. VALIDACIÓN DE ENCUESTAS Y CUESTIONARIOS

### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): DIÁZ PANDURO HUGO GUILLERMO
- 1.2. Grado Académico: DOCTOR EN GESTION EMPRESARIAL
- 1.3. Profesión: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
- 1.5. Cargo que desempeña : DOCENTE EN LA UNU.
- 1.6. Denominación del Instrumento: AUDITORIA, TRIBUTACION, FINANZAS Y RENTABILIDAD, DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTA DEL DISTRITO DE YARINACOCHA, 2021
- 1.7 Autor del Instrumento BACH. PIÑA TAPULLIMA LIMBER

#### II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				✓	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				✓	
SUMATORIA PARCIAL					12	15
SUMATORIA TOTAL		27				

**III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

3.1. Valoración total cuantitativa: APLICABLE

3.2. Opinión: \_\_\_\_\_

FAVORABLE

DEBE MEJORAR

NO FAVORABLE

3.3. Observaciones:

VIABLE PARA SU APLICACION  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Dr. CPCC. Hugo G. Díaz Panduro  
Matricula N° 18 - 148  
Registro N° 28029

\_\_\_\_\_

Firma

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Victor Tedy  
Lopez Ponceño
- 1.2. Grado Académico : Doctor en derecho
- 1.3. Profesión : Abogado
- 1.4. Institución donde labora : Universidad Nacional de Ucayali
- 1.5. Cargo que desempeña : Docente
- 1.6. Denominación del Instrumento: AUDITORIA, TRIBUTACIÓN, FINANZAS Y RENTABILIDAD, DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTA DEL DISTRITO DE YARINACocha, 2021
- 1.7 Autor del Instrumento BACH. PIÑA TAPULLIMA LIMBER

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				-	✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL					4	25
SUMATORIA TOTAL				29		

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

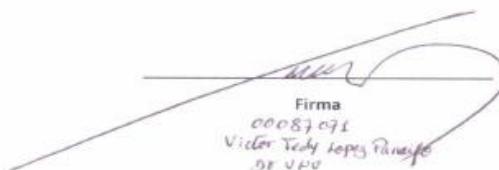
3.1. Valoración total cuantitativa: Aplicable

3.2. Opinión:

FAVORABLE  DEBE MEJORAR  NO FAVORABLE

3.3. Observaciones:

Viable para su aplicación

  
 Firma  
 00087091  
 Victor Tedy Lopez Ponceño  
 DT 440

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): \_\_\_\_\_  
RÍOS TIPTO LIBANIA TATIANA
- 1.2. Grado Académico : DOCTORA EN EDUCACIÓN
- 1.3 Profesión : LICENCIADA EN EDUCACIÓN
- 1.4. Institución donde labora : I.E. "RICARDO BENTIN GRANDE"
- 1.5. Cargo que desempeña : PROFESORA POR HORAS
- 1.6 Denominación del Instrumento: AUDITORIA, TRIBUTACIÓN, FINANZAS Y RENTABILIDAD, DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES SECTOR SERVICIO, RUBRO IMPRENTA DEL DISTRITO DE YARINACOA, 2021
- 1.7 Autor del Instrumento BACH. PIÑA TAPULLIMA LIMBER

**II. VALIDACIÓN**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				✓	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				✓	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				✓	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					16	10
<b>SUMATORIA TOTAL</b>			26			

**III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

- 3.1. Valoración total cuantitativa: 26
- 3.2. Opinión:  
 FAVORABLE X DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_ NO FAVORABLE \_\_\_\_\_
- 3.3. Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

  
 Dra. Libania Tatiana Ríos Tipto  
 DOCENTE DE COMUNICACIÓN  
 C.M. N° 1000124193

Firma

## ENCUESTA



---

# UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y  
ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

- Instrumentos de Recolección (encuesta)

### UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

**Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales  
de las micro y pequeñas empresas del ámbito de estudio.**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado:

**“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro imprenta del distrito de Yarinacocha, 2021”.**

La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

*Encuestador (a):*..... *Fecha:* .../.../2021

Razón Social:.....RUC N°.....

## **I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPEs:**

1.1 Edad del representante legal de la empresa:

1.2 **Sexo:**

- Masculino.....

- Femenino.....

1.3 **Grado de instrucción:**

- Secundaria Completa.....

-Superior universitaria completa.....

- Superior universitaria incompleta.....

-Superior no universitaria Completa.....

## **II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPEs:**

2.1 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas

-De 1 año a 5

-De 6 años a 10

-De 11 años a más

## **III. DE LA AUDITORÍA DE LAS MYPES:**

3.1. Desea que a su empresa le practiquen una auditoría:

Si

No

3.2. Conoce algo referente a la auditoría

Si

No

3.3. Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría:

Si

No

3.4. La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas:

Si

No

3.5. A donde acudió para obtener una Auditoría:

Sociedades de auditoría

Persona natural

3.6. A donde acudiría para obtener una Auditoría:

Sociedades de auditoría

Persona natural

3.7. Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría:

Si

No

#### **IV. TRIBUTOS**

4.1. ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?

Si.....

No.....

4.2. ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?

Si.....

No.....

4.3. ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?

Si.....

No.....

4.4. ¿Están los Libros de Contabilidad al día?

Si.....

No.....

4.5. ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?

Si.....

No.....

4.6. ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?

Si.....

No.....

4.7. ¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?

Si.....

No.....

4.8. ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?

Si.....

No.....

4.9. ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

Si.....

No.....

4.10. ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?

Si.....

No.....

## V. FINANZAS

5.1 Solicito crédito?

Si

No

5.2 Recibió crédito?

Si

No

5.3 Monto del crédito solicitado

S/ más de 1,000

S/ más de 5,000

S/. más de 10,000

5.4 Monto del crédito recibido

S/ más de 1,000

S/ más de 5,000

S/. más de 10,000

5.5 Entidad a la que solicito el crédito

Bancaria

No bancaria

5.6 Entidad que le otorgo el crédito:

Bancaria

No bancaria

5.7 Tasa de interés cobrado por el crédito

1% mensual

2% mensual

3% mensual

Mas de 4% mensual

5.8 El crédito fue oportuno

Si

No

5.9 Monto del crédito suficiente

Si

No

5.10 Cree que el financiamiento mejora la empresa.

Si

No

## **VI. RENTABILIDAD**

6.1 Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años

Si

No

6.2 Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido

Si

No

6.3 La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos

Si

No

Por que:.....

6.4 La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría

Si

No

Yarinacocha, agosto de 2021